

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VUELTA LARGA

Hacia el crecimiento económico y el desarrollo sostenible para
nuestras comunidades

Administración

2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VUELTA LARGA

Lcda. Lidia Inés Vaca Bone
PRESIDENTA

Sr. José Alberto Navarrete Navarrete
VICEPRESIDENTE

Sr. Cesar Alejandro Martinez Reyes
1er. VOCAL

Sr. Samir Oswaldo Mendoza Prias
2er. VOCAL

Lcda. Carmen Natalia Díaz González
3er. VOCAL

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Lcda. Lidia Inés Vaca Bone
PRESIDENTA

Sr. Samir Oswaldo Mendoza Prias
VOCAL

Arq. Hector Mora
Técnico Ad Honorem

Lcda. Angy López
Secretaria

EQUIPO CONSULTOR:

Ing. Jorge L. Lemos Lozano
COORDINADOR GENERAL DEL PDOT

Ing. Gustavo Hernando Hurtado García
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA/ARGIS

Lcda. Michelle Rodríguez Arteaga
**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vuelta Larga, cumpliendo con una de sus competencias exclusivas, como lo estipula el Art. 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD): “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”, impulsa la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial que nos permite priorizar las actividades y optimizar recursos planteando la visión del Territorio para alcanzar el Buen Vivir.

La parroquia Vuelta Larga posee una biodiversidad propia de sus 3 tipos de ecosistemas naturales que forman parte del chocó ecuatoriano, con una población mayoritariamente afrodescendientes que construyen su identidad a partir de sus lugares representativos y tejen las dinámicas sociales en la cotidianidad de sus encuentros sociales; además, del poder que ejercen las mujeres en la comunidad por medio de la medicina tradicional. En la actualidad, las necesidades básicas insatisfechas y la desidia política de las autoridades seccionales, ahondan en el letargo social y económico en que se encuentran nuestras comunidades.

La propuesta de nuestro Plan de Desarrollo va enfocada en plantear alternativas que permitan disminuir las brechas de desigualdad e inequidad, fomentando la participación activa e inclusiva de todos los sectores y actores que conforman nuestras comunidades, apoyándonos en un modelo de gestión integral, que responda a los requerimientos comunitarios dentro de una adecuada planificación estratégica con visión territorial.

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo al diagnóstico, se presenta el 58,4% de necesidades básicas insatisfechas, por encima del promedio nacional y provincial; es decir no cuenta con adecuada cobertura en temas de saneamiento ambiental, y de acuerdo al registro social hasta febrero 2024, existen 554 personas que viven en condiciones de pobreza, y 525 que viven en la extrema pobreza; el 65,6% de la población está en edad de trabajar y la mayoría se dedican al sector terciario: de servicios, mientras que de acuerdo al CENSO 2023, 162 personas se dedican a labores agrícolas, esto resulta una paradoja al tener un suelo con vocación eminentemente agropecuario (5.978,09 ha) y apenas 374 bovinos registrados en la base de datos 2023 de AGROCALIDAD. No existen cadenas de comercialización que sean sostenibles en el tiempo y que permitan al pequeño agricultor y a los que se dedican a la agricultura familiar de subsistencia, mejorar sus ingresos y disfrutar de una calidad de vida; sumando también la inseguridad ciudadana, y la falta de cobertura en el servicio de salud pública para las comunidades distantes, genera una percepción negativa de los habitantes hacia la gobernabilidad.

El modelo territorial que se propone alcanzar en un periodo de tiempo determinado, tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva hacia la concertación entre las propuestas establecidas por las autoridades electas y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para beneficio de la parroquia; se articula también con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, mediante la igualdad de oportunidades en el acceso a bienes y servicios, para la consecución de un hábitat de calidad y consecuentemente el fortalecimiento del tejido social y el respeto a los derechos.

Vuelta Larga, perteneciente al Cantón Esmeraldas, es un territorio que presenta grandes retos, este documento plantea estrategias para impulsar políticas públicas inclusivas, respetando los principios de género, generacional y movilidad humana en convivencia con la naturaleza.

Tabla de contenido

1. MARCO REFERENCIAL	12
1.1 Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.....	14
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA VUELTA LARGA	15
2.1. Síntesis histórica	17
3. DIAGNÓSTICO	18
3.1 Sistema Físico Ambiental.....	18
3.1.1 Recursos naturales no renovables.....	18
3.1.2 Suelos	20
3.1.2.1 Cobertura del suelo	20
3.1.3 Ecosistemas	24
3.1.4 Hidrografía.....	32
3.1.5 Clima.....	36
3.1.6 Amenazas Climática	39
3.1.7 Amenazas Naturales	49
3.1.8 Contaminación por la Refinería de Esmeraldas	55
3.2 Componente Sociocultural	56
3.2.1 Demografía y población.....	56
3.2.2 Servicios públicos y sociales.....	58
3.2.2.1 Cultura Inclusiva en los Centros de Educación Inicial.....	59
3.2.3 Igualdad y género.....	63
3.2.4 Patrimonio y diversidad cultural	64
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	65
3.2.6 Seguridad y convivencia ciudadana.....	66
3.2.7 Organización Social	66
3.3 Sistema Económico Productivo.....	67

3.3.1	Actividades Económicas y Productivas.....	67
3.3.2	Servicios a la producción - Acceso a créditos	69
3.3.3	Economía Popular y Solidaria	70
3.3.4	Funcionalidad económica del territorio	73
3.3.5	Soberanía alimentaria.....	75
3.3.6	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	77
3.4	Sistemas Asentamientos Humanos	78
3.4.1	Jerarquía e Identificación de los Asentamientos Humanos	79
3.4.2	Uso y Ocupación del suelo	82
3.4.3	Catastro Rural	82
3.4.4	Hábitat, vivienda y servicios básicos.....	86
3.4.5	Redes viales y de transporte.....	89
3.5	Sistema Político Institucional	93
3.5.1	Capacidades institucionales locales	93
3.5.2	Asignaciones presupuestarias	95
3.5.3	Niveles de ejecución y calidad del gasto.....	97
3.5.4	Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio	97
3.5.5	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente	98
3.5.6	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	101
3.5.7	Sistemas locales de protección de derechos con énfasis en grupos de atención prioritaria.....	105
3.6	Análisis Territorial.....	107
3.6.1	Priorización de Problemas y Potencialidades de todos los sistemas.....	108
4.	PROPUESTA.....	112
4.1	Visión.....	112

4.2	Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo	112
4.3	Propuesta de gestión de mediano plazo.....	114
4.3.1	Análisis funcional de unidades territoriales.....	114
4.3.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	119
4.3.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	122
4.3.4	Modelo Territorial Deseado.....	131
5.	MODELO DE GESTIÓN	135
5.1	Inserción Estratégica Territorial	135
5.2	Formas de gestión - articulación para la gestión	136
5.3	Estrategias transversales.....	140
5.3.1	Protección frente a riesgos y desastres	140
5.3.2	Adopción de medidas frente al cambio climático	141
5.3.3	Igualdad de derechos para todas las personas.	142
5.3.4	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	144
5.4	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	145

TABLAS

Tabla 1. Datos generales de la parroquia	15
Tabla 2. Concesiones Mineras	19
Tabla 3. Textura de suelos	20
Tabla 4. Descripción de suelos	21
Tabla 5. Cobertura de Suelos.....	22
Tabla 6. Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	25
Tabla 7. Bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	27
Tabla 8. Flora del Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Chocó Ecuatorial.....	29
Tabla 9. Fauna silvestre.....	29
Tabla 10. Ecosistemas y prioridades de conservación	31
Tabla 11. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.....	31
Tabla 12. Matriz para descripción de la red hídrica Parroquial.....	34
Tabla 13. Análisis estadísticos descriptivos de las variables relacionadas con las propiedades físicas y químicas del agua en el río Teaone.....	35
Tabla 14. Interpretación por lluvia según la Normalización	41
Tabla 15. Interpretación por sequía según la Normalización	43
Tabla 16. Matriz para descripción de variables climáticas	46
Tabla 17. Características climáticas.....	48
Tabla 18. Precipitación en la parroquia.....	48
Tabla 19. Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas	50
Tabla 20. Capacidades locales de la parroquia	50
Tabla 21. Registro de Eventos peligrosos suscitados durante el año 2010 al 2022.....	51
Tabla 22. Resultados cuantitativos de los análisis de laboratorio a las 187 muestras de sangre	55
Tabla 23. Distribución poblacional por sexo.....	56
Tabla 24. Autoidentificación de la población	57
Tabla 25. Tasas netas de Asistencia Educativa por sexo.....	58
Tabla 26. Centros Educativos.....	59
Tabla 27. Evolución del Registro Social 2018	60
Tabla 28. Cobertura en Bono Joaquín Gallegos Lara a febrero 2024	61
Tabla 29. Cobertura en BNH y PENSIONES a febrero 2024	62

Tabla 30. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral a febrero 2024	62
Tabla 31. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral a febrero 2024	62
Tabla 32. Cobertura por unidad de atención del servicio de la Población Adulta Mayor a febrero 2024	62
Tabla 33. Cobertura por unidad de atención del servicio de personas con discapacidad.....	63
Tabla 34. Matriz de Igualdad y género.....	64
Tabla 35. Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible.....	65
Tabla 36. Personas con capacidad laboral	72
Tabla 37. Precios del grano de cacao según su estado y por sector de la provincia al mes de abril 2024	78
Tabla 38. Fase de vacunación contra la fiebre aftosa 2023	78
Tabla 39. Jerarquía de los asentamientos humanos	81
Tabla 40. Espacios públicos	88
Tabla 41. Red Vial	90
Tabla 42. Cobertura del Transporte Terrestre.....	91
Tabla 43. Transferencias al GADP Vuelta Larga con base a los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado y demás liquidaciones	96
Tabla 44. Presupuesto institucional 2019 – 2023* según los valores registrados en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	96
Tabla 45. Ejecución presupuestaria del gasto público durante el periodo 2019 – 2023*	97
Tabla 46. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio.....	97
Tabla 47. Mecanismos de Participación Ciudadana.....	98
Tabla 48. Actores públicos, privados, sociedad civil.....	102
Tabla 49. Enfoques de Igualdad en la Planificación Local.....	104
Tabla 50. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	109
Tabla 51. Objetivos Estratégicos	112
Tabla 52 . Análisis funcional del GAD parroquial	115
Tabla 53. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	119
Tabla 54. Definición de planes programas y proyectos.....	122

Tabla 55. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	125
Tabla 56. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	128
Tabla 57. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	135
Tabla 58. Estrategia de articulación para la gestión	137
Tabla 59. Eje Estratégico 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL.....	145

TABLA DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica.....	16
Mapa 2. Suelos.....	23
Mapa 3. Ecosistemas.....	30
Mapa 4. Cuencas Hidrográficas	33
Mapa 5. Lluvias escenario actual/histórico (1981-2015).....	39
Mapa 6. Lluvias (escenario referencial).....	40
Mapa 7. Lluvias (escenario pesimista)	40
Mapa 8. Sequía escenario actual/histórico (1981-2015).....	42
Mapa 9. Sequía (escenario referencial)	42
Mapa 10. Sequía escenario pesimista	43
Mapa 11. Temperatura escenario actual/histórico (1981-2015)	44
Mapa 12. Temperatura (escenario referencial).....	44
Mapa 13. Temperatura (escenario pesimista)	45
Mapa 14. Precipitaciones	47
Mapa 15. Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos	53
Mapa 16. Zonas de Inundaciones.....	54
Mapa 17. Accesos Viales	92
Mapa 18. Modelo actual del territorio.....	111
Mapa 19. Modelo Territorial Deseado.....	132

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Contenidos mínimos del PDOT	14
Ilustración 2. Actividades cívicas y culturales.....	58
Ilustración 3. Porcentaje según Tipo de Discapacidad.....	61
Ilustración 4. Estructura Organizacional.....	95

Ilustración 5. Ruta de atención para el otorgamiento de medidas administrativas de protección inmediata	106
---	-----

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional por rango de edad y sexo	57
Gráfico 2. Nivel de instrucción.....	59
Gráfico 3. Porcentajes de Necesidades básicas insatisfechas por etnias	66
Gráfico 4. Distribución del crédito concedido por rango de edad	70
Gráfico 5. Distribución del crédito concedido por nivel de instrucción	71
Gráfico 6. Distribución del crédito concedido por actividad del sujeto	71
Gráfico 7. Población ocupada por rama de actividad	72
Gráfico 8. Enfoque territorial rural y sus interacciones.....	73
Gráfico 9. Conocimiento popular sobre la iniciativa de venta directa	74
Gráfico 10. Relación directa entre productores de la agricultura familiar	75
Gráfico 11. Cadena de comercialización para fortalecer la agricultura familiar con asistencia gubernamental	76
Gráfico 12. Prácticas Ambientales.....	77
Gráfico 13. Porcentaje por Tipo de Viviendas	87
Gráfico 14. Porcentaje de hogares que poseen un bien o servicio tic	87
Gráfico 15. Porcentaje de hogares con Acceso a servicios básicos.....	87
Gráfico 16. Obligaciones en Protección de Derechos para los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados	144

1. MARCO REFERENCIAL

El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados (GADs) (COPFP, 2019, Art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las Autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito del plan es de articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación ambiental, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, sumado al rol de los asentamientos humanos. Para ello se consideró: El plan de trabajo de las autoridades electas, las competencias exclusivas de la parroquia, las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, y la viabilidad presupuestaria.

Los planes de desarrollo se actualizan obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8): Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, Art.40.1). Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDyOT vigente del GAD del que formaba parte.

Para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial, se debe: Conformar un equipo permanente; alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas; implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

Se tomaron en cuenta los siguientes documentos durante los procesos de planificación y ordenamiento territorial: Plan Nacional de Desarrollo 2024-205 y su Estrategia Territorial Nacional; Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Resoluciones o acuerdos expedidos por:

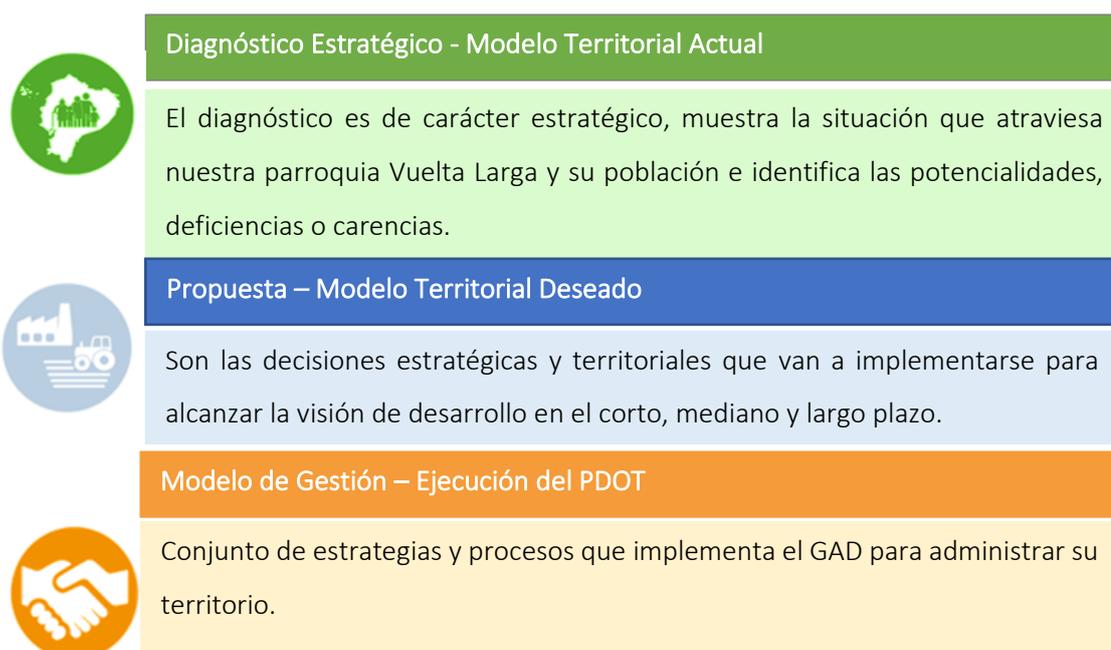
- Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Nacional de Planificación.
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- Consejo Nacional de Competencias.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vuelta Larga, administraciones: 2014-2019 y 2019-2023.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Ordenanzas Municipales
- ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A. "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. El artículo 12 ibídem establece que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa." El PDOT, es un instrumento de planificación, elemento fundamental para la gestión territorial del GAD Vuelta Larga, conjuntamente con el plan de gobierno de las autoridades electas que orienta el cumplimiento del PDOT y garantiza el desarrollo sostenible.

1.1 Contenidos principales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42 señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, resumidos en el siguiente gráfico:

Ilustración 1. Contenidos mínimos del PDOT



Elaboración: Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Para la construcción del diagnóstico, el gobierno autónomo descentralizado de Vuelta Larga, desarrollará los siguientes contenidos:

- Diagnóstico por componentes. - Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana;
- Identificación de problemas y potencialidades. - Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas;
- Análisis estratégico territorial. - En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una categorización

respecto a las variables estratégicas diagnosticadas y que permitirán incidir en la consecución del desarrollo parroquial.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA VUELTA LARGA

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Nombre	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VUELTA LARGA
Fecha de creación de la parroquia	Creada por acuerdo ministerial el 21 de noviembre de 1955
Población	8.930 hab. Censo 2023
Extensión	77,37 km ²
Temperatura	entre 24 - 26 °C
Precipitación	entre 750 – 1250 mm
Límites:	Norte: Cantón Esmeraldas
	Sur: La parroquia Tabiazo
	Este: Las parroquias Tachina y San Mateo
	Oeste: Tonsupa

Coordenadas geográficas de la Parroquia Vuelta Larga

Latitud (N):

0°53'46.8

Longitud (W):

79°42'02.7

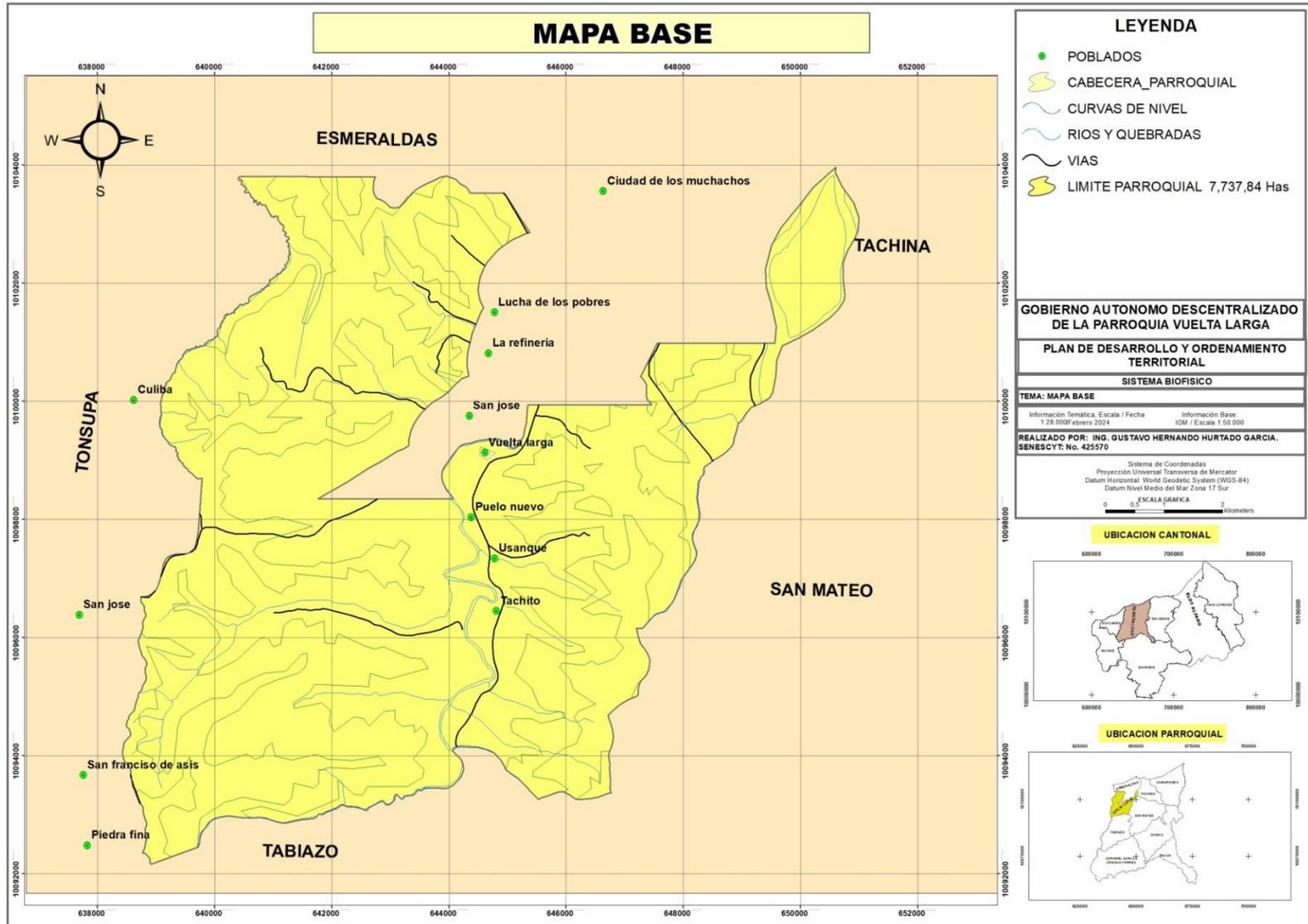
Centros Poblados de la Parroquia¹

Existen dentro del sector urbano: Cabecera parroquial, 28 de Julio, Malibu, La Hernestina, Lot. Valdore, Los Samanes 2, Las Merceditas, Terranostra Herlandia, Macondo 1 y 2,

Recintos: Culiba, Usanque, Mi Recinto, 2 de Febrero, Pueblo Nuevo, La Clemencia.

¹ Ordenanza para la formación y administración de la información predial; determinación del avalúo de la propiedad; y determinación del impuesto predial de los bienes inmuebles urbanos y rurales del cantón Esmeraldas, bienio 2020-2021.

Mapa 1. Ubicación geográfica



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1. Síntesis histórica²

Durante el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, en el año 1955 bajo la Ordenanza Municipal del señor alcalde Rómulo Salas Pazmiño, con acuerdo Ministerial número 1251 del 9 de noviembre de 1955 y publicado en el Registro Oficial número 975 del 21 de noviembre del mismo año, se crea la parroquia rural de Vuelta Larga; una pequeña porción de tierra perteneciente a la Familia Vaca Chichande fue destinada para el nuevo poblado, que en aquel entonces se ubicaba en el recinto La Clemencia.

La familia Vaca Quiñonez y su apoyo al crecimiento de la parroquia

El matrimonio conformado entre don Cipriano Vaca Álvarez y la profesora María Margarita Quiñonez Aguas en 1954 fue el inicio para el nacimiento de la nueva parroquia rural; durante el periodo administrativo municipal del Ing. Jorge Prado Estupiñán don Cipriano fue Inspector Técnico de Terrenos del Municipio de Esmeraldas en el Departamento de Avalúos y Catastros, donde demostró ser muy capaz., esto le permitió conocer las realidades y necesidades territoriales de la población, lo que hizo que incursionara en la política, fue nombrado por el gobernador de turno como Teniente Político de su natal Vuelta Larga, cargo que ocupó con mucha transparencia y honestidad.

Las necesidades imperiosas de su querida Vuelta Larga le condujeron a realizar diversas contribuciones sociales, que a su vez permitieron el desarrollo social para el poblado. Entre dichas contribuciones cabe mencionar la donación de los terrenos donde hoy se asienta la Unidad Educativa León de Febres Cordero para el desarrollo educativo y cultural de la niñez.

Siendo dueña la Familia Vaca Álvarez de las tierras que hoy son parte de la parroquia de Vuelta Larga, otorgó Cipriano Vaca en venta numerosos lotes de su propiedad a la comunidad para la conformación de la misma (acto que fue realizado a través de una expropiación por parte del alcalde de esa época Francisco Mejía Villa).

² <https://www.facebook.com/EsmeraldasDelAyer>



3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; en tal sentido, se debe mostrar la situación que atraviesa un territorio y su población, medida no solo por sus diferencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades. Debe reunir además dos características fundamentales: la dinámica que generó la situación actual y sus proyecciones en el mediano y largo plazo; así como la causalidad, es decir los factores positivos o negativos que originaron la situación actual.

3.1 Sistema Físico Ambiental

3.1.1 Recursos naturales no renovables

3.1.1.1 Áridos y Pétreos

Las terrazas aluviales se encuentran principalmente en el valle del río Esmeraldas. El nivel más alto se establece a unos 20 m sobre el río, consiste en unos 5 m de gravas y arenas con estratificación cruzada. La terraza principal se encuentra cerca de 7 m sobre el nivel del río y consisten en arena gris de granulometría media a fina. La terraza inferior corresponde a la extensión actual

del río; su área aumenta o disminuye de acuerdo a las estaciones del año (lluviosa o seca). Cuando el nivel del río disminuye se exponen planicies anchas de grava y arena³. En el Registro Oficial – Edición Especial No. 1283 del martes 10 de noviembre de 2020, se publicó la Ordenanza que regula la competencia ambiental en áridos y pétreos sustitutiva a la ordenanza de gestión ambiental y control de la contaminación en el cantón Esmeraldas, esta ordenanza tiene la obligación de conservar el ambiente y el cuidado de quebradas, lagunas, bosques, ríos, mares, playa de mar, manglar, en el marco de la competencia ambiental municipal de áridos y pétreos. El material pétreo en las riberas de los ríos Teaone y Usaque pueden ser explotados de forma sustentable y sostenible sin afectar al ecosistema circundante

Tabla 2. Concesiones Mineras

TEMAS	CONCESIÓN1	CONCESIÓN2	CONCESIÓN3
CÓDIGO CATASTRAL	490965	401238	40000614
NOMBRE DE LA CONCESIÓN	LUTEME	LA PROPICIA	PETRO MINAS
TITULAR	TELLO MEJÍA LUIS	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO LA PROPICIA	GIL MERO MELIDA ANNABEL
FASE DEL RECURSO MINERAL		EXPLOTACIÓN	EXPLORACIÓN-EXPLOTACIÓN
TIPO DE SOLICITUD	MINERÍA ARTESANAL	CONCESIÓN MINERA	CONCESIÓN MINERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN	26/3/2014	6/7/2010	2/9/2018
PLAZO (MESES)	120	360	300
PROVINCIA	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
CANTÓN	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
PARROQUIAS	VUELTA LARGA-TACHINA	VUELTA LARGA-ESMERALDAS	VUELTA LARGA-ESMERALDAS
MINERAL DE INTERÉS	ÁRIDOS Y PÉTREOS	ÁRIDOS Y PÉTREOS	ÁRIDOS Y PÉTREOS
ESTADO ACTUAL	INSCRITA	INSCRITA	INSCRITA
SUPERFICIE TOTAL (Has)	6	161	30
SUPERFICIE VUELTA LARGA (Has)	1,62	82,45	17,27
TIPO DE MINERAL	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
RÉGIMEN		RÉGIMEN GENERAL	PEQUEÑA MINERIA

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

³ Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental de la Planta de Hormigón Hormitesa 2015

3.1.2 Suelos

La textura del suelo indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. Tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa. Existe una buena textura cuando la proporción de los elementos que lo constituyen le dan la posibilidad de ser un soporte capaz de favorecer la fijación del sistema radicular de las plantas y su nutrición (Tarbuck & Lutgens, 2005).

La textura predominante de la parroquia es la Franco arcilloso con 29.34% y Franco limoso con 27.79%. Este es un indicador para emprender con actividades agrícolas con resultados favorables para los productores⁴

Tabla 3. Textura de suelos

DESCRIPCIÓN	Área (m2)	Área (ha)	%
Arcilloso - Limoso	9164284.99	916.43	11.81
Arcilloso	8052071.17	805.21	10.37
Franco	7545620.14	754.56	9.72
Franco - Arcilloso	22772896.8	2277.29	29.34
Franco - Limoso	21570603.4	2157.06	27.79
No aplicable	8514689.14	851.47	10.97

Fuente: PDOT, Parroquia Vuelta Larga 2020-2030
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.1.2.1 Cobertura del suelo

La mayor parte de la cobertura del suelo (77,23%) en la parroquia es para uso agropecuario (5976ha.), por esta condición favorable se creó la Asociación Agropecuaria 13 de septiembre con vida jurídica, que tiene bajo su tutela 232 ha. destinadas al desarrollo de actividades agrícolas (cacao) y pecuarias; el patrimonio forestal un poco disminuido por la expansión de la frontera agrícola, abarca una extensión boscosa natural de 579,764 ha. que representan el 7,49% del territorio parroquial.

⁴ PDOT, Parroquia Vuelta Larga 2020-2030

Tabla 4. Descripción de suelos

ORDEN	SUBORDEN	CARACTERISTICAS	HAS	%
ALFISOL	USTALF	Suelos con horizonte en profundidad, enriquecidos, forman capas muy duras, impiden la penetración de las raíces y son de fertilidad moderada a alta.	1.379,57	17,83
ALFISOL+ENTISOL	USTALF+ORTHENT	Son suelos superficiales, producto de erosiones, aportes aluviales y coluviales o por acción antrópica; son muy apreciados para cultivos de cacao, banano, café y frutales.	3.149,97	40,71
ENTISOL	FLUVENT	Se caracterizan por ser los de más baja evolución, Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión, y en las áreas de inundación de los ríos, suelos que continuamente reciben aportes de materiales por inundación	2.305,18	29,79
INCEPTISOL	TROPEPT	Suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estable a través del tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional.	903,12	11,67
TOTAL			7.737,84	100,00

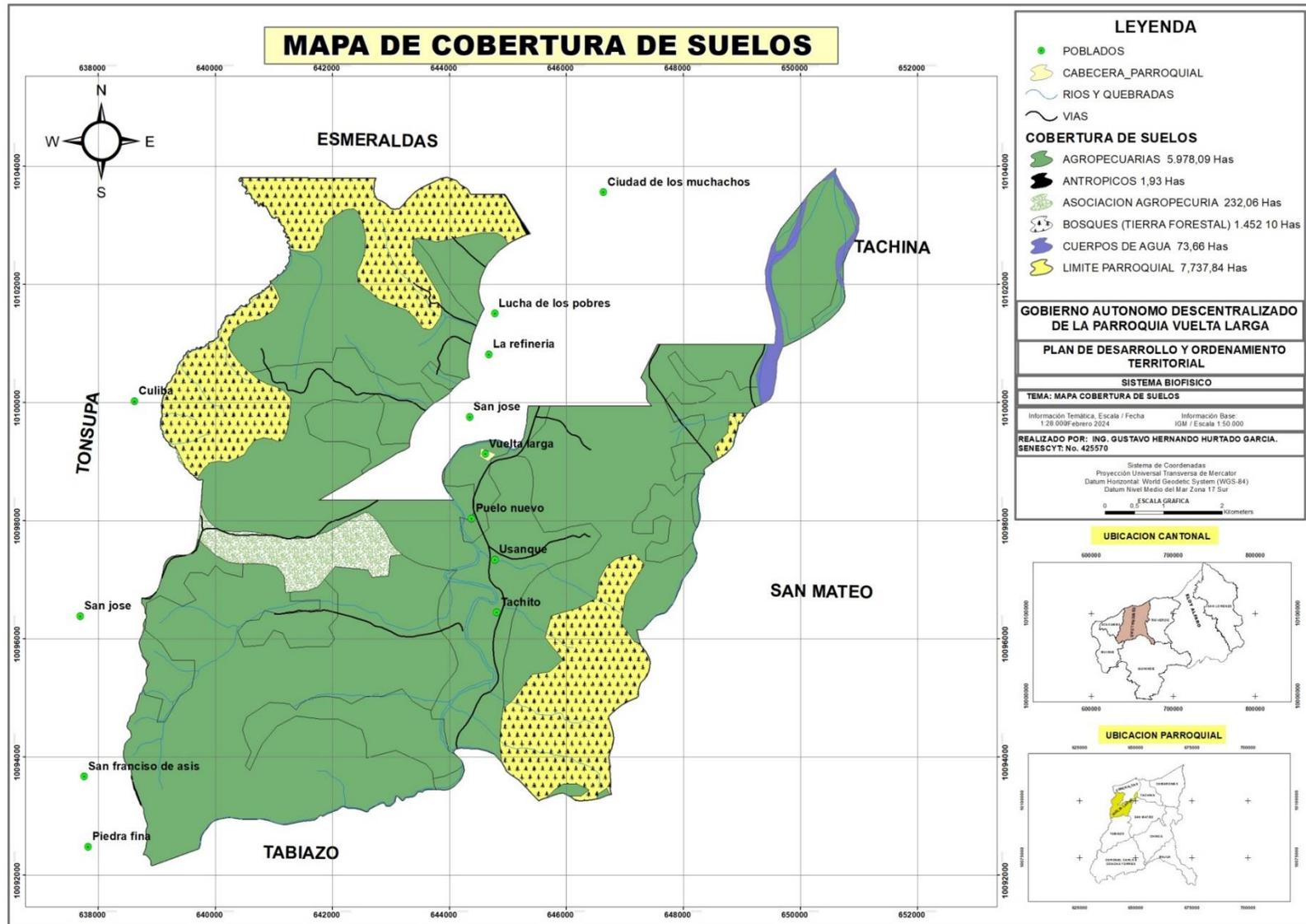
Fuente: PDOT, Parroquia Vuelta Larga 2020-2030
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 5. Cobertura de Suelos

Descripción	Cobertura	Principales Usos	Has
50% Bosque Intervenido - 50% Pasto Cultivado	Asociación Agropecuaria	Pecuario - Conservación Y Protección	232,062
70% Bosque Intervenido / 30% Arboricultura Tropical	Bosques (Tierra Forestal)	Agropecuario Forestal	16,2329
70% Bosque Intervenido / 30% Pasto Cultivado	Bosques (Tierra Forestal)	Agropecuario Forestal	856,095
Bosque Natural	Bosques (Tierra Forestal)	Conservación Y Protección	579,764
50% Arboricultura Tropical - 50% Pasto Cultivado	Agropecuarias	Agropecuario Mixto	1620,142
70% Arboricultura Tropical / 30% Pasto Cultivado	Agropecuarias	Agropecuario Mixto	183,2921
Pasto Cultivado	Agropecuarias	Pecuario	463, 2524
50% Pasto Cultivado - 50% Vegetación Arbustiva	Agropecuarias	Agrícola - Conservación Y Protección	611,632
70% Pasto Cultivado / 30% Bosque Intervenido	Agropecuarias	Pecuario - Conservación Y Protección	2736,959
70 % Pasto Cultivado / 30% Cultivos De Ciclo Corto	Agropecuarias	Agropecuario Mixto	15,2234
70% Pasto Cultivado / 30% Arboricultura Tropical	Agropecuarias	Agropecuario Mixto	230,925
70% Pasto Cultivado / 30% Pasto Natural	Agropecuarias	Pecuario	104,56
Área Urbana	Antrópicos	Antrópico	1,92978
Cuerpo De Agua Natural	Cuerpos De Agua	Cuerpo De Agua	73,663

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2. Suelos



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.1.3 Ecosistemas

Según el Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013:

Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial

Factores diagnósticos:

Fisonomía: bosque

Bioclima: pluviestacional, Ombrotipo (Io): húmedo

Biogeografía: Región: Litoral, Provincia: Chocó, Sector: Chocó Ecuatorial

Fenología: siempreverde estacional

Piso bioclimático: Tierras bajas (0-300 msnm), Termotipo (It): infratropical

Geoforma: Relieve general: Costa, Macrorelieve: Penillanura y Llanura, Mesorelieve: Colinas y Llanuras aluviales

Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

El ecosistema de la parroquia Vuelta Larga, corresponde a bosques estacionales siempreverdes con un dosel de 35 m, se encuentran en tierras bajas y suelos bien drenados en el noroeste del Ecuador. Generalmente sobre ultisoles profundos, arcillosos y bien drenados. Relieve colinado y clima húmedo con una estacionalidad marcada.

A nivel de familia, la diferencia con otros bosques siempreverdes estacionales (sectores Jama-Zapotillo y Catamayo-Alamor) no es marcada, debido a que predominan Fabaceae, Malvaceae s.l. y Moraceae. La diferencia principal se observa a nivel de especies, registrándose elementos representativos de los bosques siempreverdes de tierras bajas como: *Carapa megistocarpa*, *C. nicaraguensis*, *Chrysophyllum argenteum*, *C. venezuelanense*, *Clarisia racemosa*, *C. biflora*, *Guarea kunthiana*, *G. glabra*, además de especies características de bosques semidecíduos y decíduos como: *Pseudobombax millei*, *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Zanthoxylum acuminatum*, *Triplaris cumingiana*, *Samanea saman*.

El ecosistema se puede encontrar en toda la extensión del sector Biogeográfico del Chocó Ecuatorial, en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Los Ríos como



una franja delgada que constituye una zona de transición hacia el sector Jama-Zapotillo.

Tabla 6. Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	FORMA DE CRECIMIENTO
Anacardiaceae	Anacardium excelsum	caracolí	árbol
Sapindaceae	Allophylus floribundus	sabaleta	árbol
Arecaceae	Aiphanes tricuspidata	palma	palma
Euphorbiaceae	Alchornea latifolia.	achotillo	Árbol
Apocynaceae	Aspidosperma megalocarpon		Árbol
Arecaceae	Attalea colenda	Palma	Palma
Arecaceae	Bactris gasipaes	Chontaduro	Palma
Arecaceae	B. setulosa	camancha	Palma
Moraceae	Brosimum alicastrum	tillo	Árbol
Moraceae	Castilla elastica	caucho	Árbol
Boraginaceae	Cordia alliodora	laurel	Árbol
Urticaceae	Coussapoa villosa	Mata palo	Planta arbórea
Lecythidaceae	Eschweilera awaensis	guasca	Árbol
Bignoniaceae	Exarata chocoensis		Árbol
Fabaceae	Inga oerstediana	guaba	Árbol
Bignoniaceae	Jacaranda copaia	gualandaño	Árbol
Bombacaceae	Matisia grandifolia	Penimón	Árbol
Bombacaceae	M. palenquiana		Árbol
Arecaceae	Oenocarpus mapora	Mapora	palma
Rubiaceae	Pentagonia lanciloba		Árbol tipo palmera
Arecaceae	Phytelephas aequatorialis	tagua	Palma
Sapotaceae	Pouteria reticulata	caimitillo	Árbol
Moraceae	Pseudolmedia rigida	guión	Árbol
Moraceae	Sorocea sarcocarpa	Tillo prieto	Árbol
Fabaceae	Swartzia haughtii	taqui	Árbol
Fabaceae	S. littlei	canelillo	Árbol
Arecaceae	Synechanthus warscewiczianus	palmera	Palma
Meliaceae	Trichilia pallida		Árbol
Meliaceae	T. pleeana		Árbol
Myristicaceae	Virola dixonii	caracoli	Árbol
Myristicaceae	V. reidii	chalviande	Árbol

Fuente: Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo

Factores diagnósticos:

Fisonomía: bosque

Bioclima: pluviestacional, Ombrotipo (Io): subhúmedo

Biogeografía: Región: Litoral, Provincia: Pacífico

Ecuatorial, Sector: Jama-Zapotillo

Fenología: semideciduo

Piso bioclimático: Tierras bajas (0-300 msnm), Termotipo (It): infratropical

Geoforma: Relieve general: Costa, Macrorelieve: Llanura,

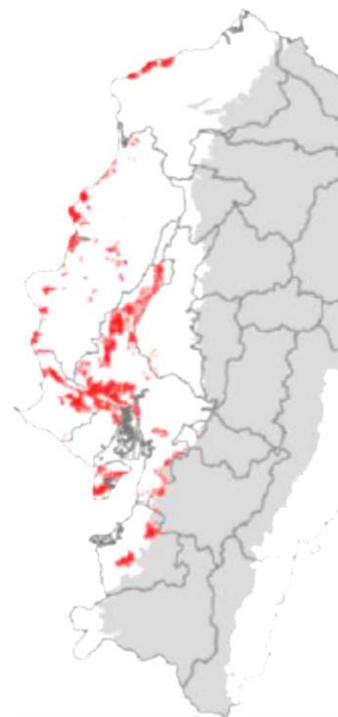
Mesorelieve: Llanura aluvial

Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Bosque semideciduo donde el dosel varía entre 20 y 25 m

de alto, con algunos árboles emergentes aislados de 30 m. Se encuentra en zonas de transición entre bosque deciduo y bosque siempreverde estacional. Entre el 75 y 25% de los elementos florísticos pierden las hojas en la temporada con menos lluvias (Aguirre y Kvist 2005).

Se registra una mayor humedad que en los bosques deciduos por lo que se observa algunas especies siempreverdes, pero en general dominan los elementos propios de los bosques deciduos de tierras bajas. La representatividad de los elementos siempreverdes y deciduos varía con la ubicación del ecosistema, así por ejemplo el bosque semideciduo registrado en la provincia de Esmeraldas, en los alrededores de la refinería de Balao, tiene una mayor influencia de los bosques siempreverdes y siempreverdes estacionales cercanos, pero a medida que se avanza hacia el sur, en este ecosistema tiene mayor representatividad la flora decidua. Dentro de las familias más importantes se puede mencionar a Fabaceae, Malvaceae s.l., Boraginaceae y Polygonaceae junto con varias especies siempreverdes de las familias Anacardiaceae, Moraceae, Sapotaceae y Sapindaceae. Algunas especies importantes para este ecosistema son *Cochlospermum vitifolium*, *Pseudobombax millei*, *Triplaris cumingiana*, *Brosimum alicastrum* y *Centrolobium ochroxylum*. En el sotobosque se puede observar *Cupania americana*, *Gustavia pubescens* y varias especies deciduas.



Este ecosistema ha sido reemplazado por cultivos o pastos y los pocos remanentes presentan diferentes grados de intervención (Aguirre et al. 2006).

Tabla 7. Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	FORMA DE CRECIMIENTO
Anacardiaceae	Bauhinia aculeata		Árbol
Polygonaceae	Coccoloba mollis		Árbol
Bixaceae	Cochlospermum vitifolium	bototillo	Árbol
Sapindaceae	Cupania americana	guacharaco	Árbol
Bignoniaceae	Delostoma integrifolium		Árbol
Fabaceae	Erythrina smithiana	porotillo	Árbol
Arecaceae	Bactris gasipaes	chontaduro	Palma
Petiveriaceae	Gallesia integrifolia	palo de ajo	Árbol
Moraceae	Brosimum alicastrum	tillo	Árbol
Lecythidaceae	Gustavia pubescens		
Boraginaceae	Cordia alliodora	laurel	Árbol
Fabaceae	Machaerium millei	cabo de hacha	
Muntingiaceae	Muntingia calabura	frutilla/capuli	Árbol
Sapotaceae	Pradosia montana		Árbol
Bombacaceae	Pseudobombax millei	beldaco	Árbol
Fabaceae	Pseudosamanea guachapele	guachapeli	Árbol
Caesalpinaceae	Senna mollissima	vainilla	Árbol
Anacardiaceae	Spondias mombin	mango ciruelo	Árbol
Polygonaceae	Triplaris cumingiana	Fernán Sánchez	Árbol
Rutaceae	Zanthoxylum acuminatum		Árbol
Sterculiaceae	Guazuma ulmifolia	ébano	Árbol
Nyctaginaceae	Pisonia aculeata	Pega pega / uña de gato	Árbol

Fuente: Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Chocó Ecuatorial

Factores diagnósticos

Fisonomía: bosque

Bioclima: pluvial, Ombrotipo (lo): húmedo

Biogeografía: Región: Litoral, Provincia: Chocó, Sector: Cordillera Costera del Chocó

Fenología: siempreverde estacional

Piso bioclimático: Piemontano (200-400 msnm), Termotipo(It): termotropical

Geoforma: Relieve general: Costa, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Colinas Altas

Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: bosques con un dosel de 25 a 30 m de alto. Las especies de la familia Arecaceae son importantes dentro del ecosistema. Es posible observar elementos florísticos de los bosques siempreverdes, como especies de las familias Lauraceae, Moraceae, Myristicaceae, Euphorbiaceae y elementos frecuentes de los bosques siempreverdes estacionales del sector Chocó Ecuatorial como: *Cordia alliodora*, *Castilla elastica*, *Triplaris cumingiana* y *Pentagonia sprucei*. Dentro de la Cordillera Costera de Mache- Chindul, los bosques con elevaciones entre 200 y 400 msnm son muy similares florísticamente a aquellos sobre los 400 msnm (Bonifaz 2003); no obstante, existen aspectos climáticos y de geoforma que permiten diferenciarlos. Por otra parte, la composición del bosque en la base del flanco occidental de la Cordillera Costera de Mache-Chindul presenta características propias de una zona de transición entre el bosque siempreverde del Chocó Ecuatorial y los bosques deciduos y semideciduos del sector Jama-Zapotillo. En zonas cercanas a vías y alrededor de zonas pobladas se observa intervención en el bosque, pudiéndose reconocer zonas de regeneración con especies del género *Cecropia* y *Ochroma pyramidale*.



Tabla 8. Flora del Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Chocó Ecuatorial

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	FORMA DE CRECIMIENTO
Arecaceae	Attalea colenda	Palma	Palma
Arecaceae	B. setulosa	camancha	Palma
Boraginaceae	Cordia alliodora	laurel	Árbol
Moraceae	Castilla elastica	caucho	Árbol
Moraceae	Ficus tonduzii		Árbol
Arecaceae	Iriartea deltoidea	pambil	Palma
Myristicaceae	Otoba novogranatensis		Árbol
Rubiaceae	Pentagonia sprucei		arbusto
Arecaceae	Phytelephas aequatorialis	tagua	Palma
Euphorbiaceae	Sapium laurifolium		arbusto
Polygonaceae	Triplaris cumingiana	Fernán Sánchez	Árbol

Fuente: Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

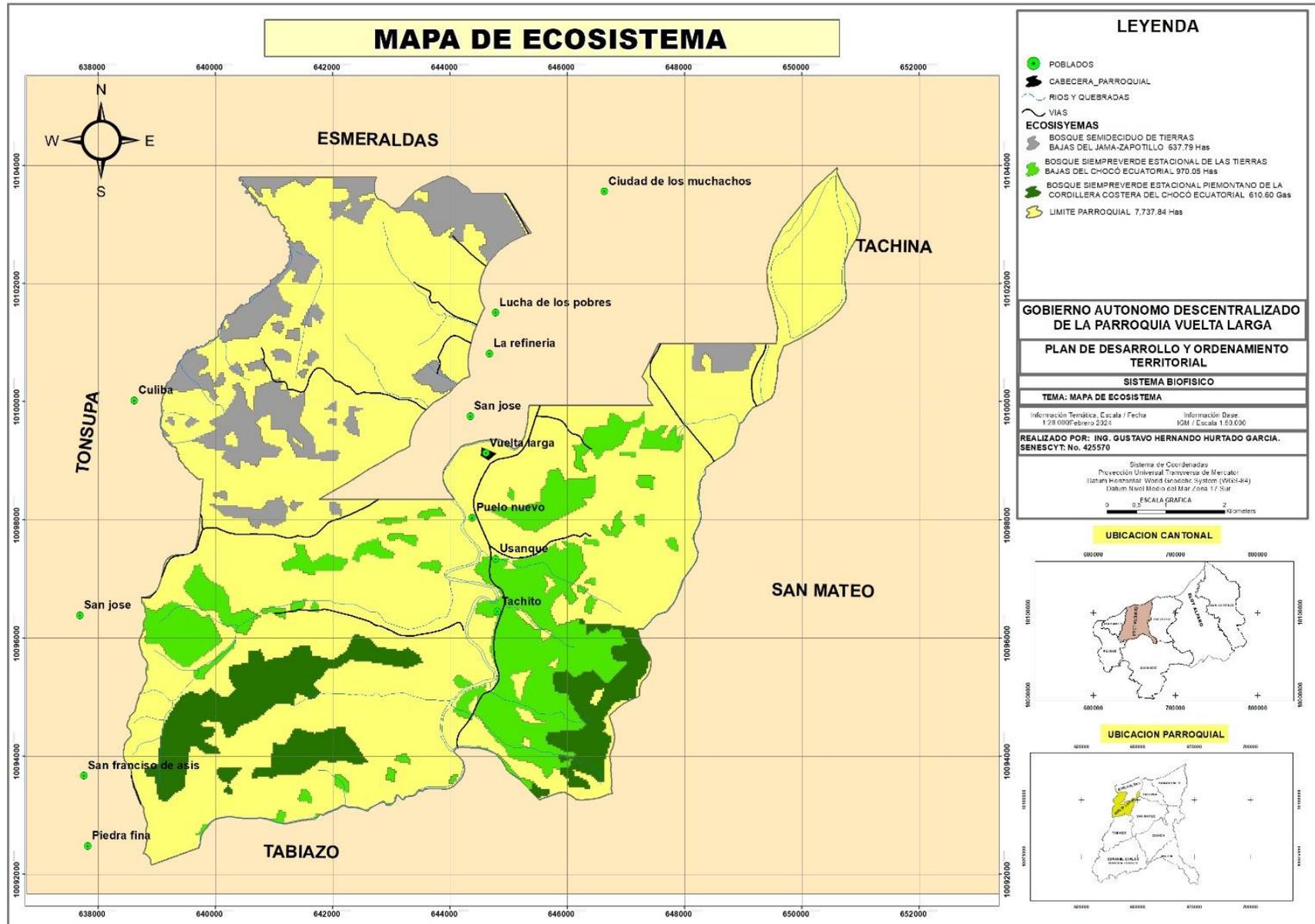
Tabla 9. Fauna silvestre

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
pato maría	Dendrocygna bicolor
pato almizclado	Carina moschata
El gavilán	Buteo magnirostris
Tórtola	Zenaida Zuricolata
Loro	Pionopsitta pulchra
Perico	Brotogeris pyrrhopterus
Garrapatero	Crotophaga ani
Lechuza de los campanarios	Tyto alba
Lechuza del campo	Asio flammeus
Pilco o guajalote	Pharomachrus pavoninus
Cotinga blanca o paloma	Tityra semifasciata
Gallo de la peña	Rupicola peruviana saguindenta
Saíno o jabalí	Tayasso pecarí
Piloto o contramaestre	Phaethon vethereus
Tortuga	Rhinoclemmys annulata
Tortuga Modeobra	Chelydra acutirostris
Tortuga taparrabo	Kinosternon leucos teman postinguinade
Lagartija	Gonatodes caudiscotatus
Salamanqueja	Phyllodactylus reisi
Lagartija corcho de agua	Echinosauro harrido
Lagarto barrigudo	Crocodylus acutus

Fuente: PDOT 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 3. Ecosistemas



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 10. Ecosistemas y prioridades de conservación

ECOSISTEMA	INTERVENCIÓN HUMANA	AMENA	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Bosque o montaña	Caza, recolección de frutas, extracción de madera, recolección de fibras	Uso excesivo	Alta
Áreas protegidas	Cultivos, pastos, animales domésticos, Palmicultores	Presencia humana y animales introducidos en las áreas	Alta

Fuente: Equipo Técnico 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 11. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

ECOSISTEMAS	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Bosque	Biodiversidad	Alimento: frutos exóticos de fruta de pan, chontaduro, yafruit	Regulación de emisiones	Belleza escénica: llanuras
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
	Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural
	Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
	Biodiversidad	Alimento Y Refugio animal	Regulación de emisiones	Belleza escénica
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
	Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Áreas protegidas	Producción Primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación

Fuente: Equipo Técnico 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

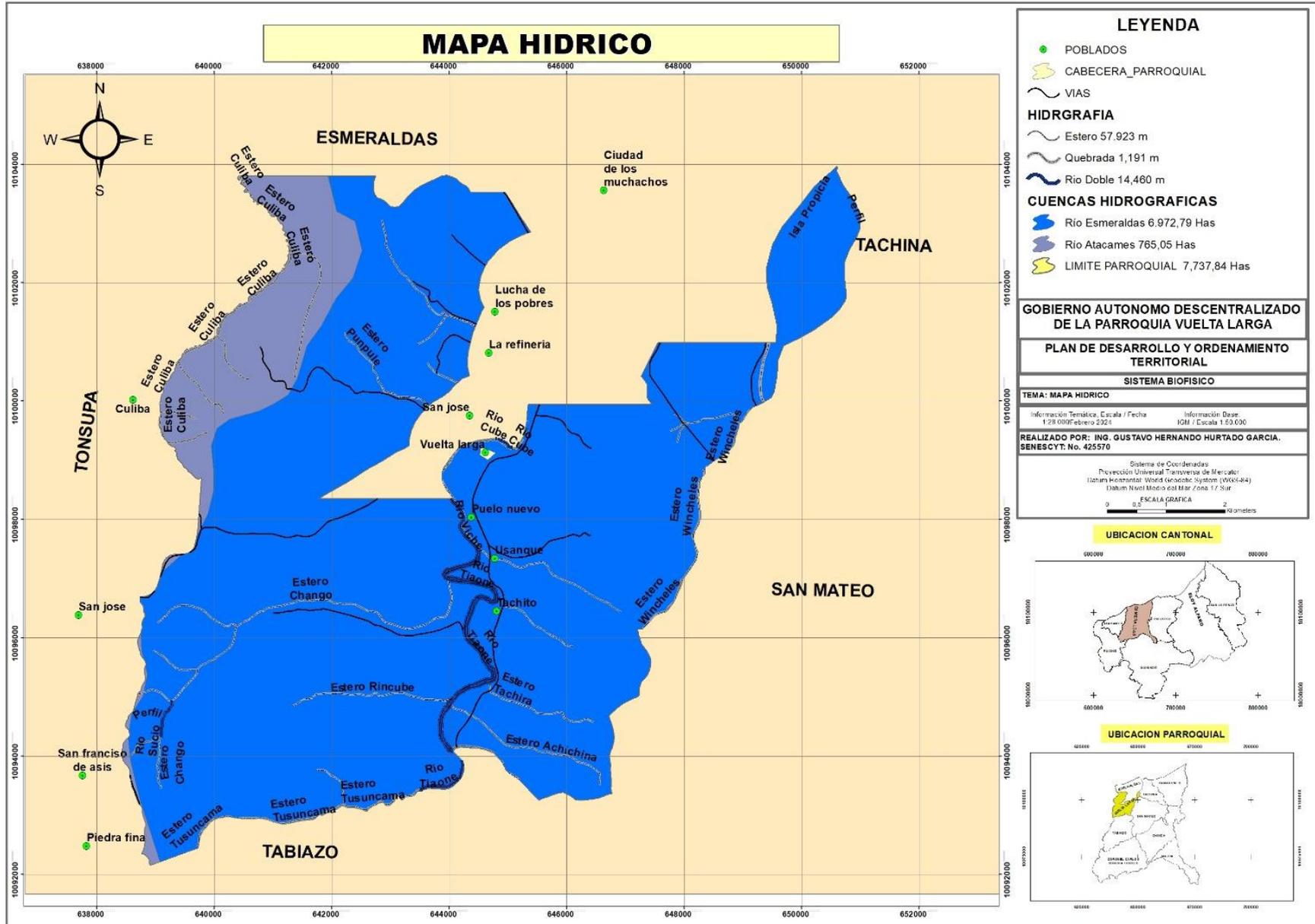
3.1.4 Hidrografía

El río Teaone, que nace en la Reserva Mache – Chindul, pasa atravesando la mayoría de centros y cabeceras parroquiales de Carlos Cocha, Tabiazo y Vuelta Larga, como también algunos barrios de las parroquias urbanas “Simón Plata Torres” y “5 de agosto”; funciona como vía de acceso natural, y provee el abastecimiento de agua para el consumo general. Además de los barrios pasa cercanamente a los complejos de Refinación de Petróleos y de Generación de Energía Eléctrica (Refinería de Petróleos y Termo Esmeraldas), para luego desembocar en el Río Esmeraldas.

La parroquia Vuelta Larga se encuentra influenciada por dos grandes sistemas hidrográficos la cuenca del río Esmeraldas que abarca 6.972,79 ha. y la sub cuenca del del río Atacames 765,047 ha. El río Teaone, afluente del río Esmeraldas, tiene un área de 504,89 Km². un perímetro de 131,99 Km y atraviesa a la parroquia de sur a norte; el desnivel que posee desde su nacimiento es de 400 m con una pendiente media del 0,70%, su índice de compacidad es de 1,64. El sistema hidrológico del río Teaone recibe los aportes de catorce micro-cuencas. El Teaone en verano baja su caudal de forma sustancial, sin embargo, en invierno y cuando existen lluvias fuertes ocasiona inundaciones en toda la micro-cuenca⁵. La cantidad de efluentes vertidos al río Teaone produce disminución del contenido de oxígeno, que llegan vistiendo con una capa verde-azulada grasosa a las orillas del río; a esto se suma los continuos desbordamientos del río Teaone en épocas invernales que son consecuentes de taponamientos y colapso del deficiente sistema de alcantarillado en la parroquia, lo que deriva en la contaminación directa de las aguas del río en mención y por ende la contaminación por la presencia de heces fecales de pozos sépticos, en aguas estancadas, charcas y zonas pantanosas que contribuyen al aumento en los casos de paludismo y dengue, además de enfermedades como leptospirosis, salmonelosis, cólera, tifoidea y enfermedades en la piel como dermatitis y alergias., especialmente las personas que utilizan el agua del río en los quehaceres domésticos, lavado de ropa o extracción de material pétreo y arena del río.

⁵ Tesis: DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA VUELTA LARGA, CANTÓN ESMERALDAS, Universidad de Guayaquil. 2017

Mapa 4. Cuencas Hidrográficas



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 12. Matriz para descripción de la red hídrica Parroquial

NOMBRE	TIPO	Extensión (m)
Estero Inés	Estero	7,25
Estero Tusuncama	Estero	3.763,53
Estero Rincube	Estero	2.788,86
Estero Chango	Estero	7.157,62
Estero Achichina	Estero	3.110,63
Estero Tachira	Estero	2.127,69
Estero Punpule	Estero	2.063,54
Estero Wincheles	Estero	7.093,36
Estero Culiba	Estero	3.949,99
Río Teaone	Río Doble	13.788,05
Río Sucio	Río Doble	292,88
S/N	Quebrada	1.191,33
Río Ostiones	Río Doble	379,33
Río Esmeraldas	Cuenca	6972,79 has
Río Atacames	Cuenca	765,047 has

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.1.4.1 Estudio sobre Impacto del uso de suelo y la fragmentación del paisaje sobre la calidad del agua del río Teaone⁶

La preservación de las cuencas hidrográficas del río Esmeraldas y Teaone es un tema emergente; pues es la fuente de abastecimiento de agua dulce de la micro-región, tanto para el suministro de agua potable como también, de la producción agrícola.

Particularmente, el río Teaone destaca por la incidencia de numerosas y extensas actividades antrópicas a lo largo de su recorrido por una parte de la provincia Esmeraldas. Históricamente, este río ha constituido un importante foco de contaminación debido a que se han producido impactos de diferente naturaleza como derrames de petróleo y combustible, así como descargas de aguas negras y aguas residuales industriales (Prado 2015).

⁶ Ferrer Y., Ramírez A., Plasencia A., (2023). Impacto del uso de suelo y la fragmentación del paisaje sobre la calidad del agua del río Teaone en Ecuador. Revista Internacional De Contaminación Ambiental, 40, 15–36. <https://doi.org/10.20937/RICA.54900>

Este estudio evaluó la influencia de diferentes usos de suelo y la fragmentación del paisaje sobre las características físicas y químicas del río Teaone, Ecuador. Se ubicaron ocho puntos de muestreo por uso de suelo (ganadería, sistemas agroforestales, bosques y zonas urbanas) donde se midieron temperatura, turbiedad, sólidos disueltos totales (SDT), pH, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto (OD) y salinidad. Se registró el tipo de vegetación, ancho del caudal, sustrato y profundidad del agua. Se crearon parcelas circulares digitales para calcular indicadores de la estructura y fragmentación del paisaje (índice de bordes, dominancia e índice de fragmentación), e indicadores espectrales a través de índices de vegetación como el índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI, por su sigla en inglés), el índice de vegetación mejorado (EVI), y bandas del infrarrojo cercano (NIR), del rojo y azul. Varios parámetros físicos y químicos estuvieron dentro de los límites permisibles (turbidez = -38.7 UNT, pH = 8.1, conductividad eléctrica = 365 μ S/cm, temperatura = 26.0 °C, salinidad = 0.15 UPS). Sin embargo, el OD y los SDT quedaron fuera de los límites en todos los usos de suelo (OD = 4.04, SDT = 186.1 mg/L). El pastizal tuvo mayor número de fragmentos (12.1), seguido de los poblados (9.4). Para el NIR, el EVI y el NDVI se observaron valores altos en bosque nativo, agroforestal y ganadería y el menor valor en la zona urbana. Los parámetros demuestran que los sistemas agroforestales y bosques nativos mantienen una buena calidad de agua, mientras que en la zona ganadera y urbana la calidad decrece.

Tabla 13. Análisis estadísticos descriptivos de las variables relacionadas con las propiedades físicas y químicas del agua en el río Teaone

PARÁMETROS	Media \pm ES (D.E)	IC 95 %	Min-Max	CV
Turbiedad (UNT)	-38.66 \pm 2.05 (11.6)	-42.85-34.48	-52.6-5.2	
Potencial Hidrógeno	8.15 \pm 0.04 (0.23)	8.07-8.23	7.62-8.55	2.77
Conductividad eléctrica (μ S/cm)	365.69 \pm 21.48 (121.5)	321.88-409.49	150-721	33.23
Oxígeno disuelto (mg/L)	4.04 \pm 0.07 (0.39)	3.9-4.18	3.23-4.7	9.58
Sólidos disueltos totales (mg/L)	186.1 \pm 10.75 (60.84)	164.17-208.03	129.1-351	32.69
Salinidad (UPS)	0.15 \pm 0.01 (0.06)	0.13-0.17	0.1-0.3	40.63
Temperatura (°C)	26.05 \pm 0.33 (1.85)	25.38-26.72	24.1-30.2	

Fuente: <https://www.revistascca.unam.mx/rica/index.php/rica/article/view/54900>
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los promedios obtenidos en el río Teaone, considerando todos los usos del suelo para los parámetros físicos y químicos, turbidez, pH, conductividad eléctrica, temperatura y salinidad se encuentran dentro de los límites permisibles planteados por las normativas nacionales e internacionales consultados para efectos comparativos. En el caso del oxígeno y los sólidos disueltos, los promedios estuvieron fuera de los límites permisibles. En este sentido, la situación aún no es crítica, por lo que, mediante un plan de gestión ambiental adecuado que involucre a las comunidades en las zonas de mayor riesgo, se puede revertir esta situación.

Los mayores valores de temperatura, salinidad y pH del agua fueron registrados en las zonas urbanas y de ganadería, mientras que los valores más bajos fueron significativamente menores en los sistemas agroforestales y bosques nativos. Los mayores valores de oxígeno disuelto y menores valores de conductividad se obtuvieron en el área agroforestal y de bosques nativos. En general, en los sistemas agroforestales y de bosques nativos se mantiene una buena calidad del agua, mientras que en zonas con usos de suelo ganadería y urbanos, la calidad del agua decrece.

3.1.5 Clima⁷

Se caracteriza por poseer un clima cálido seco templado donde las mayores altitudes no sobrepasan los 600msnm.

Existen dos climas Bien definidos el Tropical Monzón con un porcentaje de humedad seca de un 40% que va de los meses de junio a noviembre con una temperatura promedio de 21°C y un clima Tropical Húmedo con un porcentaje de humedad del 100% que va de noviembre a mayo en las cuencas centrales y costa externa septentrional cuya temperatura promedio es de 28°C. (POTD GAD Vuelta Larga, 2015)

Por su ubicación, está influenciada por la corriente de El Niño, que con sus aguas cálidas aparece entre los meses de diciembre y abril, aumentando la temperatura superficial del mar e influyendo en el clima durante la denominada estación lluviosa y por la corriente de Humboldt que se caracteriza por aguas

⁷ Tesis: DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA VUELTA LARGA, CANTÓN ESMERALDAS, Universidad de Guayaquil. 2017.

frías de alta productividad, con influencia entre los meses de mayo y noviembre. (POTD GAD Vuelta Larga, 2015)

3.1.5.1 Clasificación bioclimática⁸

Bioclima se refiere a la interrelación entre temperatura, precipitación y evaporación a escalas regionales, asociadas a diferentes tipos de vegetación; existen en el Ecuador cuatro bioclimas: pluvial, pluviestacional, xérico y desértico. Ombrotipo, es la relación de precipitación y temperatura a escala local; en el país existen 12 ombrotipos que van del más seco (desértico) al más húmedo (ultrahúmedo).

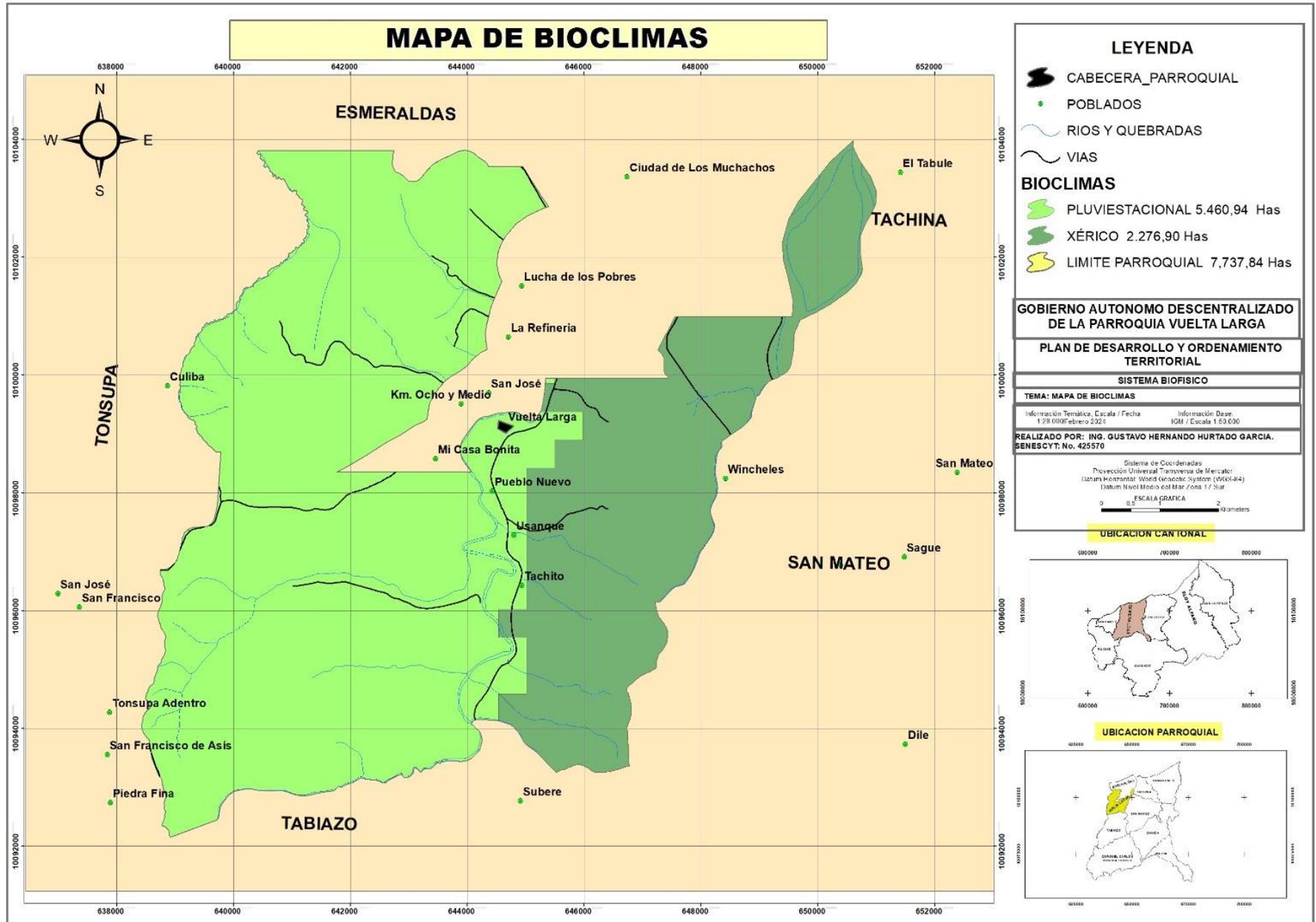
La parroquia Vuelta Larga se caracteriza por la presencia de 2 tipos de bioclimas. Bioclima pluviestacional, caracterizado por la existencia de una época del año con falta de agua disponible en el suelo para la vegetación, lo cual origina síntomas perceptibles tales como caída parcial de hojas y una clara detención o lentitud de crecimiento. Este período de escasez de agua es por término medio, de 3 a 5 meses.

Xérico, bioclima caracterizado por la existencia de una época del año muy seca, con intensa falta o ausencia total de agua disponible en el suelo para la vegetación. Este período de sequía, es por término medio, de 6 a 10 meses al año.

El ecosistema comprende la vegetación arbórea que se encuentra en las cimas y crestas de la Cordillera Costera del Chocó, sobre los 400 msnm, especialmente en la Reserva Ecológica Mache-Chindul. La presencia de neblina y altas precipitaciones (Delprete 1998; Ortega et al. 2010; NatureServe 2012) dan lugar a un bioclima pluvial local, aunque el bioclima zonal regional sea diferente, pluviestacional. Cerón et al. (1999), consideran que este ecosistema separa la parte húmeda del norte y la seca del sur del Litoral.

⁸ Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, Ministerio del Ambiente 2013

Mapa 5. BIOCLIMAS

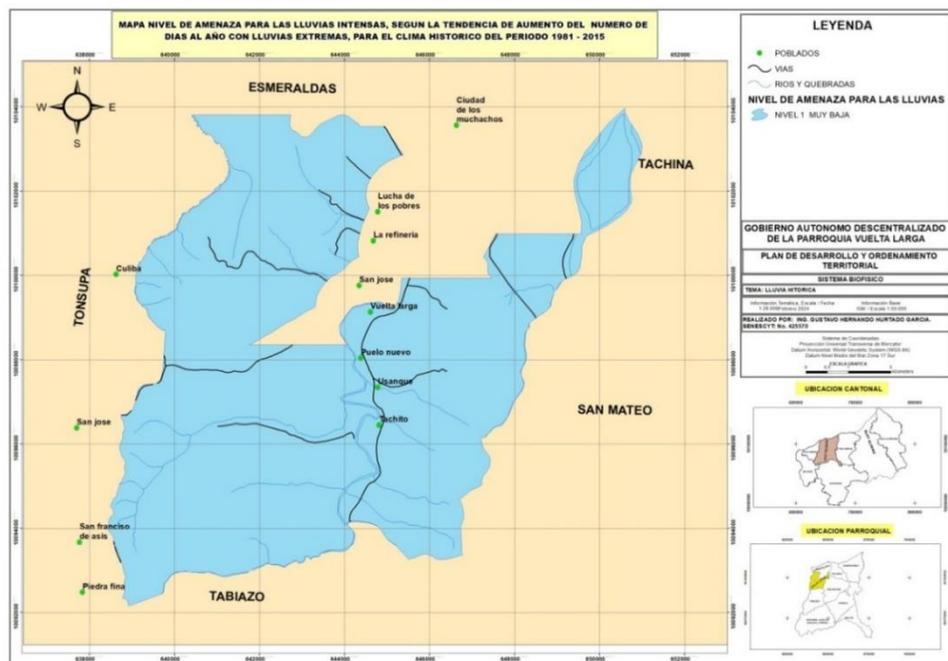


Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.1.6 Amenazas Climática⁹

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas, están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se muestran valores muy altos (para altas temperaturas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo. El nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

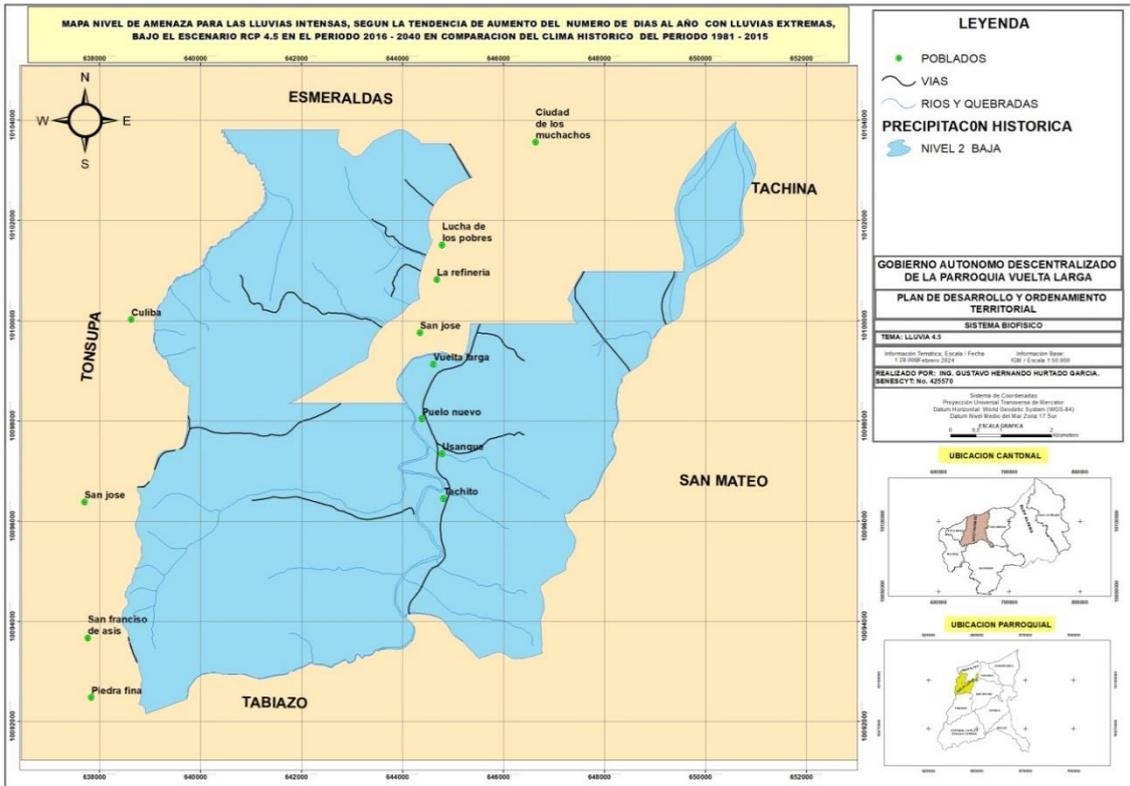
Mapa 5. Lluvias escenario actual/histórico (1981-2015)



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

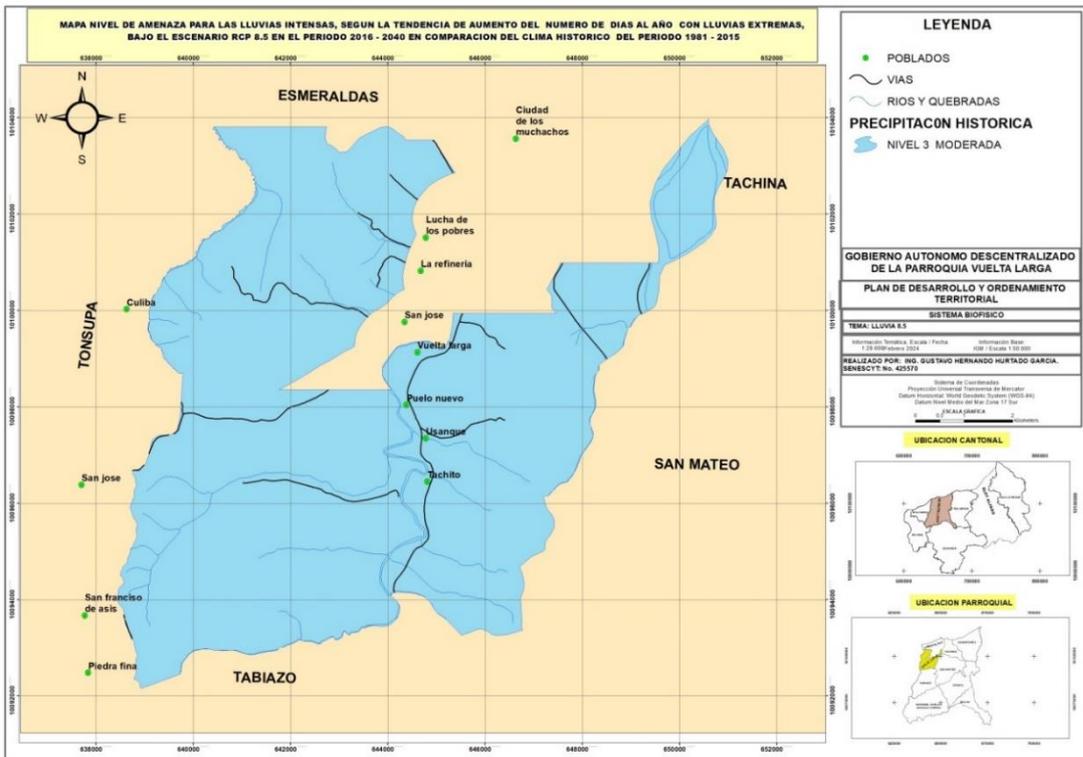
⁹ Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019

Mapa 6. Lluvias (escenario referencial)



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

Mapa 7. Lluvias (escenario pesimista)



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

3.1.6.1 Análisis Interpretativo de los escenarios (Lluvias)

En la parroquia Vuelta Larga, la lluvia histórica ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas. En los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 sería el escenario al que apuntaría la parroquia si la tendencia de temperatura media se mantiene, o sea baja.

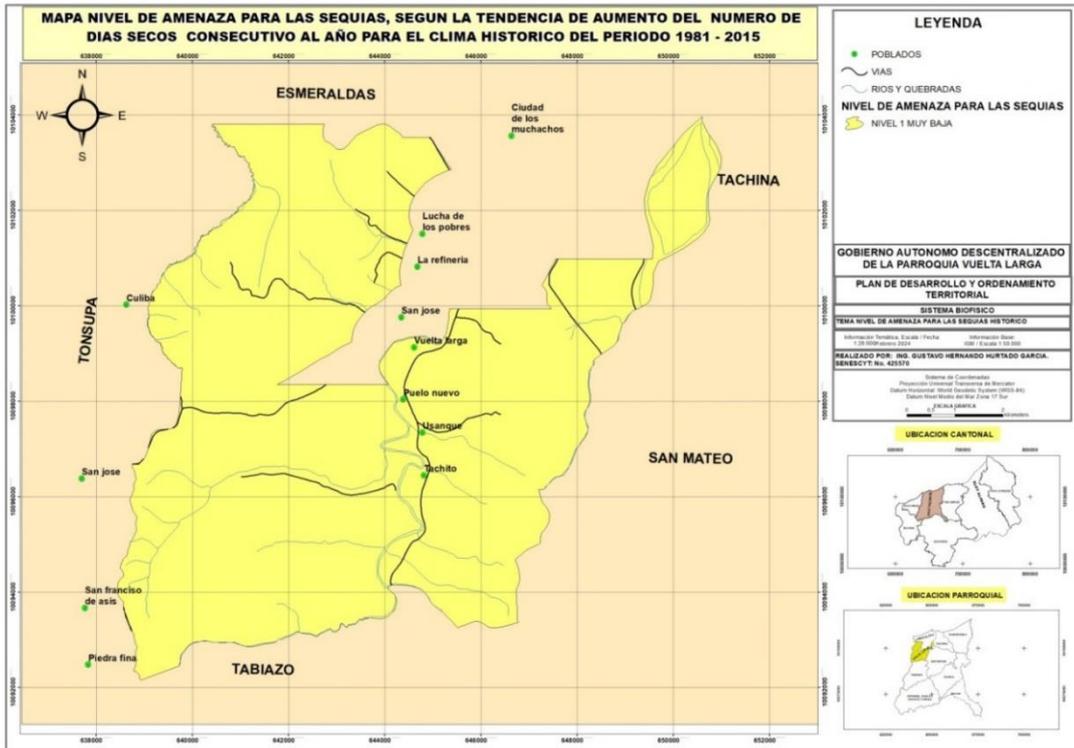
Y el RCP 8.5 Moderada, sería el escenario pesimista como referente de un posible futuro en el que no se toma ninguna medida ni acción frente al cambio climático.

Tabla 14. Interpretación por lluvia según la Normalización

NOMBRE MAPA	CATEGORIA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
LLUVIA HISTORICA	1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más de lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más de lluvias extremas hacia el año 2040.
LLUVIA RCP 4.5	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días más de lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más de lluvias extremas hacia el año 2040.
LLUVIA RCP 8.5	3. MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años. Habría 6 días más de lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más de lluvias extremas hacia el año 2040.

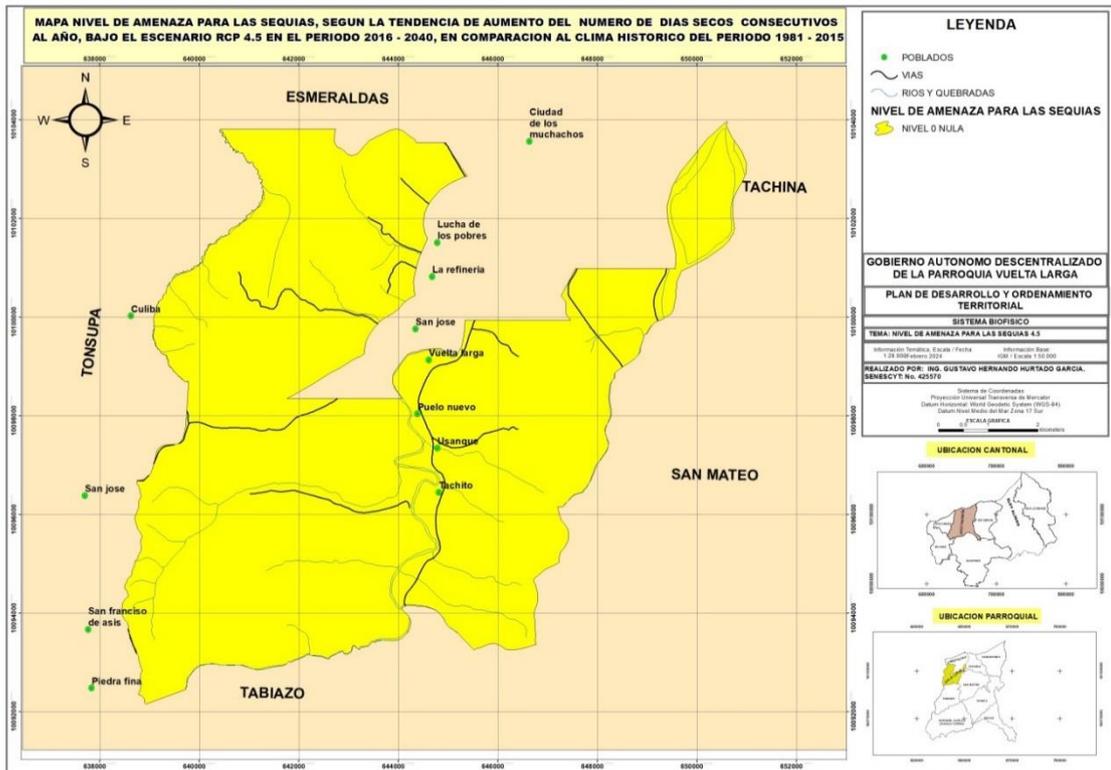
Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019

Mapa 8. Sequía escenario actual/histórico (1981-2015)



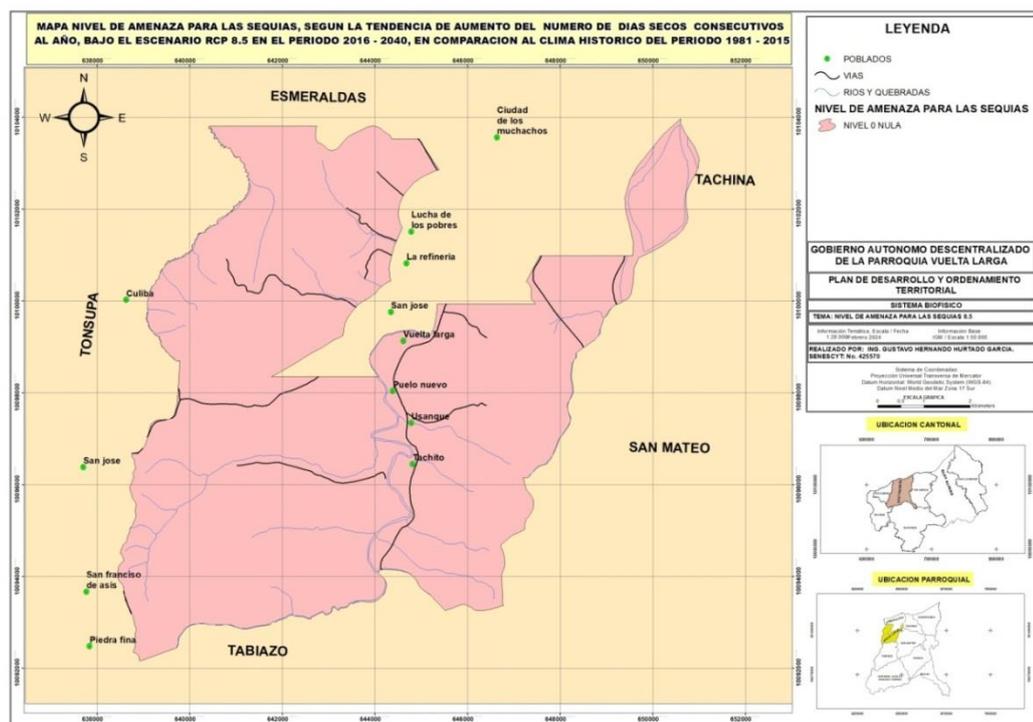
Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

Mapa 9. Sequía (escenario referencial)



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

Mapa 10. Sequía escenario pesimista



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

3.1.6.2 Análisis Interpretativo de los escenarios (Sequías)

En la parroquia Vuelta Larga, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja a las sequías, lo que facilita a las actividades agrícolas y pecuarias. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto RCP 4.5 como RCP 8.5, las tendencias son nulas; por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.

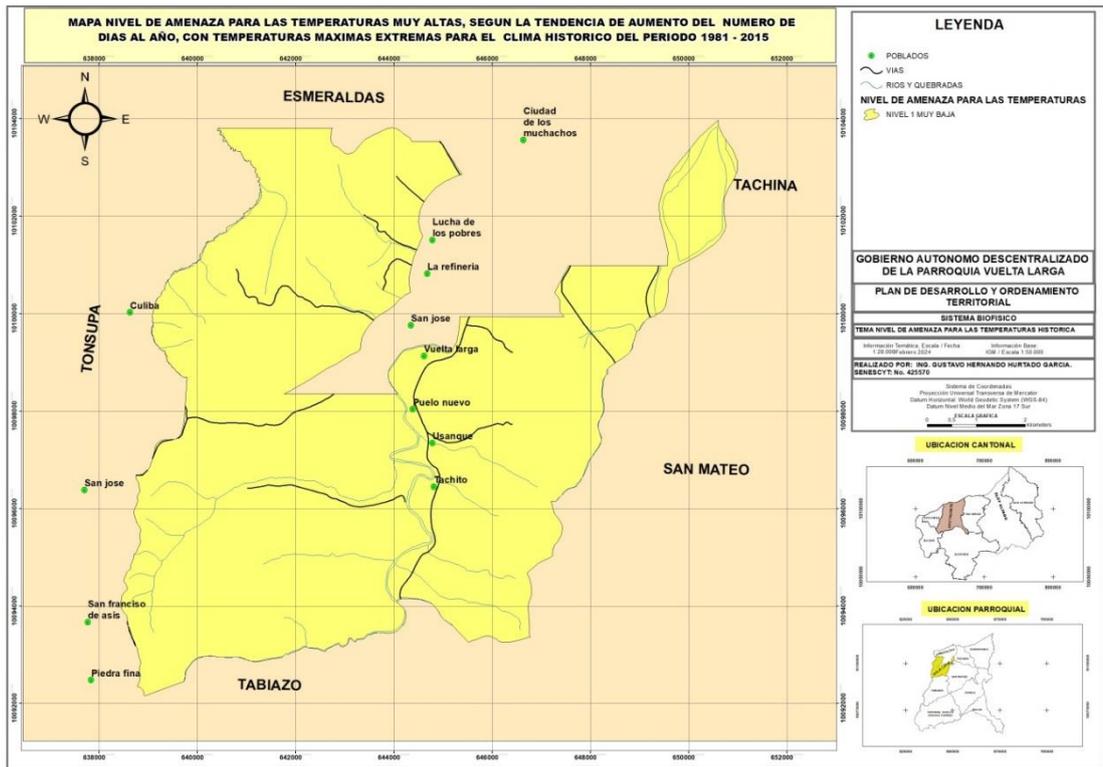
Tabla 15. Interpretación por sequía según la Normalización

NOMBRE MAPA	CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
SEQUIA HISTORICA	1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequias más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.
SEQUIA RCP 4.5	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir, habrá más días con lluvias y las sequias serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.
SEUIA RCP 8.5	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. Es decir, habrá más días con lluvias y las sequias serían más cortas. Por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019

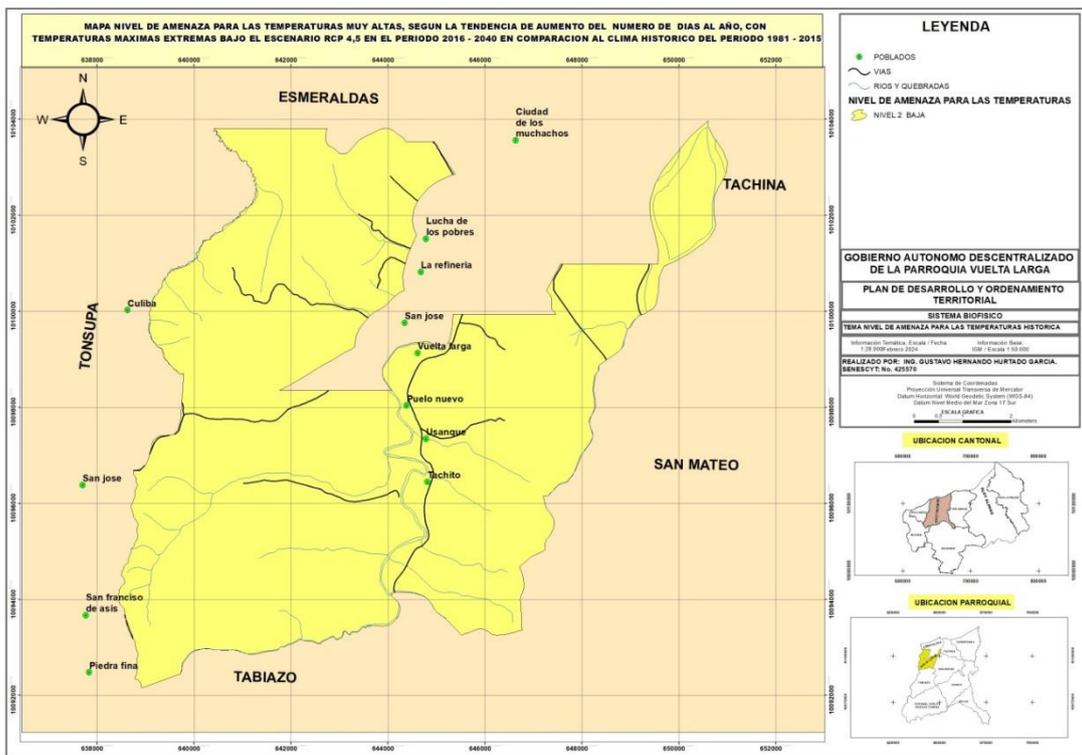
Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

Mapa 11. Temperatura escenario actual/histórico (1981-2015)



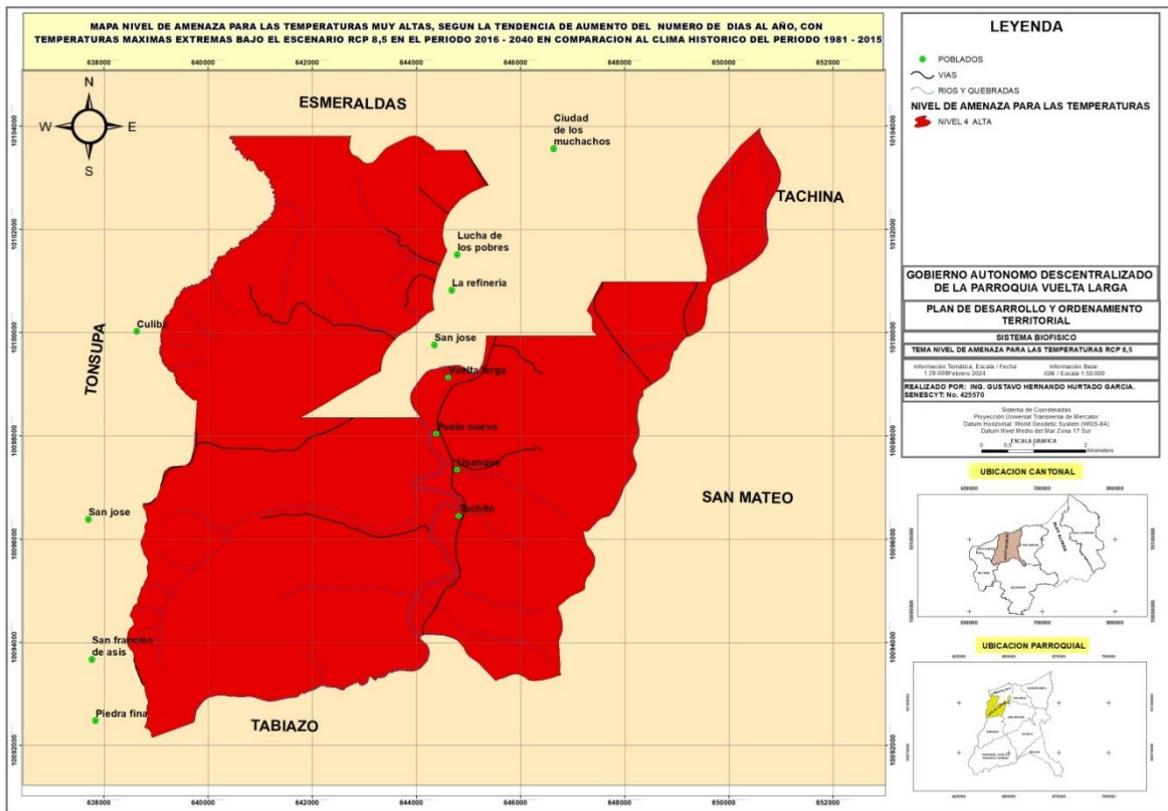
Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

Mapa 12. Temperatura (escenario referencial)



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

Mapa 13. Temperatura (escenario pesimista)



Elaborado por: Equipo Técnico consultor 2024

3.1.6.3 Análisis Interpretativo de los escenarios (Temperatura)

El análisis de la información está sustentado en la Plataforma de Adaptación al Cambio Climático ha sido desarrollada en el marco del proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), que se ejecuta bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación, y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. La temperatura promedio en la parroquia está entre 24.1°C y 26°C y bajo el escenario actual/histórico es *muy baja*.

En los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 referencial, es a la *baja*, esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, en 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el

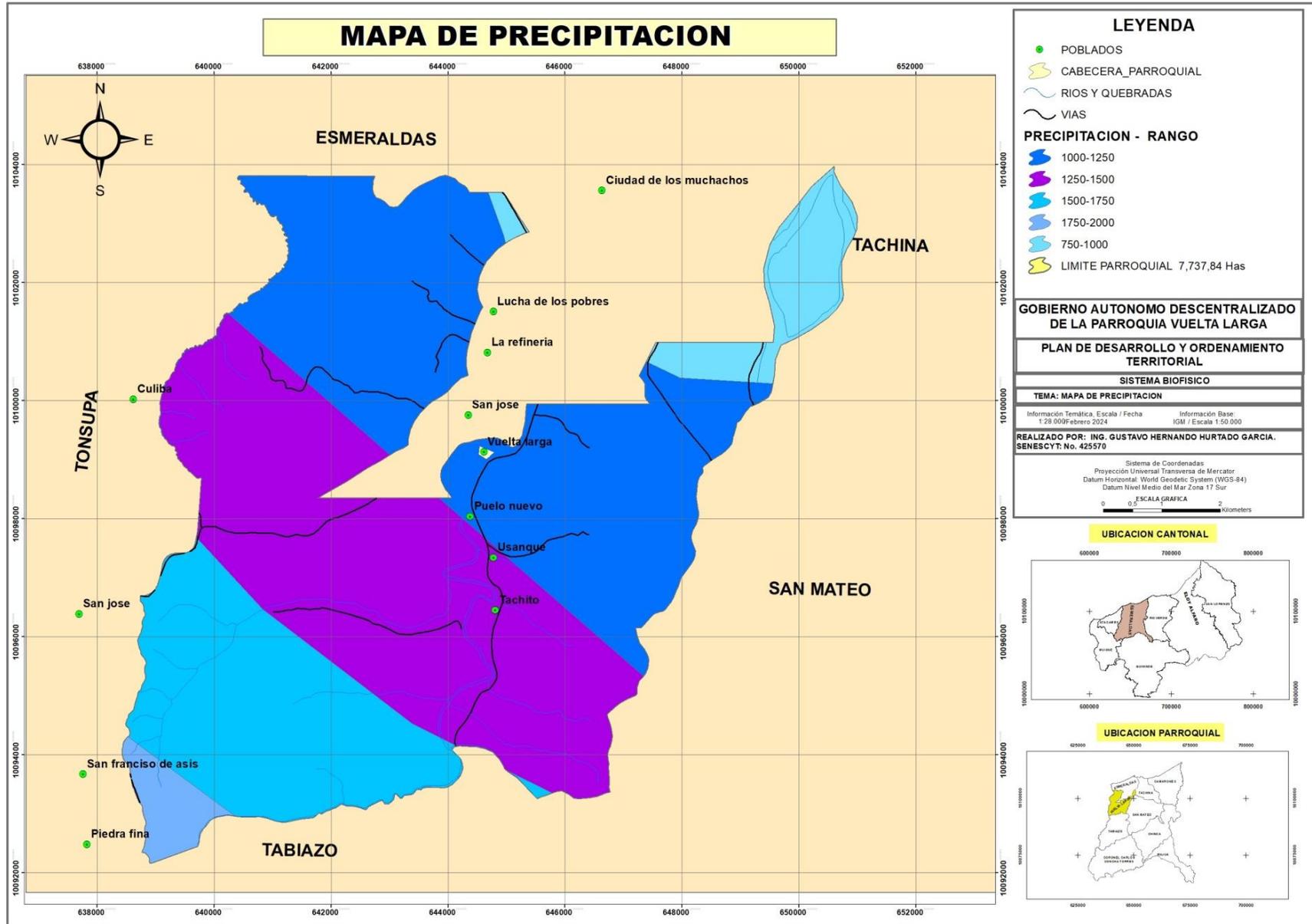
año 2040. En un probable escenario, bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en 1 día cada 1 o 2 años. Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Siendo un nivel de amenaza “pesimista”. En el mapa actual, La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. En conclusión, por las condiciones actuales de temperatura en la parroquia son óptimas para la agricultura.

Tabla 16. Matriz para descripción de variables climáticas

NOMBRE MAPA	CATEGORIA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
TEMPERATURA HISTÓRICA	1 – MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.
TEMPERATURA RCP 4.5	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040
TEMPERATURA RCP 8.5	4 -ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años. Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2041

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, MAE 2019
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 14. Precipitaciones



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

La precipitación está en un rango del 750 a 1750 mm, siendo mayor de 1750-2000 mm en dirección al sur oeste hacia Tabiazo, cerca de las estribaciones de las montañas de la reserva ecológica Mache Chindul.

Tabla 17. Características climáticas

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
TEMPERATURA	La temperatura mínima de la parroquia es de 21 °C, grados centígrados y la máxima es de 32 °C, lo que potencia la actividad turística. La temperatura promedio de Vuelta Larga está entre 24 a 26 °C.
HUMEDAD	La humedad relativa del aire presenta una media de 78%, con una mínima absoluta de 70% y una máxima absoluta de 87%, siendo mayo el mes de mayor humedad y diciembre el mes de menor humedad según la Estación Meteorológica Tachina.
VIENTO	La velocidad del viento tiene alguna variación, entre 5.9 y 8.8 m/s; los meses con valores mayores de velocidad están entre julio y diciembre. La dirección predominante de los vientos se dirige hacia el Oeste, teniendo variaciones puntuales hacia el noroeste y sureste.
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	Según: https://tablademareas.com/ec/esmeraldas/esmeraldas/prevision/presion-atmosferica ; Para fines del mes de febrero se contó con una máxima de 1013 hPa y mínima de 1007 hPa.

Fuente: <https://tablademareas.com/ec/esmeraldas/esmeraldas>

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 18. Precipitación en la parroquia

LUGARES	PRECIPITACION-RANGO mm
OESTE Y SUR DE LA PARROQUIA	1500 - 1750
OESTE Y SUR DE LA PARROQUIA	1750 - 2000
ACHITO, OESTE Y ESTE DE LA PARROQUIA	1250 - 1500
NOR-OESTRE, USANQUE, PUEBLO NUEVO, VUELTA LARGA Y ESTE DE LA PARROQUIA	1000 - 1250
NORTE Y ESTE DE LA PARROQUIA	750 - 1000

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar

Elaboración: Equipo Consultor 20214

3.1.7 Amenazas Naturales

Según la Constitución de la República en Artículo 390.- "Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad". De acuerdo a nuestro mapa de inundaciones, existen 830,9 ha propensas a sufrir este fenómeno natural.

Inundaciones en la prov. Esmeraldas del 3 y 4 de junio 2023

La situación se inició luego de 12 horas de intensas lluvias. Desde la noche del sábado 3 hasta las primeras horas del domingo 4 de junio de 2023, la incesante caída de agua en Esmeraldas causó el desbordamiento de 6 ríos: Súa y Tonchigüe, en el cantón Atacames; Teaone en la capital de la Provincia Verde; así como el Cube, Viche y Blanco, en Quinindé¹⁰.

Según el informe emitido por la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR); SitRep No. 12 Esmeraldas – Época Lluviosa. Del 03 al 10 de junio de 2023, se registró en la parroquia Vuelta Larga como evento adverso: **Inundación**; como albergue temporal la Unidad Educativa León Febres Cordero, albergó a 186 personas. Con fecha de 5 junio, para la atención de las familias afectadas, SGR entregó 13 kits de primera respuesta, 5 kits complementarios de alimentos, 20 camas, 20 cobijas, 20 colchones, 20 juegos de sábanas, 40 almohadas, en coordinación con otras instituciones. Adicional la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades entregó en la parroquia: 13 kits de primera respuesta, 500 alimentos preparados. El MIES entregó: 51 kits de vestir.

Efectos de los Sismos¹¹

El 19/12/ 2016, a las 02:11am, se registró un sismo de 5.8 grados de magnitud, a una profundidad de 5.2 km frente a las costas de Atacames. Los técnicos de la

¹⁰ <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/inundaciones-esmeraldas-lluvias-clima-ecuador.html>

¹¹ Eventos peligrosos registrados por la Secretaría Nacional Gestión de Riesgos 2024

SGR-ESM realizaron inspecciones y evaluaciones de daños de las viviendas afectadas las cuales sufrieron daño 14 viviendas y 63 personas:

- Sector alto Cenepa 12 viviendas y 62 personas
- Sector 2 de febrero una vivienda y una persona.

El 25/04/2022, se registró un sismo con epicentro a 11.79 km de Esmeraldas en el perfil costero, con una magnitud de 6.0 grados de magnitud y profundidad de 10 Kms, adicional, se registraron varias réplicas con afectaciones. INOCAR descartó amenaza de tsunami. Las instituciones pertenecientes al SNDGR, se activaron para la emergencia y realizaron acciones de respuesta. El COE Provincial, las Mesas Técnicas de Trabajo y los Grupos de Trabajo se activaron durante el evento que dejó un saldo en la parroquia de: 11 familias afectadas, 41 damnificados, 12 viviendas destruidas.

Tabla 19. Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA	NIVEL DE AMENAZA
Deslizamientos	Vía principal, vías de tercer orden	Todo el año	ALTA
Desbordamiento del Ríos y esteros	Asentamientos humanos ubicados en las riveras	En época invernal	ALTA
Tala	Bosques sureños y zonas con remanente de bosque natural	Todo el año	ALTA
Caza	Bosques naturales	Todo el año	ALTA
Movimientos Telúricos	Toda la parroquia	Todo el año	ALTA
Contaminación	Centro poblados	Todo el año	ALTA

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 20. Capacidades locales de la parroquia

LUGARES CON ESPACIO	UNIDADES	OBSERVACIONES
Instalaciones físicas del gobierno parroquial	1	Considerada una zona segura ante inundaciones
Unidad Educativa León Febres Cordero	1	Albergue Temporal

Fuente: Gobierno Parroquial Vuelta Larga
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 21. Registro de Eventos peligrosos suscitados durante el año 2010 al 2022

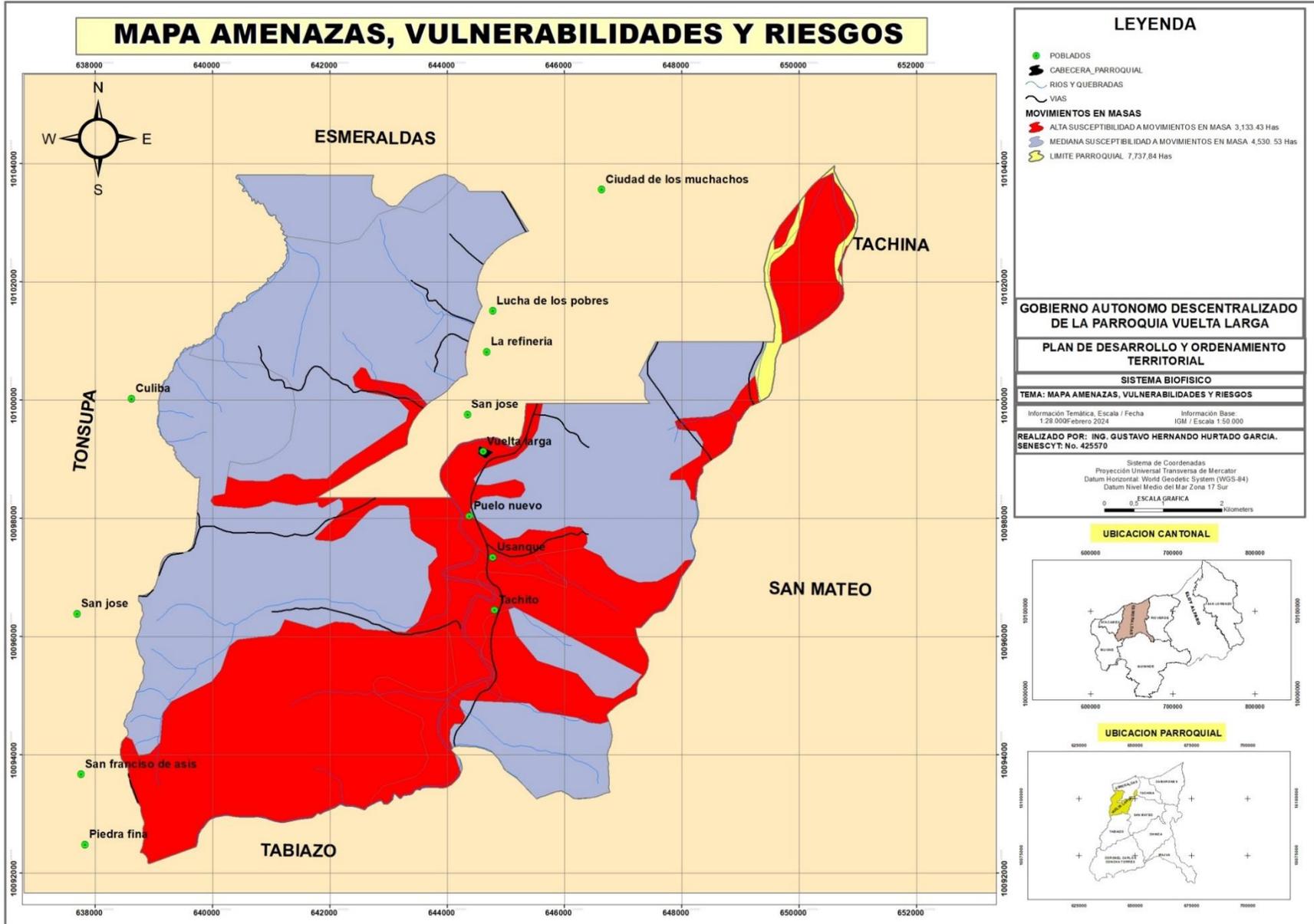
COMUNIDAD/BARRIO/ SECTOR	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS DIRECTAMENTE	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	PERSONAS ALBERGADAS	VIVIENDAS AFECTADAS	BIENES PUBLICOS AFECTADOS	METROS LINEALES DE VÍAS AFECTADAS	CATEGORÍA DE VÍA	Ha. DE COBERTURA VEGETAL QUEMADA
Parroquia Vuelta Larga	DESPLAZAMIENTO	7/04/2010	188	750	110	0	0	0	0	0	0	0
Colegio Francés	INCENDIO ESTRUCTURAL	23/02/2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a 200mt de las villas de los judiciales, vía Esmeraldas - Atacames	INCENDIO FORESTAL	24/09/2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Montesión.	INCENDIO FORESTAL	6/11/2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Las Orquídeas	DESPLAZAMIENTO	23/01/2014	5	15	0	0	0	5	0	0	0	0
CABECERA PARROQUIAL	INUNDACIÓN	25/01/2016	50	203	0	203	203	41	0	0	0	0
Varios Sectores	SISMO	19/12/2016	14	63	0	0	0	14	0	0	0	0
2 de Febrero	INCENDIO ESTRUCTURAL	29/05/2017	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0
Vuelta Larga	INUNDACIÓN	25/03/2017	390	2133	0	0	0	390	0	0	0	0
Barrio los Judiciales	INCENDIO FORESTAL	27/09/2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Tolita 2	INCENDIO FORESTAL	22/10/2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,005
San Jorge	INCENDIO FORESTAL	24/10/2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01
Valle Hermoso	INCENDIO FORESTAL	2/11/2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,006
La Pradera	INCENDIO FORESTAL	18/11/2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Diagonal al cementerio, vía Esmeraldas - Vuelta Larga [E15]	DESPLAZAMIENTO	7/01/2019	2	9	6	0	0	2	0	15	Segundo Orden	0
Lucha de los Pobres	INCENDIO FORESTAL	1/10/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Y de Vuelta larga	COLAPSO ESTRUCTURAL	15/02/2020	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0
Sector San Jorge-Barrio 4 de Abril	INCENDIO ESTRUCTURAL	10/02/2020	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Los Judiciales - Lotización Los Samanes	INCENDIO FORESTAL	6/11/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

COMUNIDAD/BARRIO/ SECTOR	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS DIRECTAMENTE	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	PERSONAS ALBERGADAS	VIVIENDAS AFECTADAS	BIENES PUBLICOS AFECTADOS	METROS LINEALES DE VÍAS AFECTADAS	CATEGORÍA DE VÍA	Ha. DE COBERTURA VEGETAL QUEMADA
Gatazo	INCENDIO FORESTAL	23/12/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gatazo	ALUVIÓN	24/01/2021	3	13	0	0	0	3	0	0	0	0
Vuelta Larga	INCENDIO ESTRUCTURAL	20/08/2021	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Casa Bonita	INCENDIO ESTRUCTURAL	1/12/2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VUELTA	Deslizamiento	22/02/2022	0	0	0	0	0	0	0	200	Tercer Orden	0
28 de Julio, al final de la calle.	Incendio Estructural	12/04/2022	1	5	5	0	0	0	0	0		0
Recinto Tatischele	Deslizamiento	23/04/2022	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Varios Sectores	Sismo	25/04/2022	11	40	41	0	0	9	1	0		0
Wincheles	Incendio Estructural	1/09/2022	0	0	9	0	0	0	0	0		0
Casa Bonita	Incendio Forestal	19/09/2022	0	0	0	0	0	0	0	0		4
Mi Recinto, por la hacienda la Clemencia	Incendio Estructural	16/12/2022	0	0	5	0	0	0	0	0		0

Fuente: Eventos peligrosos registrados por la Secretaría Nacional Gestión de Riesgos 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

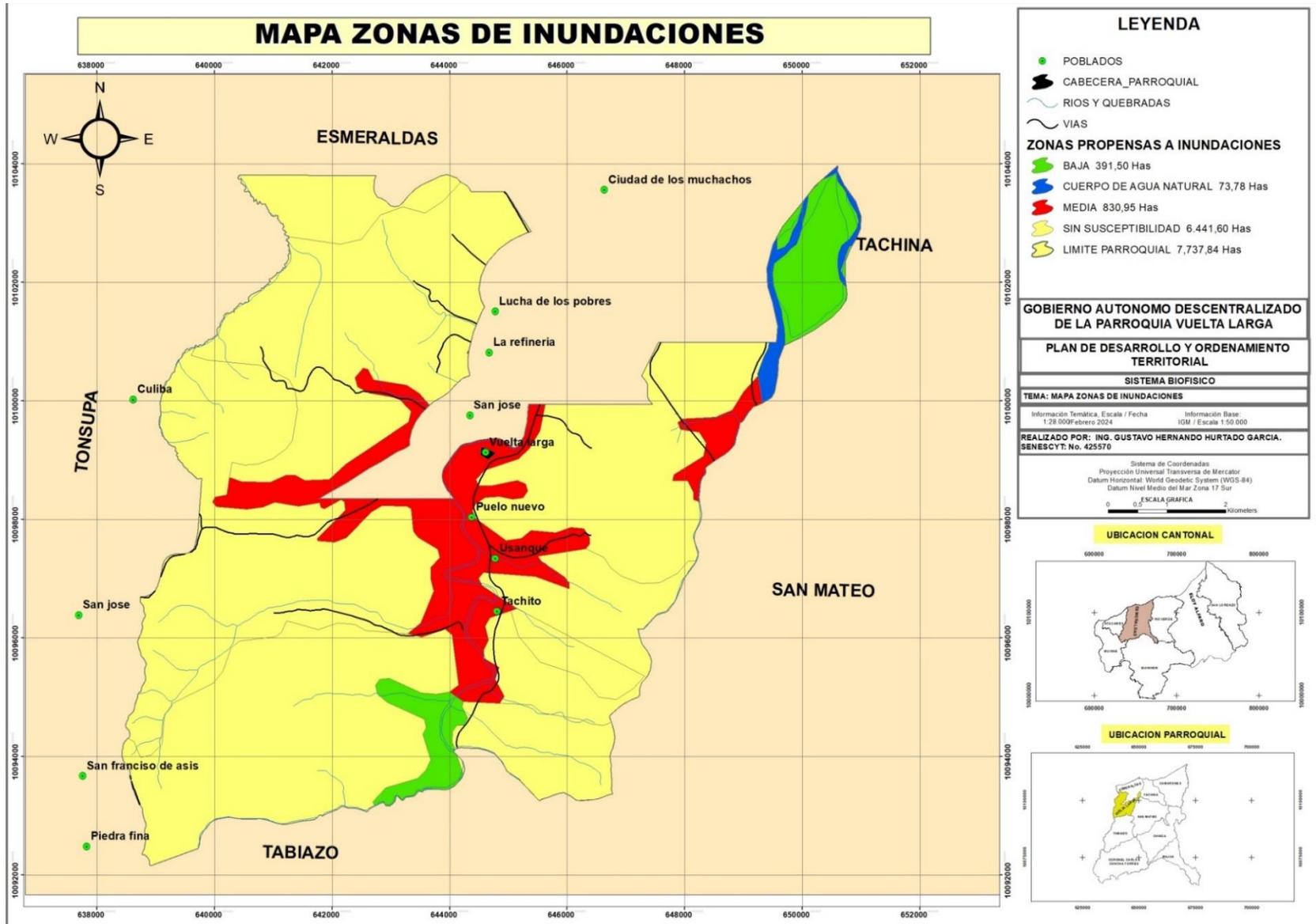
Desde el 2010 al 2022 según los datos de SGR se reportaron 9 eventos generados por la época lluviosa con un total de 3127 personas afectadas directamente; siendo el evento registrado el 25/03/2017 el de mayor afectación, debido a las fuertes precipitaciones se produjo la inundación de varias viviendas, afectando a 390 familias y 2133 personas. Personal de SGR-ESM realizó la entrega de asistencia humanitaria, con fecha 28/03/2017 a las familias afectadas: 600 kits KPRH, 600 purificadores de agua, 5 tanques de 2200 lts. Cabe indicar que las familias se encuentran en sus viviendas. No se registran personas heridas ni fallecidas por este evento.

Mapa 15. Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 16. Zonas de Inundaciones



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.1.8 Contaminación por la Refinería de Esmeraldas¹²

Según la investigación desarrollado en 2020 en la parroquia Vuelta Larga, se establecieron los niveles séricos de metales pesados (plomo especialmente) en la sangre de los moradores, confirmando la hipótesis del impacto contaminante de las actividades de la refinería de Esmeraldas en la población; se utilizó metodología de campo con la población afectada, a través de encuestas y el análisis químico en el laboratorio de 187 muestras de sangre. Al final del trabajo se obtuvo como resultado que el 59,4% de las personas investigadas tienen niveles de plomo por sobre la norma. Se concluyó que las emisiones de gases por parte de la refinería estatal afectan directamente a la salud de los habitantes de la Ciudad de Esmeraldas.

Tabla 22. Resultados cuantitativos de los análisis de laboratorio a las 187 muestras de sangre

Parámetros	FEMENINO	%F	MASCULINO	%M
% menor a 5 ug/dl	58	31	18	9,6
% = o mayor a 5 ug/dl	47	25,7	64	33,7
Totales	105		82	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se tomaron 187 muestras de sangre con anticoagulante EDTA (Etilen Diamino Tetra Acético), que se mantuvieron en refrigeración por 2 horas aproximadamente hasta el análisis y procesamiento en el laboratorio clínico de la universidad PUCESE. Para entender el análisis cuantitativo sobre la cantidad de plomo en la sangre, se tomó en específico la variable de microgramos por decilitro, cuya simbología es **ug/dl**. La referencia básica tiene el valor de 5. Es decir, quienes tienen 5 o más microgramos de plomo por decilitro en la sangre poseen problemas en su salud. Los resultados indicaron que los hombres tienen mayores concentraciones de plomo en sus cuerpos, en el rango de mayor o igual de 5 ug/dl, con un 33,7%, y por consecuencia tienen menores condiciones de calidad de vida frente a las mujeres. Dicha situación se puede ahondar por el hecho de que los hombres son buenos consumidores de licor y de cigarrillo. Estos últimos grandes concentradores de plomo también.

¹² Paz, V., & Cuero, P. (Enero – Diciembre 2020). Evaluación de la contaminación por plomo de la refinería de Esmeraldas, en la sangre de la población de Vuelta Larga

3.2 Componente Sociocultural

3.2.1 Demografía y población

Su población de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023 es de 8.930 habitantes con el 46,7% hombres y un 53,3% mujeres

Tabla 23. Distribución poblacional por sexo

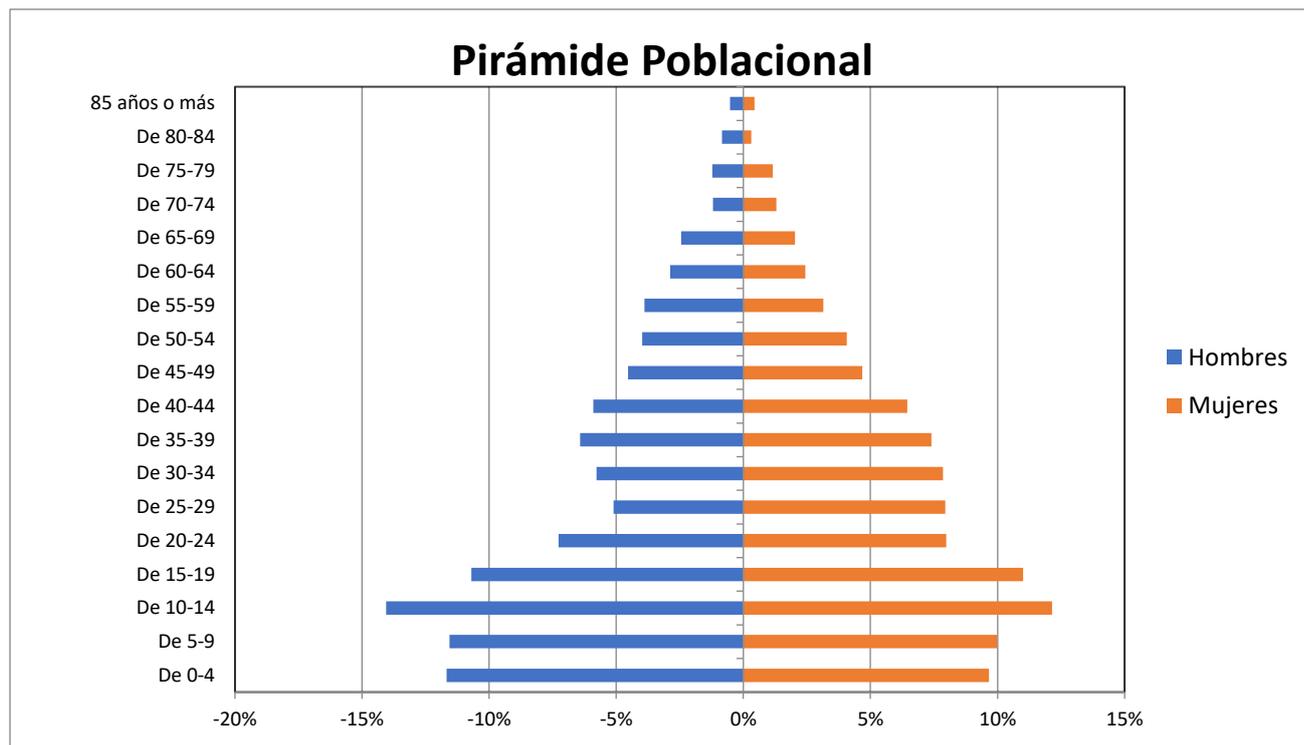
Grupo	Total	Hombres	Mujeres	%
De 0-4	947	487	460	11
De 5-9	957	482	475	11
De 10-14	1.164	586	578	13
De 15-19	970	446	524	11
De 20-24	683	303	380	8
De 25-29	591	213	378	7
De 30-34	615	241	374	7
De 35-39	620	268	352	7
De 40-44	553	246	307	6
De 45-49	412	189	223	5
De 50-54	360	166	194	4
De 55-59	312	162	150	3
De 60-64	236	120	116	3
De 65-69	199	102	97	2
De 70-74	112	50	62	1
De 75-79	106	51	55	1
De 80-84	50	35	15	1
85 años o más	43	22	21	0
Total	8.930	4.169	4.761	100

Fuente: Censo 2023

Elaboración: Equipo Técnico 2024

El 13% de la población, se concentra en las edades de 10 a 14 años con un total de 1.164 niños y adolescentes, seguido por el grupo (15-19) con 970 jóvenes que representan el 11% de la población. Sin embargo, se observa un descenso de población significativa desde el grupo de edad de 60-64 con una tendencia decreciente, que, si bien varía, sigue esta dinámica. Por consiguiente, se observa que su pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, señalando que la mayor parte de la población es joven. Aunque cabe señalar que la pirámide población de la parroquia Vuelta larga presenta la mayor base en el rango de los niños y los de temprana edad con el 22%.

Gráfico 1. Pirámide poblacional por rango de edad y sexo



Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

En lo referente a la autoidentificación étnica, podemos señalar que el 67% de la población la parroquia Vuelta Larga se identifica como Afroecuatoriana, siendo el grupo más representativo, seguido de la población que se define como mestiza, misma que representa el 31% de la población. Existen otros grupos étnicos dentro de la parroquia, sin mayor representatividad.

Tabla 24. Autoidentificación de la población

Etnia	Sexo				Total	Porcentaje %
	Hombre	%	Mujer	%		
Afroecuatoriano/a	2720	65	3167	67	5887	66
Mestizo/a	1320	32	1462	31	2782	31
Mulato/a	0	0	0	0	0	0
Blanco/a	84	2	88	2	172	2
Montubio/a	38	1	33	1	71	1
Indígena	7	0	10	0	17	0
Otro	0	0	1	0	1	0
Total	4169	100	4761	100	8930	100

Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.2.2 Servicios públicos y sociales

No existe un centro de Salud operativo. El tipo de educación que predomina en la parroquia es la Fiscal 79,4%, la Fiscomisional 14,9% y particular 5,7%; la asistencia a centros de Desarrollo Infantil/creciendo con Nuestros Hijos/Guarderías es del 20,22%.

Ilustración 2. Actividades cívicas y culturales



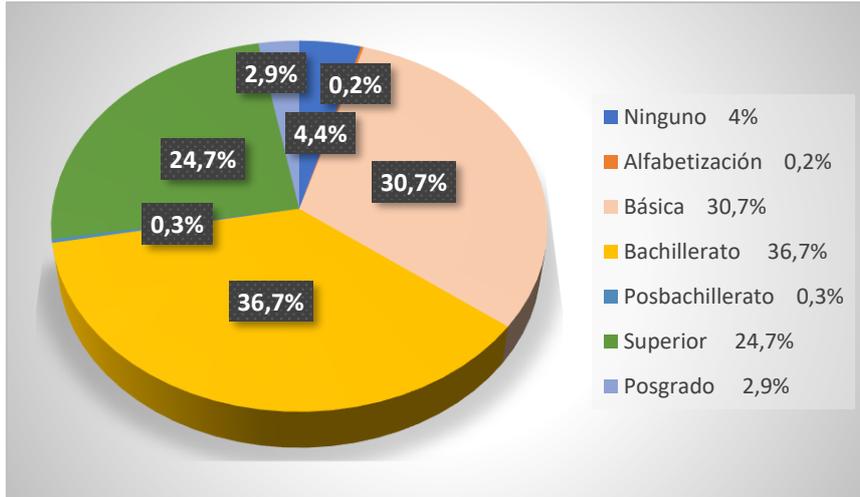
A continuación, se muestran los datos obtenidos de la página web del sistema nacional de información INEC (2022); la tasa de analfabetismo 3,4% ha disminuido 9,9% durante 12 años, estando muy por debajo del provincial y cantonal; en relación a la tasa de asistencia según el nivel de educación por sexo, los hombres poseen la mayor tasa de asistencia tanto para educación básica, analfabetismo digital, y el bachillerato. El analfabetismo es casi nulo en la parroquia mientras que el bachillerato está en el 36,7% y las personas que poseen estudios superiores en el 24,7%

Tabla 25. Tasas netas de Asistencia Educativa por sexo

TASAS NETAS DE ASISTENCIA	SEXO	
	M	F
Educación básica	91,8	90,3
Analfabetismo digital	16,1	14,4
Educación bachillerato	74,3	72,4
Educación superior	0	0

Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Técnico2024

Gráfico 2. Nivel de instrucción



Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

La Unidad Educativa León de Febres Cordero de jurisdicción intercultural, matutina y vespertina, contó con lo siguiente:

Tabla 26. Centros Educativos

DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES	EDUC. INICIAL	EGB	BACHILLERATO
36	3	588	52	427	109

Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación 2023-2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.2.2.1 Cultura Inclusiva en los Centros de Educación Inicial¹³

En el contexto de la cultura inclusiva en los centros educativos de la parroquia Vuelta Larga, se evidenció que existe una moderada atención y respeto a la diversidad, otorgando un dinámico proceso de enseñanza con recursos lúdicos, y construyan aprendizajes significativos; en lo que respecta a la participación, se reflejó que poco les hacen participar en clases, y muchos de ellos se muestran

¹³ Tesis de Grado: ANÁLISIS DE LA CULTURA INCLUSIVA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PARROQUIA VUELTA LARGA CANTÓN ESMERALDAS, RIVERA VELASCO LUISA TERESA, PONTIFICIA UNIV. CATOLIC. SEDE ESMERALDAS, 2022.

pasivos por la discriminación o indiferencia existente; asimismo, en el ámbito de la igualdad, se observó que los docentes aplican técnicas inclusivas para brindar igualdad en el aprendizaje motivándoles. En torno al respeto, no se evidencia, por cuanto existe sesgo de discriminación, marginación, colocando etiquetas a los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales); en relación a la sostenibilidad de la cultura inclusiva, se corroboró que no se valora sus esfuerzos y tampoco se los integra 100% en la enseñanza y en cuanto a la movilización de recursos, se pudo conocer que los docentes no aplican planificaciones con adaptaciones curriculares y tampoco proveen dinámicas previas a las clases

3.2.2.2 Grupos de Atención Prioritaria

La información de la base de datos del Registro Social¹⁴ comprende el levantamiento bajo la modalidad de barrido territorial, de acuerdo a la metodología de focalización territorial que empleó como base información del censo de población y vivienda del año 2010 y la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2014. De acuerdo al catastro en el que consta en el registro social, podemos verificar la siguiente población objetivo, para enfocar mejor los esfuerzos hacia los grupos en condiciones de pobreza y extrema pobreza:

Tabla 27. Evolución del Registro Social 2018

AÑO	MES	DECIL	Condición	Tipo Levantamiento	Total familias	Total Población	% Condición pobreza
2023	diciembre	todo	Pobre	Todo	781	2391	37,52
			Extr. Pobr.		576		2286
2022	diciembre	todo	Pobre	Todo	793	2464	39,34
			Extr. Pobr.		523		2132
2021	diciembre	todo	Pobre	Todo	783	2423	40,25
			Extr. Pobr.		414		1738

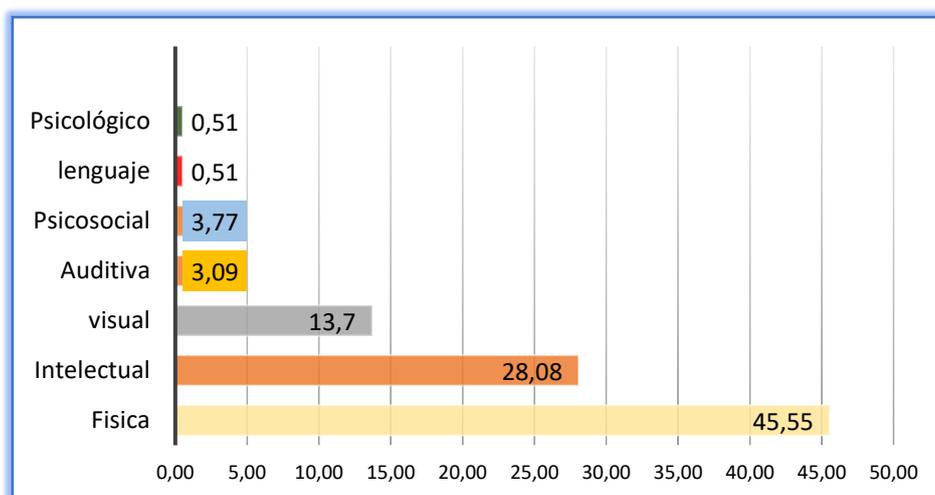
Fuente: Registro Social 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Con corte diciembre 2023, en la parroquia Vuelta Larga se registraron 584 personas con discapacidades, 343 hombres y 241 mujeres; el 32,53% son mestizos, el 14,73% negros y 10,27% afroecuatorianos. Del total de personas con

¹⁴ https://rips.registrosocial.gob.ec/Ripsweb/pages/consulta_territorial/rs2018/evolucion

discapacidades antes mencionados, el 16,44% viven en la extrema pobreza, el 27,74% viven en la pobreza y el 28,60% no consta en el Registro Social¹⁵.

Ilustración 3. Porcentaje según Tipo de Discapacidad



Fuente: Ministerio Salud Pública
Elaboración: Equipo Técnico 2024

El Ministerio de Inclusión Social y Económica a través de la ejecución de las políticas públicas ejecuta regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida de las personas con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza. De acuerdo a la información en la parroquia tenemos lo siguiente:

Tabla 28. Cobertura en Bono Joaquín Gallegos Lara a febrero 2024

CONDICIÓN POBREZA	POBRE	13
	EXTR. POBREZ	10
TIPO BENEFICIARIOS	DISCAPACIDAD	23
	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	4
DISCAPACIDAD	FÍSICA	14
	INTELLECTUAL	13

Fuente: Registro Social 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

¹⁵ https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/mspConadis/discapacidades.jsf

Tabla 29. Cobertura en BNH y PENSIONES a febrero 2024

POBLACIÓN	TOTAL	HOMBRES	252
	1079	MUJERES	827
CONDICIÓN POBREZA	POBRE		554
	EXTR. POBREZ		525
TIPO BENEFICIARIOS	MADRES		397
	MIS MEJORES AÑOS		190
	BDH BONO VARIABLE		343
	PENSIÓN TODA UNA VIDA		52
	BONO MIL DÍAS		88
	PENSIÓN TODA UNA VIDA MENORES		9
CRÉDITOS DE DESARROLLO HUMANO \$	CRÉDITO		3.217,00
	MONTO		2.305.303,23

Fuente: Registro Social 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 30. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral a febrero 2024

No. Unidades	15	
Niños y niñas	635	
Mujeres gestantes	22	
COBERTURA POR MODALIDAD	CDI - convenios	297
	CNH – Misión Ternura	360

Fuente: SIIMIES, Módulo de usuario de la unidad de atención. Febrero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 31. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral a febrero 2024

Usuarios Unidad		Registro Social		Discapacidad	
M	H	Con R. S.	Sin R. S.	Tiene	No
321	336	501	156	1	656

Fuente: SIIMIES, Módulo de usuario de la unidad de atención. Febrero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 32. Cobertura por unidad de atención del servicio de la Población Adulta Mayor a febrero 2024

Cobertura por Modalidad		Domiciliar 38		Diurnos 64	
Usuarios Unidad		Registro Social		Discapacidad	
M	H	Con R. S.	Sin R. S.	Tiene	No
55	47	91	11	45	57

Fuente: SIIMIES, Módulo de usuario de la unidad de atención. Febrero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 33. Cobertura por unidad de atención del servicio de personas con discapacidad

Cobertura por Modalidad		Domiciliar 60			
Usuarios Unidad		Registro Social		Discapacidad	
M	H	Con R. S.	Sin R. S.	Tiene	No
28	32	56	4	60	0

Fuente: SIIMIES, Módulo de usuario de la unidad de atención. Febrero 2024.
Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.2.3 Igualdad y género¹⁶

Los y las docentes tienen escasa formación profesional y de educación en igualdad de género, existe mucha confusión en la definición de igualdad de género, un gran grupo aceptan ideas como el "machismo es cultural". Se ha logrado identificar que existe poca capacitación a los y las docentes en materia de igualdad de género, en lo que relaciona a la coeducación existen contradicciones en las actitudes de los profesores y las profesoras. En la actualidad la práctica de la equidad de género va generando diferencias en la sociedad, y es por ello que las instituciones educativas no están preparadas adecuadamente para educar de acuerdo a la coeducación. Es por ello, un gran porcentaje de docentes han obtenido un título de tercer nivel que ayudan en parte al proceso educativo y no están preparados para la coeducación, mientras que un mayor porcentaje solamente son bachilleres y tecnólogos, los cuales están recibiendo cursos de formación docente y actualizaciones pedagógicas enfocadas a la coeducación. En la sociedad actual es importante que exista un trabajo en conjunto tanto de los maestros en las instituciones educativas, como de los padres en los hogares, es por ello importante educar a los niños y niñas, a fin de conseguir que existan más equilibrio entre hombres y mujeres, de esta manera tengamos una sociedad más justa, sin discriminación, como lo contempla la Constitución del Estado.

¹⁶ <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/602>

Tabla 34. Matriz de Igualdad y género

GRUPOS	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Igualdad de género	En el campo y en el hogar trabajan en igualdad de condiciones	En algunas casas el jefe del hogar es la mujer
Igualdad intergeneracional	Trabajo coordinado	Existe mucho respeto hacia los adultos mayores
Igualdad intercultural	Buenas relaciones	No existen proyectos sociales
Discapacidad	No se discrimina	No existen proyectos sociales

Fuente: Equipo Técnico 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.2.4 Patrimonio y diversidad cultural

La población de la Parroquia realiza rituales, actos festivos, como también artesanías, tienen una amplia gastronomía para ofrecer a los turistas que llegan, poseen conocimientos sobre los usos de la naturaleza.

3.2.4.1 Festividades

La parroquia rural Vuelta Larga fue creada el 21 de Noviembre de 1955 en el gobierno del doctor José María Velazco Ibarra, desde entonces se festeja en esa fecha su vida política; por lo general siempre se realizan ferias gastronómicas en la Unidad Educativa León de Febres Cordero con deliciosos platos a base de coco, mariscos y plátano verde para preparar: los diversos encocados tpaos, bolas-bolones de plátano, tamales, seco de gallina criolla, y la rellena; en los días intermedios se hacen los juegos tradicionales, peleas de gallos, corrida de chanchos y de burros, la cabalgata tradicional y al final se realiza el baile popular.

Tabla 35. Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural tangible e intangible

TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
		Música (arrullos, marimba, entre otros) Danza	Cabecera Parroquial,
		Usos sociales, rituales y actos festivos	Toda la Parroquia
Belleza natural	Playas de agua dulce en la cabecera Parroquial, Pueblo Nuevo, Usaque	Gastronomía	Toda la Parroquia
		Tradiciones y expresiones orales Cuentos, leyendas	Toda la Parroquia
		Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Toda la Parroquia
		Técnicas artesanales y medicina ancestral	En la Cabecera Parroquial

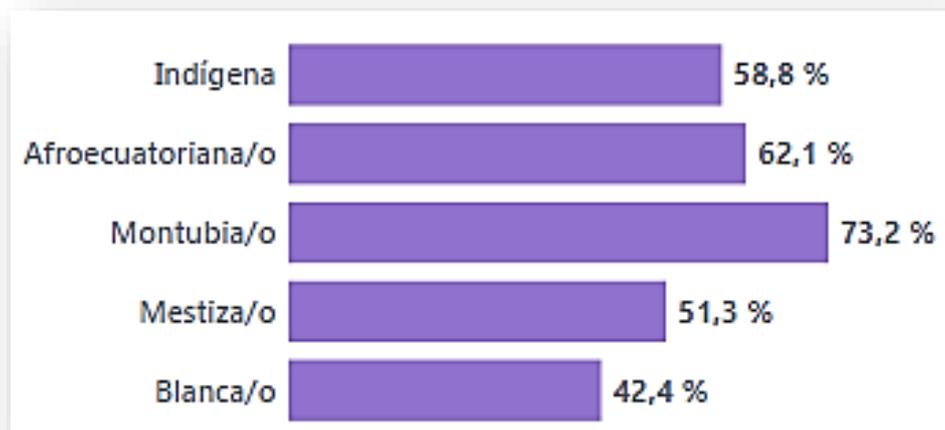
Fuente: Equipo Técnico2024
Elaboración: Equipo Técnico2024

3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En el 2023 a nivel nacional, la pobreza rural representó el 52% mientras que para la provincia de Esmeraldas fue 57%, y para la parroquia Vuelta Larga es de 58,4% valores más altos que los antes mencionados. El pueblo montubio 73,2% y el afroecuatoriano 62,1% son los de mayores NBI en la parroquia; el rango de niños/as entre 0 – 11 años es el de mayor NBI con el 65,3%; el servicio de agua potable es del 72% a pesar de ser intermitente, siendo una competencia netamente municipal que puede mejorarse hacia otros recintos. Los residuos sólidos son un factor importante a considerar para establecer la sostenibilidad ambiental, la parroquia carece de un buen plan de manejo de los residuos, los cuales son arrojados en botaderos a cielo abierto afectando la calidad del suelo o directamente al río poniendo en peligro la calidad de agua, a pesar de tener una cobertura en el servicio de recolección del 85,4% y su circulación de manera periódica en la cabecera parroquial, al igual que en otras comunidades con acceso vial.

Casi la mitad de la población posee el servicio de alcantarillado 49,2%, mientras el resto usan pozos sépticos agravándose más por la época invernal. El servicio eléctrico público cubre el 96,9% hogares.

Gráfico 3. Porcentajes de Necesidades básicas insatisfechas por etnias



Fuente. CENSO 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.6 Seguridad y convivencia ciudadana

La policía es la encargada de seguridad de los habitantes de la Parroquia realizando recorridos por toda la comunidad, se necesita que tengan un equipamiento en óptimas condiciones para que realicen sus funciones; existe el espacio para que vuelva a funcionar el UPC pero hasta ahora no ha habido una respuesta de la Gobernación, a pesar de que se cuenta con la Tenencia Política en el edificio de la Junta Parroquial.

3.2.7 Organización Social

Existe la conformación de una Liga Deportiva como organización de hecho, cada año los organizadores promueven la participación activa de jóvenes y adultos para fomentar el deporte masculino y femenino.

Sólo 2 organizaciones tienen vida jurídica en la parroquia: Asociación de Servicios Turísticos Las Cabañitas del Malecón de Vuelta Larga ASOSETUCAMAVULA RUC 0891792866001 y su Administrador el sr. Enrique Quiteros Charcopa con cédula identidad 0802831701; y la Asociación de Agricultores y Emprendedores y Turístico de la Cuenca del Río Teaone.

3.3 Sistema Económico Productivo

3.3.1 Actividades Económicas y Productivas

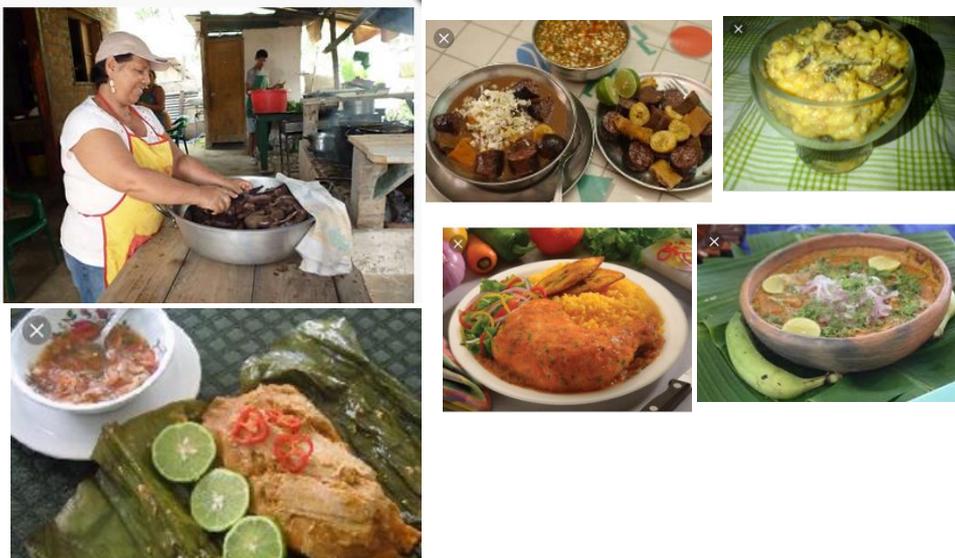
El río Teaone es una opción para el desarrollo de actividades turísticas en la parroquia. El turismo en Vuelta Larga es trascendental cuenta con balnearios de agua dulce a lo largo del Río Teaone; la afluencia de personas es considerable en los tiempos de feriado y festivos, los días sábados y domingos fluye el turismo en esta localidad que además los utilizan como medio para la comercialización de la gastronomía típica.

De acuerdo al mapa de cobertura de suelos, la parroquia posee un área de 5.978,09 ha. con vocación agropecuaria, los cultivos más utilizados para la producción son cacao, maíz, yuca, palma africana, albaca, chillangua y una gran variedad de frutas tropicales para el riego utilizan el agua de lluvia, lo cual dificulta la producción en gran escala y dada la topografía del terreno que en su mayor parte es de aptitud forestal. Los volúmenes de producción agrícola generan una economía de subsistencia, mientras que la ganadería no ha sido muy explotada.

Turismo

La Parroquia Vuelta Larga en un lugar pequeño y seguro donde pueden visitar propios y extraño. Uno de los atractivos y famosos todos los fines de semana sábados y domingos la rica y exquisita gastronomía: rellena, chucula, seco de gallina criolla, tamal de verde con pescado o con carne de cerdo.

Actividades gastronómicas en feriado y fines de semanas



El turismo en Vuelta Larga es trascendental cuenta con balnearios de agua dulce a lo largo del Río Teaone como en Pueblo Nuevo y La Clemencia; la afluencia de personas es considerable en especial a los tiempos de feriado y festivos, donde sus moradores los utilizan como medio para actividades comerciales gastronómicas; la junta Parroquial está empeñada en la construcción de su malecón adjunto a la ciudad de Vuelta Larga, y de igual manera rehabilitar el campo vial a algunos complejos turísticos que vienen dando este servicio de carácter privado.

Balneario de Agua Dulce en Pueblo Nuevo



Agroturismo

Espacio donde el visitante tiene la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local de la zona, a través de la participación directa en actividades agropecuarias, forestales, artesanales, de pesca y/o de recolección, transformación y comercialización de alimentos que se desarrollan en predios de familias campesinas.



Chozones de Vuelta Larga

El proyecto Chozones de Vuelta Larga, fue construido con la finalidad de promocionar y potenciar turísticamente el balneario de agua dulce y convertirlo en la ruta de la gastronomía del Teaone. Son 5 chozas construidas de piso de cemento, paredes de madera y techo de kade, dotadas de todos los servicios básicos. Cada una fue valorada en sus inicios por \$ 7.000 dólares. Su objetivo fue crear fuentes de trabajo para las familias que están en el desempleo.



3.3.2 Servicios a la producción - Acceso a créditos¹⁷

Las dudas sobre el score y el buró de crédito complican el acceso al financiamiento formal. No es cierto que se necesita tener un alto puntaje crediticio para solicitar y obtener un préstamo. Uno de los principales malentendidos es que para solicitar financiamiento se necesita tener un score o puntaje crediticio alto, que incluso supere los 900 puntos.

Marco Rodríguez, presidente ejecutivo de la Asociación Bancos Privados del Ecuador (Asobanca), puntualizó que para acceder a un crédito no se requiere tener un puntaje mínimo en el score, como lo demuestra el tercer reporte de la Radiografía del Crédito. "En 2022, ese reporte establece que nuevos clientes accedieron a un crédito en el sistema bancario por primera vez. Esos clientes no tenían un historial crediticio", dijo. Durante 2022, el sistema financiero dio nuevos créditos a 945.508 ecuatorianos a lo largo de todo el país. De ese total, 106.168 fueron clientes que accedieron por primera vez a financiamiento. Es decir, no tenían historial ni score con alto puntaje, pero aun así recibieron un total de \$431 millones. Un gran porcentaje llegó al emprendimiento. El score es un indicador estadístico cuyo valor va de 1 a 999 que considera una serie de variables, entre ellas el comportamiento de pago de los últimos 36 meses, y lo que identifica es

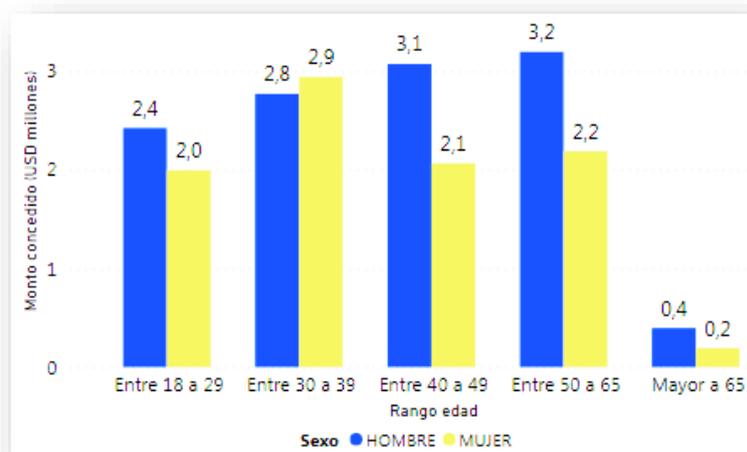
¹⁷ <https://www.lahora.com.ec/pais/mitos-desconocimiento-complican-acceso-credito/>

la probabilidad de que la persona tenga un incumplimiento en su crédito de más de 60 días en los próximos 12 meses. Mientras más alto sea el puntaje del score, la probabilidad de incumplimiento es menor y mientras más se acerca a 1, esta probabilidad es mayor.

3.3.3 Economía Popular y Solidaria

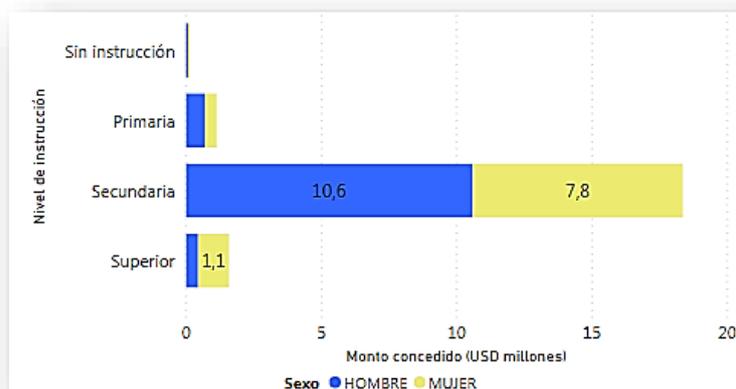
Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el cantón Esmeraldas durante el año 2023, de acuerdo a la caracterización demográfica del crédito, según las actividades económicas: Comercio al por mayor y menor; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Actividades de alojamiento y de servicios de comida; se concedieron \$ USD \$ 21.3 millones en microcréditos, 11,9 millones para los hombres y 9,4 millones para las mujeres ; el mayor rango de edad en créditos concedidos fue entre 50 a 65 años, siendo el grupo con nivel secundaria el de mayor volumen crediticio.

Gráfico 4. Distribución del crédito concedido por rango de edad



Fuente: <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/40>
Elaboración: Equipo Consultor 2024

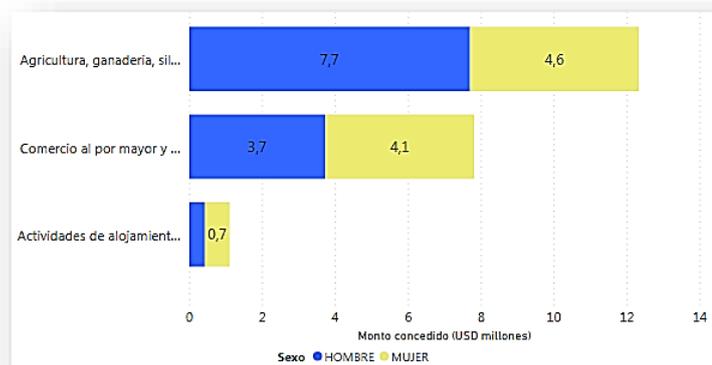
Gráfico 5. Distribución del crédito concedido por nivel de instrucción



Fuente: <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/40>
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se han destinado \$ USD 12,3 millones en créditos para Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y para el Comercio al por mayor y menor \$ USD 7,8 millones

Gráfico 6. Distribución del crédito concedido por actividad del sujeto



Fuente: <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/40>
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La mitad de las barreras que impiden a la fuerza laboral y emprendedora de la parroquia Vuelta Larga, están relacionadas con el desconocimiento de los requisitos y los mitos sobre el sistema financiero; su rango de mayor fuerza laboral está entre los 20 y 39 años, con un total de 1544 mujeres y 1025 hombres (ambos representan el 28,76% de la población), siendo la mujer el género de mayor presencia en la parroquia. Actualmente Banecuador B.P., promueve una línea de créditos directos hacia los jóvenes de 22 a 29 años, que cuenten con un título universitario de 3er. y 4to. nivel que quieran iniciar o expandir sus

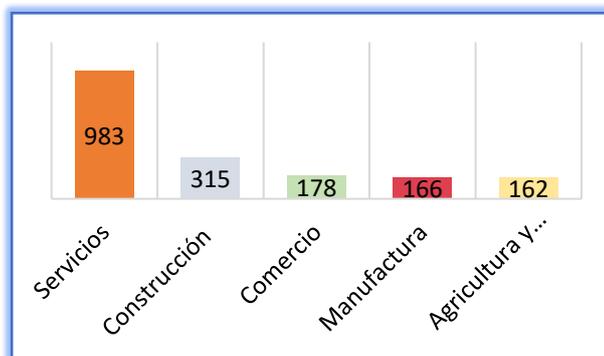
emprendimientos. Desde USD 500 a USD 3000 sin garante; de USD 3001 a USD 5000 con garante. Periodicidad de pago: Mensual – bimestral – trimestral – semestral. Destino del crédito: Capital de trabajo. Periodo de gracia: 6 meses. Según el CENSO ECUADOR 2022, la población ocupada está en la rama de servicios con 983 personas seguida por la construcción con 315 personas, mientras que las personas que se ocupan en labores agrícolas y de minería son 162, representando el último sector; lo que nos revela que más de la mitad de las personas ocupadas (54,5%) se dedican al sector terciario; este sector comprende todas aquellas actividades que satisfacen las necesidades del consumidor. Por ejemplo, tenemos a la comercialización por actividades gastronómicas, el turismo, las comunicaciones y el comercio al por mayor y menor, entre otros.

Tabla 36. Personas con capacidad laboral

Población Total	8930	% Población
No. personas en edad de trabajar > 15 o más	5862	65,64
No. personas ocupadas	2064	23,11
No. personas como fuerza de trabajo	2977	33,34
No. personas que no forman parte de la fuerza de trabajo	2885	32,31

Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Gráfico 7. Población ocupada por rama de actividad

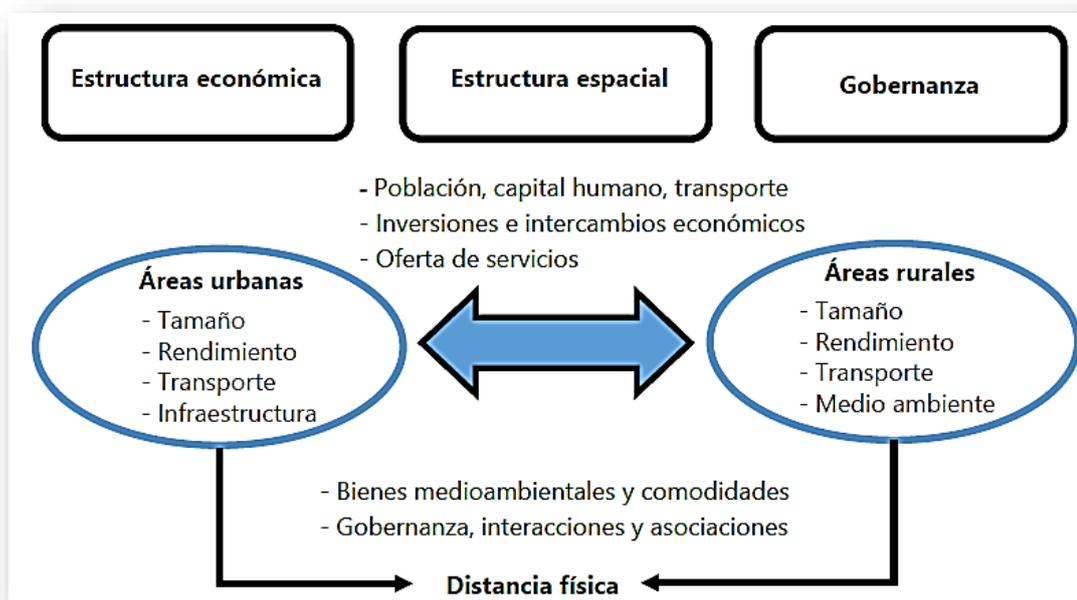


Fuente. Censo 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.3.4 Funcionalidad económica del territorio

La coordinación por redes en la gobernanza de un sistema de comercialización se da a distintos niveles: entre productores, entre eslabones de la cadena, entre actores locales y poderes públicos, etc. Existen 2 características comunes dentro de una coordinación de redes, la primera es la relación de proximidad y confianza entre productores y consumidores, y la segunda es la valoración de otras funciones de la agricultura familiar que van más allá de la producción de bienes (productos agropecuarios) como son la soberanía alimentaria, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de una cultura y un espacio rural. Esto articula a los actores de la sociedad civil entorno a valores comunes que no están presentes en los esquemas de comercialización regidos preponderantemente por el mercado. La diferencia con algunas formas de compras públicas locales que también comparten estos valores es que la mayor parte de las experiencias coordinadas por el principio de redes son autogestionadas, o por lo menos espontáneas en un primer momento, desde los actores de la sociedad civil (productores y consumidores organizados) ¹⁸.

Gráfico 8. Enfoque territorial rural y sus interacciones



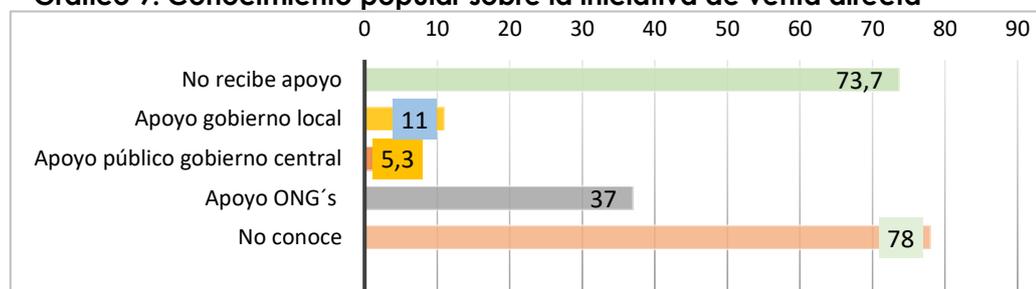
Fuente: Yannick Gaudin (2019), Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe, CEPAL.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

¹⁸ A. Albin, A. Rodríguez (2016), "Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar", CEPAL.

"Los elementos antes mencionados se combinan en el territorio para conformar Circuitos Cortos (CC) por esa cercanía (geográfica) y relacional entre productores y consumidores. Para que haya una coordinación por redes (especialmente en torno a la reciprocidad y la solidaridad), los productos tienen que dejar de ser materias primas y adquirir una identidad propia, extensión de su origen y de los productores que los venden. En los encadenamientos productivos (EP), el mercado siempre es determinante (a menos que sea opacado por la jerarquía en los escenarios de coproducción), ya que los productos son materias primas sin identidad cuya característica determinante es el precio. Al hablar de feria de venta directa, nos referimos específicamente a aquellas en las que todos los vendedores son productores y que esta es una de las características reconocidas y valoradas por los consumidores. Tal característica coloca a estas ferias directamente en los esquemas de circuitos cortos, por la reducción de la distancia geográfica y económica entre los actores de la cadena (circuitos locales sin intermediarios, o con un número muy reducido de estos últimos)"¹⁹.

Lo que se denota en la parroquia Vuelta Larga es la falta de articulación de parte de los 3 niveles de gobiernos: Prefectura, Municipio y Junta Parroquial para una sostenibilidad del circuito corto como un polo de desarrollo económico y social. En una encuesta realizada a los 200 productores y comerciantes de la agricultura familiar en la parroquia, el 73,7 % considera que no recibe apoyo para la promoción y fortalecimiento de sus iniciativas, así mismo, el 78 % desconoce este tipo de iniciativas como parte del encadenamiento productivo.

Gráfico 9. Conocimiento popular sobre la iniciativa de venta directa



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

¹⁹ A. Albin, A. Rodríguez (2016), "Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar", CEPAL

"A pesar de la importancia creciente de la agricultura familiar como variable para la elaboración de política pública, el establecimiento de ferias de venta directa de la agricultura familiar sigue siendo inexistente o muy limitado. En numerosas situaciones, estas ferias se han establecido por coordinaciones en red entre actores de la sociedad civil, incluso cuando existe por otra parte una normativa favorable que debería suponer un mayor apoyo a la conformación de estos espacios de comercialización. El Estado está siempre presente de alguna manera en estas iniciativas que se desarrollan, pues el funcionamiento de una feria debe ser aprobado y regulado por las entidades públicas".²⁰.

Gráfico 10. Relación directa entre productores de la agricultura familiar



Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.3.5 Soberanía alimentaria

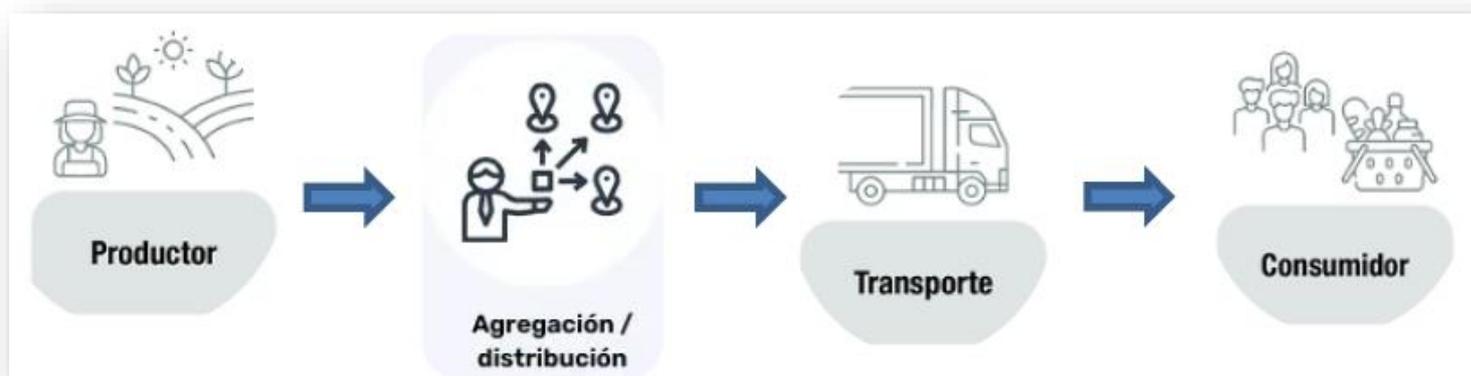
En esta parte se ahonda un poco más en la reflexión sobre las relaciones entre CC y desarrollo territorial a través de distintas formas de comercialización coordinadas por redes. En la parroquia Vuelta Larga, se presenta brevemente el resurgimiento de la gastronomía local como motor de desarrollo y de nuevos vínculos entre la producción y el consumo. El territorio se entiende no solo como un espacio físico y una delimitación geográfica sino como un espacio construido histórica, social y económicamente, marcado en términos culturales y regulado por instituciones (Boucher, 2013, en Aubron et al., 2013). El fenómeno social que se percibe en la parroquia involucra a la ciudadanía, autoridades públicas, organizaciones de productores, consumidores, entidades de promoción turística, etc., difundiendo una nueva cultura de aprecio hacia los ingredientes locales, hacia el patrimonio gastronómico y la agricultura familiar

²⁰ A. Albin, A. Rodríguez (2016), "Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar", CEPAL

reproductora y generadora de agro-biodiversidad, exigiendo soberanía alimentaria.

"Este concepto es muy útil para concebir los componentes económicos y productivos de los procesos de desarrollo rural vinculados a la producción local de alimentos y servicios, en una red compleja de relaciones entre las personas, los productos y los territorios. La coordinación por redes de la gobernanza, y el involucramiento de actores diversos de la sociedad civil y el sector público, puede generar espacios de discusión y educación sobre la alimentación y sus aspectos sociales, ambientales, culturales y económicos. La promoción de una alimentación sana, justa y ambientalmente sostenible está ganando peso, pero requiere de un apoyo fuerte de los poderes públicos, no solo en términos de promoción y visibilización (campañas, espacios, etc.) sino también en términos de reglamentaciones sanitarias, tributarias y comerciales que permitan y fomenten la participación directa de la agricultura familiar diversificada en las cadenas gastronómicas"²¹.

Gráfico 11. Cadena de comercialización para fortalecer la agricultura familiar con asistencia gubernamental



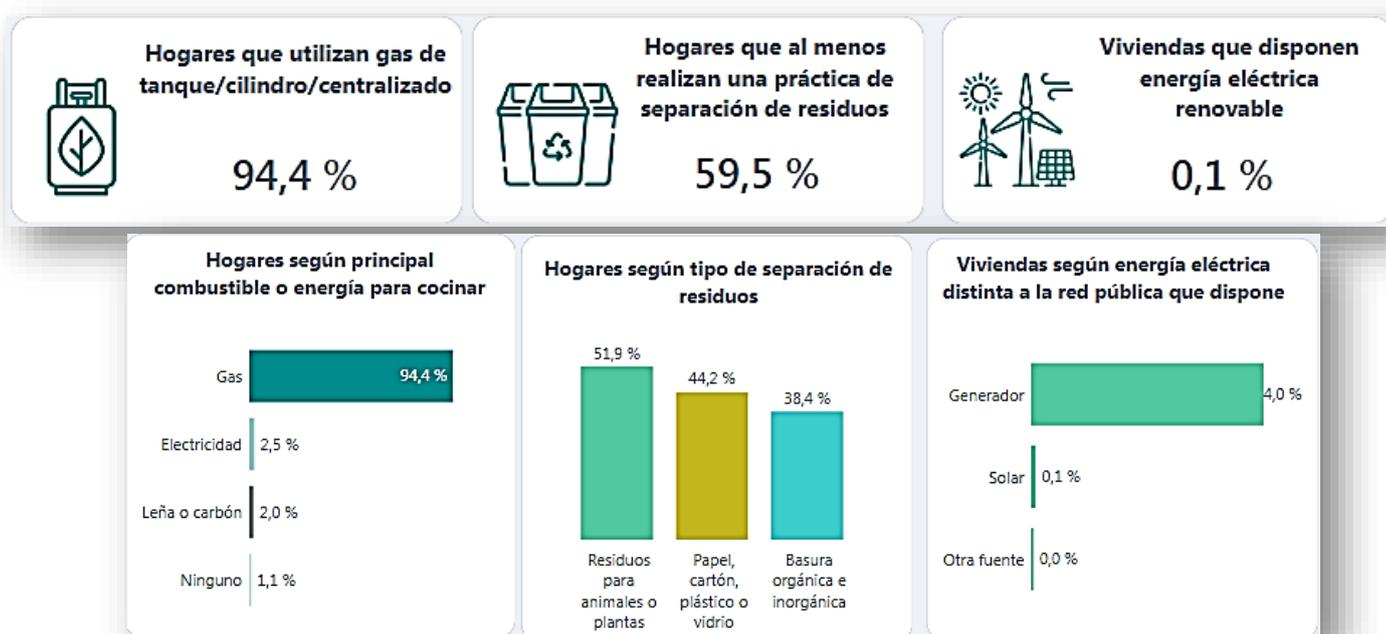
Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

²¹ A. Albin, A. Rodríguez (2016), "Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar", CEPAL

3.3.6 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En la parroquia el 94 % de la población usa el cilindro de gas licuado de petróleo, en sectores más apartados el 4 % usan generadores para abastecerse de electricidad, mientras que el 59,5 % de los hogares realizan separación de residuos para reusar la energía orgánica en alimento para animales y producción de compost orgánico.

Gráfico 12. Prácticas Ambientales



Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La epidemia del ébola en países africanos como Liberia, Sierra Leona o Guinea han contribuido al aumento de los precios del cacao en los mercados internacionales, generando oportunidades para países productores como Ecuador. Según datos del Sistema de Información Pública Agropecuaria hasta el año 2022 en la prov. de Esmeraldas existían 88.762 ha de cacao plantadas con una producción de 37.939 tn; actualmente los productores locales pasan por una abonanza económica por la venta del grano; lo que contrasta con las actividades pecuarias con apenas 374 bovinos registrados según el reporte de AGROCALIDAD en la fase de vacunación contra la fiebre aftosa 2023.

Tabla 37. Precios del grano de cacao según su estado y por sector de la provincia al mes de abril 2024

	Fundación Maquita 2023	Ciudad Esmeraldas 2024	Parroquia Chamanga 2024	Ciudad de Pedernales 2024	Parroquia Carlos Concha 2024
	\$ / qq	\$ / lb	\$ / lb	\$ / lb	\$ / lb
baba	30 - 35	1,5	1,20 - 1,80	1,75	1,8
escurrido	40 - 45	1,8	2,00 - 2,40	2,00 - 2,40	2,00 - 2,40
seco	80 - 100	4,6	3,00 - 3,20	3,5	4,9

Fuente. Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 38. Fase de vacunación contra la fiebre aftosa 2023

PARROQUIAS	BOVINOS
Vuelta Laga	374
Carlos Concha	3308
Maldonado	489
San José de Chamanga	4287

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.4 Sistemas Asentamientos Humanos

En el análisis de la red de Asentamientos humanos del PNBV 2013 – 2017 a nivel nacional, Esmeraldas-Vuelta Larga (1,71%), se aprecia como un proceso de concentración de población urbana de menor magnitud; asimismo en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, en el análisis de Asentamientos humanos en Ecuador según el número de habitantes y el potencial funcional, en cuanto a su jerarquía fue categorizada como de tipología *Núcleos con población menor a 15.000 habitantes*, estos son considerados como núcleos con funcionalidad media.

Dentro de la Estrategia Territorial Nacional (2024-2025) se consideró la Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales; tomando en cuenta sus Lineamientos territoriales:

11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo

económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.

12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.

Sin embargo, a pesar de esta consideración para su articulación a la red nacional, no se ha logrado su consolidación. Así mismo, es notoria la existencia de un alto movimiento pendular de la población entre la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, lo que en determinados períodos provoca congestión en los procesos de movilidad de personas y mercancías; igual situación ocurre internamente entre las cabeceras parroquiales y sus centros poblados o recintos. Todo aquello son muestras de una inequitativa relación y articulación urbano – rural, la cual se hace evidente en el alto porcentaje de inversión que se concentra en las áreas urbanas de la cabecera cantonal, en donde existe un marcado proceso de urbanización que confirma la existencia de un 80% de población urbana, y de las cabeceras parroquiales, en detrimento del impulso al desarrollo rural²²

En el Geo portal de asentamientos humanos irregulares a nivel nacional con apoyo del MIDUVI, ubicamos el barrio CASA BONITA con un área de 14, 16 ha.

3.4.1 Jerarquía e Identificación de los Asentamientos Humanos

La parroquia cuenta con 14 comunidades y 4 barrios, con una densidad poblacional de 115,42 km²/hab, Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) privilegia la comparabilidad internacional y considera que es rural una comunidad que cuenta con una densidad de población inferior a 150 habitantes por km² (OCDE, 2011). Para la identificación y jerarquización de los asentamientos en las cabeceras parroquiales rurales se consideraron componentes como: distancia a centros poblados, tamaño de la propiedad, influencias de las vías, riego y drenajes, abastecimiento de agua, energía eléctrica, servicios y equipamientos, zonas de riesgos y relieve.

²² Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cantón Esmeraldas 2020-2033

De acuerdo al estudio realizado por el Dpto. de Planificación Municipal, en la administración del Dr. Lenin Lara Rivadeneira, se evidenció que la población de la parroquia se encuentra con una **Jerarquía 4**: *Incluye a Crnel. Carlos Concha Torres, Majua y Vuelta Larga, y su infraestructura vial está caracterizada como caminos vecinales; siendo parroquias rurales no cuentan con sistemas de riego y drenaje, de agua potable ni con centros de acopio.*

Tabla 39. Jerarquía de los asentamientos humanos

PARROQUIAS RURALES/CABECERA CANTONAL	DISTANCIA CENTROS POBLADOS					TAMAÑO DE LA PROPIEDAD				INFLUENCIAS VIAS			RIEGO			DRENAJES		ABASTECIMIENTO DE AGUA			ENERGIA ELECTRICA		SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS					ZONAS DE RIEGOS					RELIEVE				PUNTAJES	JERARQUIAS						
	CAPITAL PROVINCIAL	CABECERA CANTONAL	CABECERA PARROQUIAL	ASENTAMIENTOS URBANOS	MUY DISTANTES	VIVIENDA	MINIFUNDIOS	MEDIANAS	GRANDES	CORREDOR ARTERIAL	VIAS COLECTORAS	CAMINOS VECINALES HERRADURA O NO TIENE	PERMANENTE	OCASIONAL	NO TIENE	SITIENE	NO TIENE	ENTUBADA	POTABLE	NO TIENE	SITIENE	NO TIENE	SALUD	EDUCACIÓN	RILIGIOSO	SEGURIDAD	TRANSPORTE PUBLICO	CENTROS DE ACOPIO	DESLLAVES	HUNDIMIENTOS	INUNDACIONES	VOLCANICO	HELADAS	EROSIÓN	CONTAMINACIÓN	NO TIENE			PLANO	PENDIENTE LEVE	PENDIENTE MEDIA	PENDIENTE FUERTE		
ESMERALDAS(URBANA)		8				10			20					0		0		10			10		0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	5		5				5		10					88	JERARQUIA 1	
CAMARONES			6			8			20				5			0		10			10		0,8	0,8	0,8			0		5								8				74	JERARQUIA 2	
CHINCA				4			6		20				5			0	5				10		0,8	0,8			0,8	5		5								8				70	JERARQUIA 2	
CRNEL. CARLOS CONCHA TORRES			6					4			5			0		0	5				10		0,8	0,8			0		5									4				41	JERARQUIA 4	
MAJUA			6					4		5				0		0	5				10		0,8	0,8			0,8	5										4				41	JERARQUIA 4	
SAN MATEO			6				6		20				5			0		10			10		0,8	0,8	0,8		0,8		5		5								4				69	JERARQUIA 3
TABIAZO			6							5						0			0		10		0,8	0,8			0,8	5							10							38	JERARQUIA 5	
TACHINA			6				8		20							0		10			10		0,8	0,0	0,8		0	5	5													66	JERARQUIA 3	
VUELTA LARGA			6			4				5						0		10			10		0	0,8	0,8		0,8	5	5	5												47	JERARQUIA 4	

Fuente: Plan de Desarrollo del cantón Esmeraldas 2020-2030
Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.4.2 Uso y Ocupación del suelo²³

3.4.2.1 Áreas protectoras Colinas del Sur y Laderas hacia Vuelta Larga.

El proceso de expansión urbana en la zona norte de la ciudad de Esmeraldas da una importante lección y es proteger las laderas para prevenir riesgos exacerbados por actividades antrópicas; en el caso del sur, existe una gran oportunidad de proteger estos espacios colinados que no solo tienen pendientes medias sino que son contenedores de esteros antes de que el avance urbano no planificado los ocupe, por tanto se delimitan estas zonas como aquellas áreas destinadas a conservarse y rehabilitarse en el caso del suroeste (margen izquierdo del río Teaone). Solo en sus perímetros es factible realizar pequeños aprovechamientos agrícolas bajo la modalidad de huertos urbanos para que no se comprometa la estabilización del suelo ni se propendan a efectos hídricos erosivos que comprometa la seguridad de los ciudadanos.

3.4.2.2 PROYECTO 4c / Bosques protectores del Sur

El sur de la ciudad de Esmeraldas que se asienta sobre la planicie aluvial del río Teaone es la región de expansión urbana, la cual aún tiene la oportunidad de contar con un sistema verde que prevenga los riesgos exacerbados por actividades antrópicas en las zonas colinadas. A pesar de que éstas son de pendientes medias y de relieve menos abrupto que la zona norte, también forman parte de un sistema de drenajes menores que es necesario proteger antes que una expansión no planificada las ocupe. El sur de la ciudad se puede descomponer en dos áreas: el sureste colindando con los poblados de Winchele y Vuelta Larga y el suroeste colindando con la zona de bosque semideciduo donde se asienta la infraestructura hidrocarburífera sujeta a prioridad nacional. Por tanto, el objetivo principal de este proyecto es proteger la zona colinada del sur previo su ocupación urbana y prevenir riesgos lo que conlleva a una mayor resiliencia frente al cambio climático.

3.4.3 Catastro Rural

Establecimiento del valor por \$/m² de terreno en la parroquia según ordenanza para la determinación del impuesto predial a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024-2025.

²³ Plan de Infraestructura Verde para la ciudad de Esmeraldas (2021), PNUD/CAF/MAATE/ALCALDÍA DE ESMERALDAS.

PARROQUIA	BARRIO/SEC	CODIGO PROVINCIA	CODIGO CANTON	CODIGO PARROQUIA	CODIGO ZONA	CODIGO SECTOR	CODIGO MANZANA	VALOR
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	89	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	90	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	91	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	92	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	93	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	94	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	95	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	96	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	97	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	98	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	122	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	123	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	124	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	125	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	126	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	127	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	128	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	129	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	130	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	131	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	132	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	133	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	134	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	135	140,00
VUELTA LARGA	MALIBU	8	1	68	1	1	136	140,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	137	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	138	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	139	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	140	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	143	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	144	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	145	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	146	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	147	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	148	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	149	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	150	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	153	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	154	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	155	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	156	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	157	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	158	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	159	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	160	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	162	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	163	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	164	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	165	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	168	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	169	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	170	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	171	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	172	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	173	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	176	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	177	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	178	28,00
VUELTA LARGA	SAMANES II	8	1	68	1	1	179	28,00
VUELTA LARGA	TERRANOISTRA HERLAND	8	1	50	9	3	215	100,00
VUELTA LARGA	TERRANOISTRA HERLAND	8	1	50	9	3	216	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOISTRA HERLAND	8	1	50	9	3	217	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOISTRA HERLAND	8	1	50	9	3	219	80,00

PARROQUIA	BARRIO/SEC	CODIGO PROVINCIA	CODIGO CANTON	CODIGO PARROQUIA	CODIGO ZONA	CODIGO SECTOR	CODIGO MANZANA	VALOR
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	228	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	227	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	228	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	229	80,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	230	80,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	231	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	235	60,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	3	236	80,00
VUELTA LARGA	TERRANOSTRA HERLAND	8	1	50	9	9	31	80,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	50	9	3	232	60,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	1	12,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	2	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	3	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	4	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	5	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	6	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	7	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	8	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	9	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	10	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	11	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	12	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	13	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	14	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	15	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	16	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	17	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	18	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	19	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	20	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	21	30,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	22	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	23	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	24	30,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	25	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	26	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	27	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	28	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	29	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	30	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	31	30,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	33	30,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	34	30,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	35	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	36	30,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	37	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	38	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	39	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	40	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	41	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	42	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	43	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	44	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	45	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	46	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	47	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	48	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	49	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	50	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	51	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	52	20,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	53	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	54	45,00

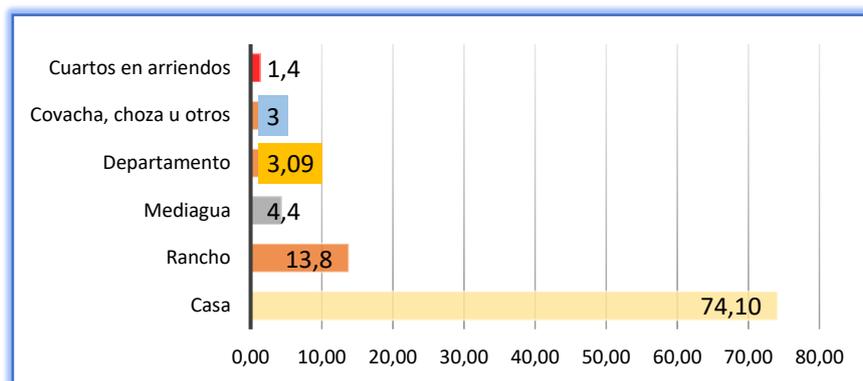
PARROQUIA	BARRIO/SEC	CODIGO PROVINCIA	CODIGO CANTON	CODIGO PARROQUIA	CODIGO ZONA	CODIGO SECTOR	CODIGO MANZANA	VALOR
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	55	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	56	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	57	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	58	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	59	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	60	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	61	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	62	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	63	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	64	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	65	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	66	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	67	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	68	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	69	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	70	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	71	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	72	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	74	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	75	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	76	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	77	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	78	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	79	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	80	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	81	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	82	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	83	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	84	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	86	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	88	140,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	100	140,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	101	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	102	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	103	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	104	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	105	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	106	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	107	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	108	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	109	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	110	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	111	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	112	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	113	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	114	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	115	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	116	45,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	120	25,00
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA	8	1	68	1	1	121	45,00

VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	212	50,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	220	70,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	221	50,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	222	40,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	223	40,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	224	50,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	225	70,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	233	70,00
VUELTA LARGA	28 DE JULIO	8	1	50	9	3	234	50,00
VUELTA LARGA	524	8	1	68	1	1	32	30,00
VUELTA LARGA	LA HERNESTINA	8	1	68	1	1	85	140,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	141	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	142	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	151	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	152	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	161	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	166	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	167	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	174	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	175	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	180	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	181	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	182	70,00
VUELTA LARGA	LAS MERCEDITAS	8	1	68	1	1	183	70,00
VUELTA LARGA	LOT. VALDORE	8	1	68	1	1	117	25,00
VUELTA LARGA	LOT. VALDORE	8	1	68	1	1	118	25,00
VUELTA LARGA	LOT. VALDORE	8	1	68	1	1	119	25,00

3.4.4 Hábitat, vivienda y servicios básicos

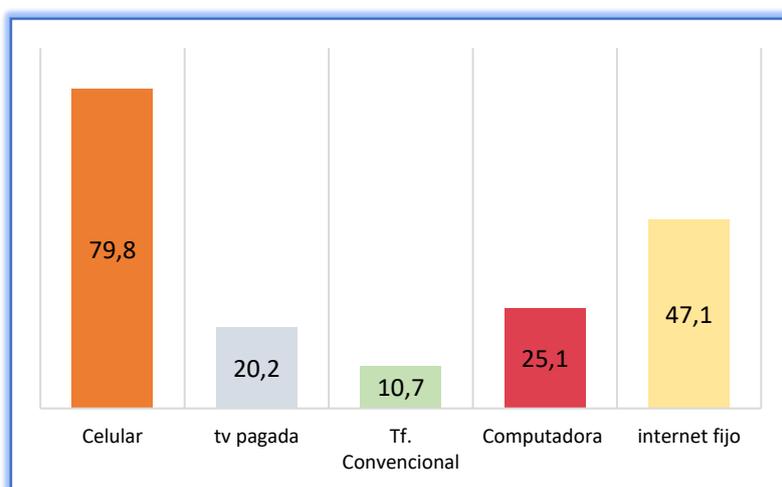
El total de viviendas particulares ocupadas es de 2480 con un déficit habitacional de 61, 6%, donde predominan las viviendas con techo de zinc 75,9%, con paredes de hormigón, ladrillo y bloque el 74,6 %; en la parroquia existe un hacinamiento de 14%. Según el tipo, las casas representan el 74% de las viviendas en la parroquia, con una cobertura del 96% en el servicio eléctrico, 72% de agua potable y el 85% en el servicio municipal de recolección de residuos sólidos. En los recintos se observan las de tipo rancho con el 13,8%. Existen 2550 hogares; el 51,3% de la población tiene como representante de hogar a una mujer, el 26, 2% de los hogares en la parroquia poseen 5 o más miembros. El 79,8% de los hogares usa el dispositivo móvil celular, así como también el 47,1% posee internet fijo.

Gráfico 13. Porcentaje por Tipo de Viviendas



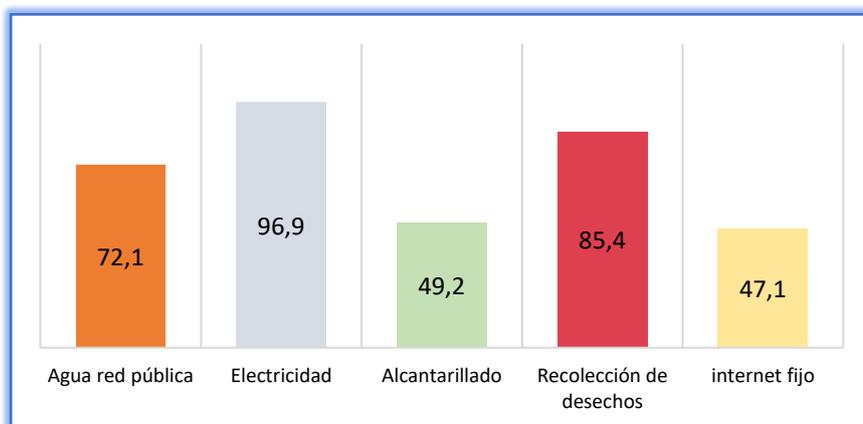
Fuente: Censo Ecuador 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Gráfico 14. Porcentaje de hogares que poseen un bien o servicio específico



Fuente: Censo Ecuador 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Gráfico 15. Porcentaje de hogares con Acceso a servicios básicos



Fuente: Censo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

La Parroquia cuenta con espacios e infraestructura de uso público para toda la Parroquia y sus visitantes.

Tabla 40. Espacios públicos

ESPACIO PÚBLICO	USO	OBSERVACIÓN
Parque central Simón Bolívar	Entretenimiento, realización de eventos culturales	Necesita mantenimiento
Malecón del río	Turismo	Mantenimiento permanente a la infraestructura turística
Iglesia Virgen de la Asunción	Bautizos Comunión. Confirmación Misas Fechas de agenda cultural Misa de la Navidad	Adecuaciones menores, pintura de interiores y exteriores
Cancha de fútbol: Cabecera parroquial	Organización de campeonatos	Necesita mantenimiento permanente
Edificio del Gobierno parroquial	Junta Parroquial Tenencia Política Salón Auditorio Infocentro	Adecuaciones menores, pintura de interiores y exteriores

Fuente: Equipo Técnico 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Infraestructura y espacios públicos



3.4.5 Redes viales y de transporte

A nivel de la cabecera parroquial existen calles lastradas, adoquinadas y asfaltadas, las calles adoquinadas se encuentran en buen estado; las otras se ubican en las áreas marginales, caminos de herradura y caminos de verano Vía a Culiba.

En el año 2022 se inauguró el proyecto de rehabilitación integral de la vía que conecta las parroquias de Vuelta Larga, Tabiazo y Camarones, cuya longitud es

de 27.5 km, y beneficia alrededor de 8 mil habitantes de los recintos 28 de Julio, Vuelta Larga, Tabiazo y Carlos Concha; que incluyó la colocación de material de mejoramiento a nivel de base, material pétreo, pavimento asfáltico, bacheo, construcción de bordillos y cunetas, muros de gaviones, además corte y estabilización de taludes en la vía. En total, 4.5 millones de dólares fueron los recursos invertidos para la intervención de la vía mediante convenio interinstitucional. Esta obra, forma parte del convenio de compensación social suscrito entre la Empresa Pública Petroecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. Además, se enmarca en lo que establece el Decreto Ejecutivo 95.

Los recintos del sector rural, se encuentran separadas por distancias cortas, medianas y largas. Sin embargo, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y eficiente entre ellas. Hasta el momento sólo hay caminos vecinales, algunos de los cuales son carrozables, pero únicamente en temporada seca, ya que en invierno desaparecen. En la actualidad se trabaja en el lastrado de las vías, para volverlas carrozables.



Según el mapa de cartografía de los accesos viales, en toda la parroquia existe una longitud vial de 27.210,13 m de longitud.

Tabla 41. Red Vial

TIPO	CATEGORIA	EXTENSION (m)
Camino de verano	UNO	3.182,32
Carretera pavimentada angosta	ARTERIAL	5.728,66
Carretera sin pavimentar angosta	UNO	3.840,42
Sendero o vereda	ARTERIAL	14.458,73
TOTAL		27.210,13

Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.4.5.1 Transporte

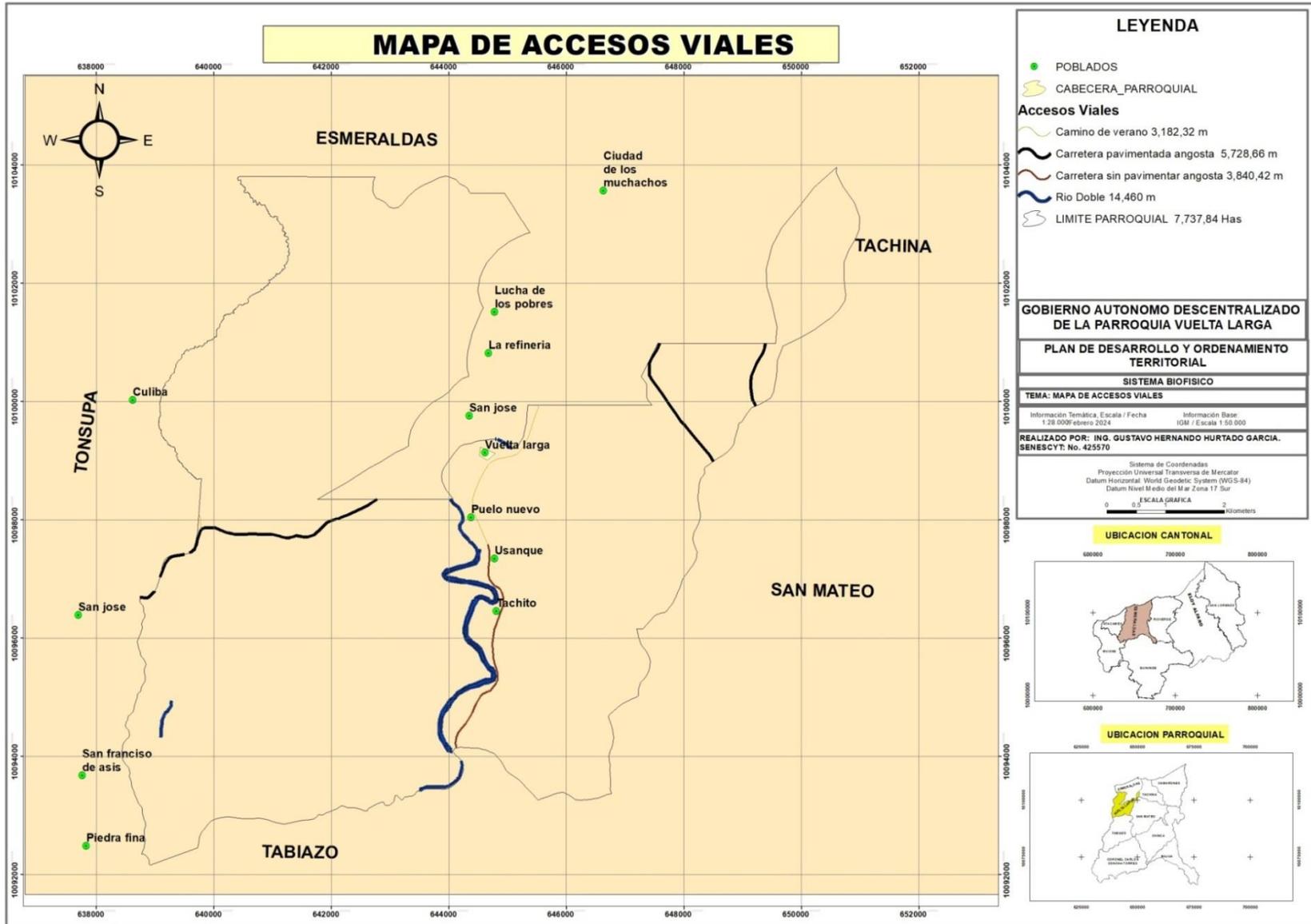
Los buses de la cooperativa de transporte urbano Las Palmas hacen el recorrido que conecta a la ciudad con la parroquia, para llegar se coge la línea número 1 desde el centro de la ciudad de Esmeraldas, con un costo de \$ 0,30 ctvs el pasaje. Otras cooperativas de transporte pasan por el perímetro de la cabecera parroquial dando el servicio a esta y otras parroquias como Tabiazo y Carlos Concha, entre ellas la Cooperativa River Tabiazo

Tabla 42. Cobertura del Transporte Terrestre

EMPRESAS/COOPERATIVAS	COBERTURA/FRECUENCIA
Cooperativa de transporte de pasajeros Simón Plata Torres, dirección: Calles 6 de diciembre y Delgadillo – telf: 06-2454567.	Dirección: Calles 6 de diciembre y Delgadillo – telf: 06-2454567 / 8am hasta las 17:00 pm / costo USD \$ 5,00
Cooperativa de taxi Puerto Esmeraldas	Dirección: Franklin Tello y Av. Colón / 8am hasta las 17:00 pm / costo USD \$ 5,00
Cooperativa de transporte urbano "LAS PALMAS"	Ruta Vuelta Larga, el viaje dura 1H30 min desde el malecón de Las Palmas / costo USD \$ 0,30

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 17. Accesos Viales



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.5 Sistema Político Institucional

3.5.1 Capacidades institucionales locales

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial, sus actores territoriales, así como también, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. El marco legal en el Ecuador, se encuentra constituido por instrumentos de planificación estratégica que fomentan el desarrollo Territorial, y establecen competencias exclusivas para cada nivel de Gobierno. Según el Artículo 10 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), expone que: "El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales", en concordancia con los Artículos 24 hasta el 26, Capítulo IV del mismo cuerpo legal, que menciona sobre las características, creación y requisitos de las Parroquias Rurales.

Art. 29 *Ibíd*em, describe las funciones integrales de los gobiernos autónomos descentralizados que son las siguientes:

- a) De Legislación, normativa y fiscalización
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social

Y, el artículo 238, de la Constitución expone que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Por consiguiente, el Art. 65 del COOTAD, menciona las competencias de los Gobiernos Parroquiales Rurales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

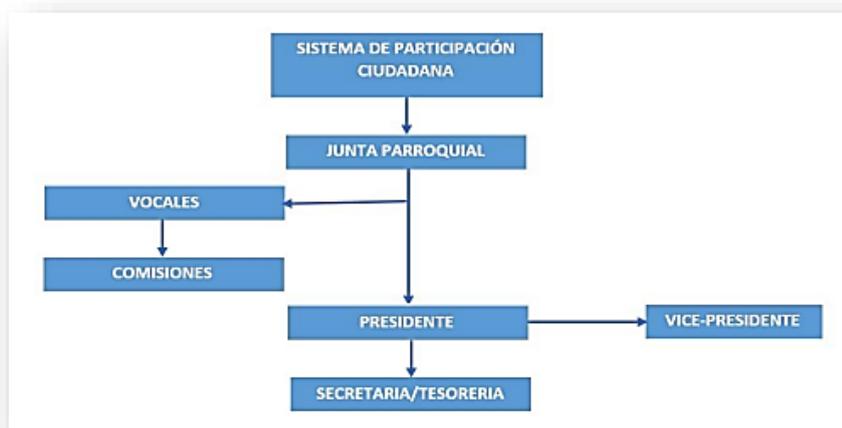
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Cada programa, proyecto o actividad incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se implemente o se desarrolle, deberá estar acompañado por el veredicto y aprobación de la ciudadanía, para lo cual es necesario utilizar cualquiera de las instancias de Participación Ciudadana, esto es:

- Audiencias públicas
- Asambleas locales
- Veedurías ciudadanas
- Observatorios ciudadanos
- Presupuesto participativo
- Silla vacía

Por consiguiente, estas actividades de participación ciudadana se trabajarán a través de mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial

Ilustración 4. Estructura Organizacional



Fuente: Gobierno Parroquial Vuelta Larga
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.5.2 Asignaciones presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD prevé que los GAD, participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del Presupuesto General del Estado. El artículo 193 de la norma ibídem, establece el modelo aplicable para la asignación y distribución de recursos a los GAD y textualmente determina que: “Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera: a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año. B) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código. Los GAD’s parroquiales rurales que se crearon luego del año 2010, recibirán una asignación que se determinará en función al

promedio de las asignaciones que reciben por el literal a) las parroquias rurales circunvecinas. Este monto se lo financiará descontándolo del monto establecido en el literal a) de este artículo que corresponda al gobierno autónomo descentralizado que aprobó su creación"

Tabla 43. Transferencias al GADP Vuelta Larga con base a los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado y demás liquidaciones

	2020 ²⁴	2021 ²⁵	2022 ²⁶	2023 ²⁷
Tramo A (a)	137.845,53	137.845,53	137.845,53	137.845,53
Tramo B (b)	25.386,03	41.561,51	54.785,56	57.330,41
Liquidación año anterior (c)	8.309,49	2.323,62	4.737,49	5.069,40
Transferencia estimada a + b + c	171.541,05	181.730,66	197.368,58	200.245,34

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Durante el año 2022, según la información obtenida en los informes de rendición de cuentas registrados en la plataforma del Consejo de participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, <https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20>, la institución reportó una inversión de USD **\$ 386.816,94**

Tabla 44. Presupuesto institucional 2019 – 2023* según los valores registrados en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

	2019	2020	2021	2022
GASTO CORRIENTE EJECUTADO	30.540,00	58.644,72	65.818,03	73.375,37
GASTO INVERSIÓN EJECUTADO	99.000,00	136.837,69	108.115,02	386.816,94
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	169.692,18	195.482,41	173.933,05	460.192,31

* Al momento de realizar la actualización, no se registraba aún el informe de rendición de cuentas 2023 de la institución

Fuente: Informes de rendición de cuentas CPCCS
Elaboración: Equipo Consultor 2024

²⁴ Acuerdo 2020-0049. 29-05-2020

²⁵ Acuerdo No. 008. R.O. No.386. 05-02-2021

²⁶ Acuerdo No. 0004. R.O. No.6. 18-02-2022

²⁷ Acuerdo No. 062. R.O. 428. 10-31-2023

3.5.3 Niveles de ejecución y calidad del gasto

Durante la administración anterior se priorizaron los proyectos de inversión donde se destinaron alrededor de USD \$ 747.645, 82 para la obra pública, seguido por USD \$ 42.588,12 destinados a los grupos prioritarios en especial por el tema COVID19 durante el año 2020.

Tabla 45. Ejecución presupuestaria del gasto público durante el periodo 2019 – 2023*

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2019	2020	2021	2022	TOTAL
MANTENIMIENTO PARQUE/ ÁREAS VERDES / FUMIGACIÓN	7.111,00	5.400,00	7.588,56		20.099,56
PAGOS POR ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT	1.215,00	0,00	9.183,00		10.398,00
OBRA PÚBLICA: REGENERACION URBANA/FISCALIZACIÓN OBRAS	166.244,32	226.291,07	26.677,15	235.601,60	654.814,14
CAPACITACION PARA EL SECTOR VULNERABLE/INSUMOS COVID19	7.000,00	30.000,00	5.588,12		42.588,12
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.600,00	0,00	4.706,19		7.306,19
GASTOS DE INVERSIÓN				92.831,68	92.831,68
EVENTOS CULTURALES Y CIVICOS/CAPACITACIÓN CIUDADANA	19.040,00	9.184,00	9.956,00		38.180,00
TOTAL	203.210,32	270.875,07	63.699,02	328.433,28	

* Al momento de realizar la actualización, no se registraba aún el informe de rendición de cuentas 2023 de la institución

Fuente: Informes de rendición de cuentas CPCCS
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.5.4 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

Tabla 46. Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio

GESTIÓN	ESTRUCTURA Y CAPACIDAD
Talento humano	Presidente Vocales, secretario-Tesorero
Infraestructura y equipos	Computadores, impresoras
Manejo de información y bases de datos comunitarias	Se maneja el archivo del gobierno en físico y digital pero no existe un sistema de información local a nivel parroquial
Su relación con los diferentes actores públicos, privados	Se visualiza que 100% de actores públicos (instituciones públicas) tienen alta relación con el GAD Parroquial, al igual que las ONG's locales privadas, de igual forma sucede con los miembros del sistema de participación ciudadana local; mientras que a nivel de la ciudadanía más del 60% se considera inconforme por la gestión institucional.

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El GADPR Vuelta Larga en la actualidad cuenta con infraestructura y talento humano, el manejo de su archivo es de manera física y digital (limitado), sin embargo, la relación con los actores sociales, se ha vuelto compleja a pesar de contar con la implementación del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana Local, y la respuesta inmediata ante las gestiones realizadas por sus miembros debido a los eventos adversos suscitados por el fenómeno climático Oscilación Sur – ENOS, que dejaron pérdidas materiales sobre la población.

3.5.5 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

Tabla 47. Mecanismos de Participación Ciudadana

PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL	DEFINICIÓN / ALCANCE	FUNCIONES / FINALIDAD
Asamblea Ciudadana Local (ACL)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios organizados por la ciudadanía para la deliberación pública. ▪ Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades. ▪ Incidir en la gestión de lo público. ▪ Su composición debe garantizar pluralidad, interculturalidad e inclusión de organizaciones sociales, diversidad territorial, equidad de género y generacional (LOPC, Art. 56,57, 60). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Exigir cumplimiento de derechos. ■ Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas. ■ Promover la organización social. ■ Organizar el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades. ■ Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general. ■ Ejecutar el correspondiente control social.

PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL	DEFINICIÓN / ALCANCE	FUNCIONES / FINALIDAD
<p>Instancias de participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio convocado por la máxima autoridad local cuando se requiera cumplir con sus finalidades (no menos de tres veces al año). ▪ Su denominación la define cada nivel de gobierno y se integran por las autoridades electas, representante del régimen dependiente (Ejecutivo descentrado, gobernadores, tenientes y jefes políticos) y representantes de la sociedad civil, que son designados prioritariamente en las asambleas ciudadanas locales (CRE (2019), Art. 100; Cootad (2018), Art. 304; LOPC (2011), Art. 65). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. ■ Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. ■ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados. ■ Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. <p>Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.</p>

PARTICIPACIÓN A NIVEL LOCAL	DEFINICIÓN / ALCANCE	FUNCIONES / FINALIDAD
Consejos Locales de planificación (CLP)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación. (LOPC, Art. 66) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. ■ Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. ■ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT. ■ Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT. ■ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. ■ Delegar la Representación técnica ante la Asamblea Local.

Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor 2021

3.5.6 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

El Mapeo de actores claves (MAC) no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y sus perspectivas en un futuro inmediato (Ceballos, M. 2004).

En la Parroquia Vuelta Larga, se presentan 17 actores claves entre presidentes de recintos, teniente político, rector de la unidad educativa, y representantes del GADPR. Por consiguiente, al momento de interpretar la relación del actor con el GAD Parroquial se visualiza que 100% de actores sociales tienen alta relación con el GAD Parroquial, debido a que son parte activa de la institución como autoridades y actores notables.

En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011a).

Tabla 48. Actores públicos, privados, sociedad civil

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NIVEL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CLASE DE ACTOR (PÚBLICO, SOCIAL O PRIVADO)	NOMBRE DEL/A REPRESENTANTE	Nº DE CONTACTO	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL (ALTA, MEDIA, BAJA, NULA)
Presidente del GAD Parroquial	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	público	Lcda. Lidia Vaca Bones		Alta
Vicepresidente De GAD Parroquial	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	público	Sr. Jose Navarrete Navarrete	0988172666	Alta
Vocal 1 GAD Parroquial	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	público	Sr. Cesar Martínez Reyes	0990552090	Alta
Vocal 2 GAD Parroquial	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	público	Sr. Shamir Mendoza Prias	0963049336	Alta
Vocal 3 GAD Parroquial	Autoridades Civiles, Políticas	GADPR	público	Lcda. Natalia Diaz González		Alta
Punto Digital Gratuito	Interinstitucional	Convenio MINTEL-GADPVL	público	Ing. Eleonor Pérez Arce – Facilitadora	097991 2793	Alta
Teniente político	Autoridades Civiles, Políticas	Régimen Desconcentrado	público	María José Lara		Alta
Asamblea Ciudadana Local	Organización Territorial de Base	Presidente Asamblea	Social	Limber Valencia	0992249223	Alta
Rector Unidad Educativa león Febres Cordero	Instituciones Educativas	Régimen Desconcentrado	público	Lcdo. Julio Rivadeneira	096933 6860	Alta
Barrio Acción Y Progreso	Organización Territorial de Base	Presidente De Recinto	Social	Florinda Méndez		Alta
Valle Ernestina	Organización Territorial de Base	Presidente De Recinto	Social	Héctor Mora		Alta
Macondo	Organización Territorial de Base	Presidente De Recinto	Social	Jorge Demera		Alta
San Miguel	Organización Territorial de Base	Presidente De Recinto	Social	Miguel Cedeño		Alta
NUEVO WICHELE	Organización Territorial de Base	Representante	Social	Patricia García		Alta
Barrio 2 de febrero	Organización Territorial de Base	Representante	Social	Gary Arévalo Isabel Samaniego		Alta
Recinto Pueblo Nuevo	Organización Territorial de Base	Representante	Social	Alexandra Vizcaino		Alta
Mi Recinto	Organización Territorial de Base	Representante	Social	Julio Morán		Alta

Fuente: GADPR Vuelta Larga, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Miembros de la Asamblea Ciudadana Parroquial**

Presidente: Limber Valencia

Vicepresidenta: Jessenia González

Secretario: Antonio Gaspar

1 vocal: Aurea Cagua

2 vocal: Vinicio Vera

3 vocal: Erwin Vera

4 vocal: Yenny Cagua

5 vocal: Ariel Marchán

6 vocal: Edison Alarcón

- **Mecanismos de articulación de participación ciudadana**

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) establece mecanismos de participación ciudadana directa y representativa como:

- Silla Vacía (LOPC 77)
- Rendición de cuentas (LOPC 88 al 91)
- Audiencias públicas (LOPC 73,74, 75)
- Presupuestos participativos (LOPC 64 al 71)

3.5.6.1 Vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local²⁸

La desigualdad es una de las problemáticas estructurales que afecta el sistema económico y el tejido social, impidiendo el pleno ejercicio de los derechos de los segmentos más vulnerables de la población. Los principales aportes de los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) están en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 para la formulación de las acciones que van a emprender las instituciones públicas, de acuerdo a sus ejes construidos sobre los cuales son insumos para esta actualización del PDOT.

²⁸ Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025

Tabla 49. Enfoques de Igualdad en la Planificación Local

Competencia	Eje	Políticas	Estrategias
Gestión Ambiental	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados
Grupos Prioritarios	SOCIAL	3.14 Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTQ+	Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTQ+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexogenérica
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		1.10 Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades	Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades
		1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Incidir en la gestión de las políticas públicas para la inclusión social de pueblos y nacionalidades a través de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, orientado a la reducción de la pobreza multidimensional.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	INSTITUCIONAL	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	DESARROLLO ECONÓMICO	6.4 Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.	Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.5.7 Sistemas locales de protección de derechos con énfasis en grupos de atención prioritaria

COOTAD, art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- b.** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c.** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- k.** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Medidas De Protección Inmediata

- Las propias víctimas de cualquier tipo de violencia, o cualquier persona que tenga conocimiento de actos de violencia puede solicitar este tipo de medidas, contempladas en el artículo 51 de la LOIPEVCM. Estas no requieren de patrocinio legal y la solicitud se presenta directamente (art. 54 LOIPEVCM).
- Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (a nivel cantonal), las Tenencias Políticas (a nivel parroquial) son competentes para conocer estas solicitudes y otorgar medidas de protección inmediata.

Donde no existan Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las solicitudes serán atendidas por las Comisarías Nacionales de Policía (art. 49 LOIPEVCM).

¿Cuáles son algunas de las medidas administrativas de protección inmediata para DETENER la violencia?

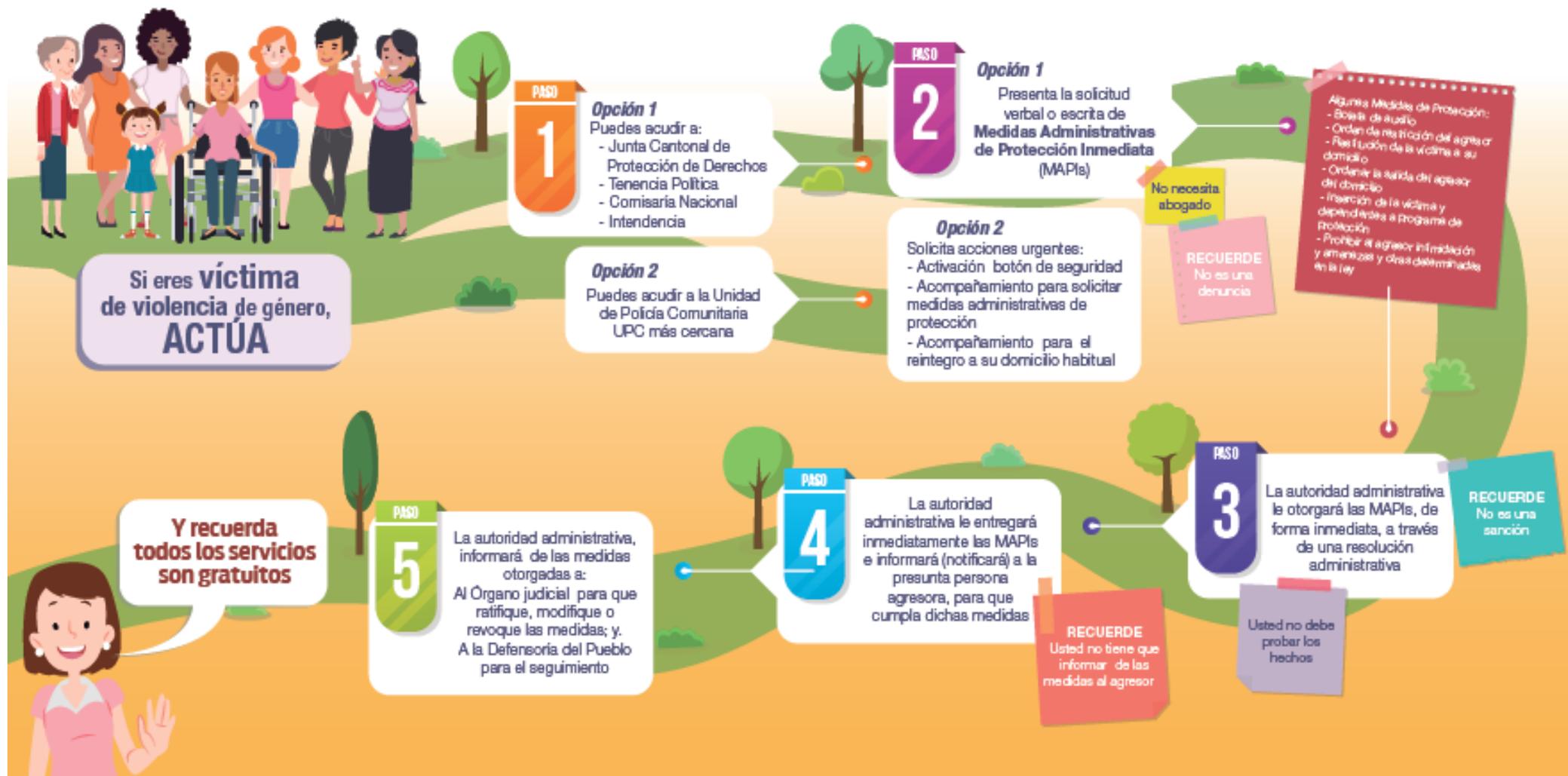
- La boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor
- La restitución de la víctima al domicilio habitual
- Prohibir a la persona agresora esconder, trasladar, cambiar la residencia o lugar de domicilio, a sus hijas o hijos o personas dependientes de la misma, sin perjuicio de otras acciones que se puedan iniciar;
- Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia;
- La salida del agresor del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia;
- La instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia;
- Ordenar la suspensión temporal de actividades que desarrolle el presunto agresor en instituciones deportivas, artísticas, de cuidado o de educación formal e informal; y,

¿Cuáles son algunas de las medidas administrativas de protección inmediata para PREVENIR la violencia?

- Disponer la activación de los servicios de protección y atención dispuestos en el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres;
- Disponer la inserción de la mujer víctima de violencia y sus dependientes, en programas de inclusión social y económica, salud, educación, laboral y de cuidados dirigidos a los grupos de atención prioritaria a cargo del ente rector de políticas públicas de Inclusión Social y otras instancias locales que brinden este servicio;
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, de los entes rectores de políticas públicas de Inclusión social, salud, y otras instancias locales que brinden este servicio, a través de un informe motivado.

Ilustración 5. Ruta de atención para el otorgamiento de medidas administrativas de protección inmediata

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres



3.6 Análisis Territorial

En la parte social, la problemática se agudiza porque la parroquia no cuenta con un centro de salud equipado para atender las demandas de salud pública que exigen sus habitantes; el nivel de instrucción formal en la población es bajo, siendo mayor el bachillerato con el 36,7% mientras el nivel básico 30,7% y el superior 24,7%. El analfabetismo ha disminuido notablemente en los últimos 10 años a un 3,4%. La mayoría de la población se autoidentifica según su cultura como afro ecuatoriana 65,9% seguida por mestiza 31,2%; según las NBI en la parroquia Vuelta Larga están en 58,4% más alto que a nivel provincial, es decir, 5.217 hab. viven en condición de pobreza por NBI; el pueblo Montubio 73,2% y el afroecuatoriano 62,1% son los de mayores NBI en la parroquia, el rango de niños/as entre 0 – 11 años es el de mayor NBI con el 65,3%. Su déficit habitacional 37,9%, que representan a viviendas cuya estructura física es muy obsoleto, mientras que el 23,7% son precarias y no habitables. Más de la mitad de la población tiene acceso y usa el internet 58,8% y el 70% usa el teléfono celular esto es positivo para acceder a los beneficios de una conectividad permanente. El 72,1% de la población tiene acceso a red pública de agua potable, mientras que persisten problemas con las aguas servidas de la parroquia, el 49,2% posee el servicio de alcantarillado, la mayoría de los hogares utilizan como medio de eliminación pozos sépticos o letrinas convencionales, lo que ocasiona la contaminación de las aguas subterráneas. Existen hogares que aún descargan las aguas servidas directamente al río. La piscina de oxidación donde se descargan las aguas de la parroquia no se encuentra en buen estado debido a la falta de mantenimiento, su ubicación muy cercana al río Teañe la convierte en una fuente potencial de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. La parroquia según sus condiciones económicas puede considerarse de un nivel económico bajo en la cabecera parroquial, y en el recinto Pueblo Nuevo sin embargo existe un sector puntual como la Urbanización privada Malibú donde el estatus de vida es medio – alto. Hace falta más inversión pública en la parroquia porque los principales sitios de recreación están descuidados, esto se evidencia en el mal estado del parque central de la parroquia y su malecón, falta de señalética en el balneario y espacios de estacionamientos para los vehículos. En la actualización no existe participación de organizaciones no gubernamentales dentro de la parroquia las

cuales puedan aportar con proyectos que ayuden a mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de la población. La problemática social y económica en la que se desarrolla la parroquia muestra la desidia del gobierno central a través de sus respectivos ministerios del ramo, el 11% de la población se ocupa en actividades de servicios, mientras que apenas el 3,5% y el 1,81% se dedican al comercio y a la agricultura respectivamente. Se requiere fortalecer las organizaciones productivas y aquellos que son parte de la agricultura familiar campesina, como eslabones en la cadena de producción local para buscar la sostenibilidad de los circuitos cortos de comercialización como puntos focales para el desarrollo económico de la parroquia. De igual manera es fundamental mejorar la vialidad, a través de las gestiones realizadas con el gobierno central, y demás convenios interinstitucionales con los demás niveles de gobierno; la época invernal devela la vulnerabilidad latente y la poca capacidad de respuesta del gobierno parroquial frente al fenómeno natural adverso volviéndose prioritario ejecutar alternativas de mitigación y adaptabilidad al cambio climático, así como también contar con un Plan de Gestión de Riesgos socializado. El tejido social no está bien organizado, existe mucha desmotivación para la conformación de grupos asociados legalmente constituidos. La atención a grupos vulnerables es limitada por los recursos económicos del gobierno parroquial; y la participación ciudadana se ha venido retomando para que la ciudadanía acoja su derecho normativo para que las comunidades se vinculen en la planificación territorial. En el sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, Esmeraldas crece hacia el sur con sus falencias y fortalezas, a la espera de que el estado a través de sus diferentes niveles de gobierno, ejerzan cada quién con sus respectivas competencias legales.

3.6.1 Priorización de Problemas y Potencialidades de todos los sistemas

En esta parte de la sección se priorizaron problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral territorial. Como metodología, se distribuyó una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo a cargo de la formulación/actualización del PDOT, de acuerdo a los sistemas: Biofísico, Socio-

Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional.

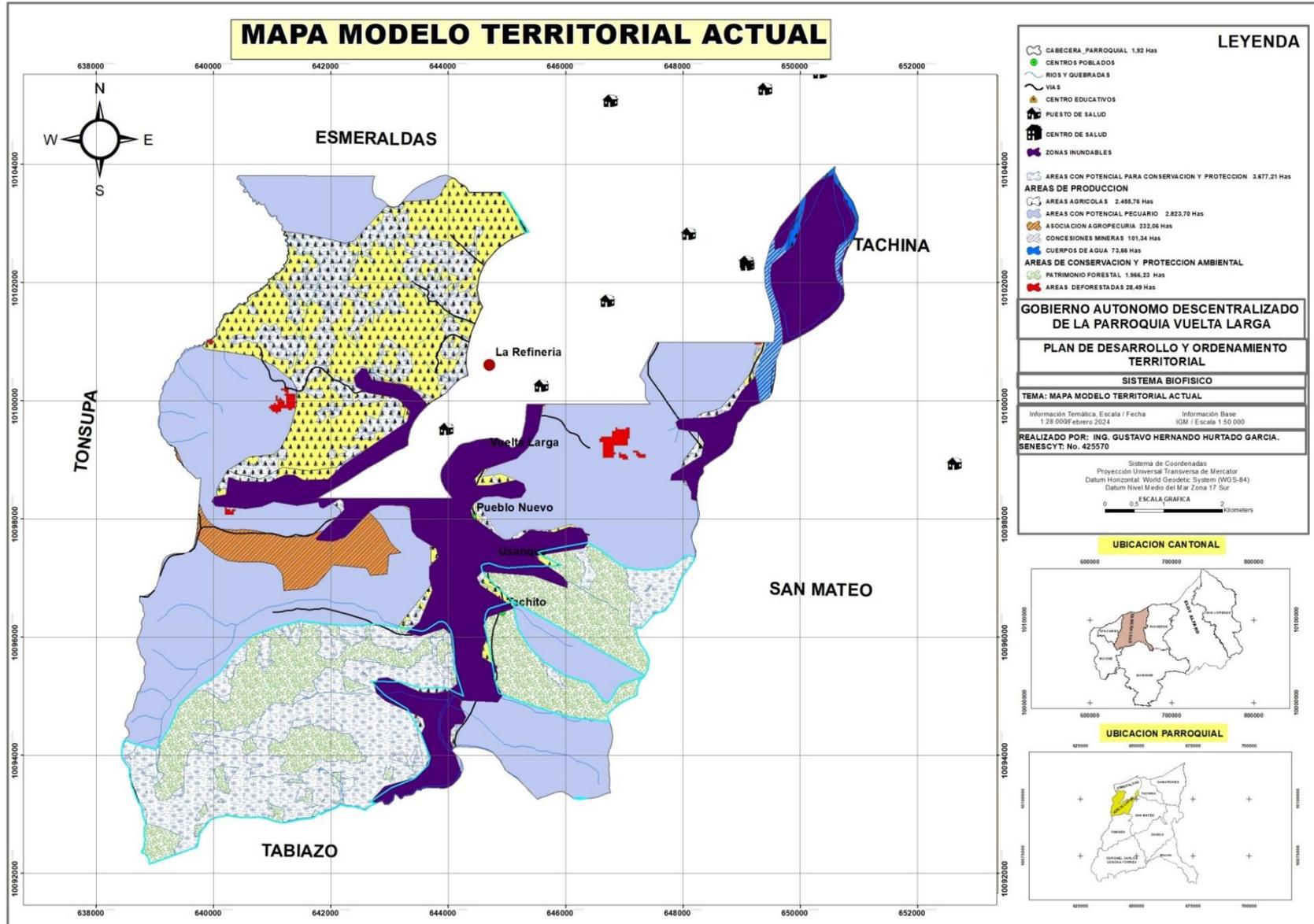
Tabla 50. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS-Directrices ETN		COMPETENCIA GAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)
		Largo plazo	De Gestión		
La parroquia no cuenta con un Sub centro de Salud equipado en la cabecera parroquial	Red vial provincial en buen estado. Infraestructura física para el centro de salud existente.	Convenio interinstitucional para proveer de insumos médicos al centro de salud	D4: Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	ALTA
Contaminación ambiental permanente	Mayor cuenca hidrográfica de la provincia, vía de acceso natural, y provee el abastecimiento de agua para el consumo general	Proyecto de reparación ambiental y social para incorporar el enfoque de género en la gestión de cambio climático en la parroquia Vuelta Larga	D3: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelarse su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Gestión Ambiental	ALTA
	Compensación Ambiental por parte de PETROECUADOR				
Incremento de la inseguridad; UPC inoperativo	COOTAD, art. 70, literal n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional	Construcción del Plan Local de Seguridad Ciudadana	D4: Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	ALTA

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍOS-Directrices ETN		COMPETENCIA GAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)
		Largo plazo	De Gestión		
Cobertura deficiente de los proyectos de saneamiento ambiental	Cercanía a la cabecera cantonal	D1: Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población	D1: Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	ALTA
Mayor NBI (58,4%) rural a nivel provincial y nacional	Autonomía	D4: Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades	D4: Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	ALTA
Suseptibilidad del territorio ante la ocurrencia de eventos adversos naturales o antrópicos	Cercanía a la cabecera cantonal; Plan de Gestión de Riesgos	D4: Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno	Socialización del Plan de Gestión de Riesgos para la parroquia	COOTAD, art. 140.- La competencia de gestión de riesgos. - Se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	ALTA

Fuente: Mapa de actores de la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 18. Modelo actual del territorio



Fuente: Cartografía Instituto Geográfico Militar
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4. PROPUESTA

4.1 Visión

Al 2030, la parroquia Vuelta Larga habrá reducido sus NBI al 45% mediante la articulación con el gobierno central en aplicación de las políticas públicas en territorio; el fortalecimiento del tejido social organizativo, con énfasis al respeto e igualdad de derechos para todas las personas, trabajando en forma mancomunada con los demás niveles de gobierno por un objetivo común: El crecimiento económico y el desarrollo sustentable de la parroquia. Ser la institución que busca generar condiciones favorables para los emprendedores, acciones direccionadas a una calidad de vida de sus habitantes, rescatando y fortaleciendo sus saberes ancestrales, promoviendo espacios interculturales, priorizando a los grupos vulnerables, fomentando las actividades productivas dentro de un marco normativo ambiental responsable y la gestión de riesgos ante los eventos adversos.

4.2 Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también sus facultades y demás funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas públicas y acciones concretas del gobierno parroquial.

Tabla 51. Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	SISTEMAS	COMPETENCIAS	ARTICULACIÓN GAD	DESAFÍOS DE GESTIÓN
Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias	BIOFÍSICO	Gestión Ambiental	Gestión coordinada con el MAATE, GAD Provincial.	D3: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	SISTEMAS	COMPETENCIAS	ARTICULACIÓN GAD	DESAFÍOS DE GESTIÓN
Incentivar los proyectos productivos, agroprecuarios, y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Cooperación Internacional	Gestión coordinada con el GAD provincial y/o MAGAP, MINTUR, IEPS	D2: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
Fomentar la seguridad ciudadana alimentaria en territorio				D2: Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas afin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa Estrategia Territorial Nacional (circuitos cortos).
Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia.	SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Planificar, construir y mantener la vialidad	Gestión coordinada con GAD provincial y/o municipal	Convenios interinstitucionales para el mejoramiento de las vías de 3er. Orden
Contribuir a la disminución de los índices de violencia e inseguridad ciudadana	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestión coordinada con el GAD municipal, Ministerio de la Mujer, Gobernación	D4: Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	SOCIO CULTURAL	Regulación, Gestión y Control	Gestión coordinada con el Gobierno Central y Municipio	D1: Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población
Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación del desarrollo parroquial	SOCIO CULTURAL, POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Regulación, Gestión y Control	Gestión coordinada con el CPCCS, y demás niveles de gobierno	D4: Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno
Fortalecer la institución a través de la planificación participativa de la ciudadanía con énfasis en el cambio climático y demás eventos adversos en todo el territorio	BIOFÍSICO, SOCIO CULTURAL, ECONÓMICO PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD, POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión de Riesgos. Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial	Gestión coordinada con el GAD municipal, Secretaría de Gestión de Riesgo, Secretaría Nacional de Planificación	Vincular en la planificación institucional la gestión integral de riesgos y demás estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARROQUIALES	SISTEMAS	COMPETENCIAS	ARTICULACIÓN GAD	DESAFÍOS DE GESTIÓN
Propender al rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	SOCIOCULTURAL	Desarrollo de actividades culturales.	Gestión en articulación con el Ministerio de Cultura, GAD Provincial Y Municipal	D1: Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país
		Cooperación Internacional		
Planificar, construir y/o gestionar obras que dinamicen la economía de las comunidades, y la calidad de vida en armonía con el ecosistema de la parroquia	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SOCIOCULTURAL	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestión coordinada con el GAD municipal	D1: Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre
Contribuir a la reducción de las brechas sociales con énfasis en los grupos vulnerables mitigando los tipos de violencia señalados en la ley	SOCIOCULTURAL	Grupos Prioritarios	Gestión coordinada con el GAD municipal, MIES	D1: Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4.3 Propuesta de gestión de mediano plazo

4.3.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende **organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio**, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

El análisis se realizó a partir de las unidades territoriales definidas en las categorías del PUGS del municipio de Esmeraldas, aprobado en la *Ordenanza de aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) 2020-2033 y formulación del plan de uso y gestión del suelo (PUGS) 2021-2033*; identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de

intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Tabla 52 . Análisis funcional del GAD parroquial

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Unidad de intervención					Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Aprovech. Extractivo	Expansión Urb.	Protección		
D3: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Gestión Ambiental		X	X		X	X	MAATE, Gobierno Provincial
D2: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias		X	X		X	X	MIPRO, IEPS MINTUR, MAGAP, Gobierno Provincial, ONG's
D2: Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas afin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa Estrategia Territorial Nacional (circuitos cortos).	la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			X		X	X	

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Unidad de intervención					Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Aprovech. Extractivo	Expansión Urb.	Protección		
Convenios interinstitucionales para el mejoramiento de las vías de 3er. Orden	Planificar, construir y mantener la vialidad						X	MTOP, Gobierno Provincial
D4: Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						X	Policía Nacional, Municipio, Gobernación
D1: Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población	Competencia Municipal	X	X				X	Municipio, ONG's
D4: Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		X	X	X	X	X	CPCCS

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Unidad de intervención					Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Aprovech. Extractivo	Expansión Urb.	Protección		
Vincular en la planificación institucional la gestión integral de riesgos y demás estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial		X				X	INEC, Municipio, Secretaría Nacional de Planificación
	Concurrente: Gestión de Riesgos						X	SNGR, ECU911, Municipio, Gobernación, Policía Nacional
D1: Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X				X	Ministerio de Cultura, Municipio, CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES
D1: Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X					X	Municipio, PETROECUADOR

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Unidad de intervención					Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				
		Consolidado	No consolidado	Aprovech. Extractivo	Expansión Urb.	Protección		
D1: Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad	Grupos Prioritarios	X					X	MIES, Municipio, ONG's

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4.3.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 53. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año1	Año2	Año3	Año4
D3: Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Gestión Ambiental	Implementar proyectos de reforestación sobre la subcuenca del Río Teaone	Conservar y proteger las fuentes hídricas a través de una adecuada gestión ambiental	No. ha reforestadas	Hasta el 2027, implementar acciones de protección en 100 km de la subcuenca del teaone	27 km lineales	2022	25 km	25 km	25 km	25 km
D2: Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Cooperación Internacional	Promover y fortalecer la constitución jurídica de organizaciones con fines sociales y productivos	Construir el tejido social organizativo en las comunidades rurales	No. de Asociaciones legalmente constituidas	Gestionar la constitución jurídica de 2 asociaciones por año	2	2023	2	2	2	2
D2: Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas afin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa Estrategia Territorial Nacional (circuitos cortos).		Fortalecer la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina de las comunidades y demás recintos	Promover espacios de comercialización para dinamizar la economía de los productores de la agricultura familiar campesina	No. Ferias agrícolas realizadas al año	Hasta el 2027, establecer 8 ferias agrícolas y de emprendimientos productivos	1	2024	2	2	2	2

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año1	Año2	Año3	Año4
Convenios interinstitucionales para el mejoramiento de las vías de 3er. Orden	Planificar, construir y mantener la vialidad	Planificar el mantenimiento de la red vial de la parroquia	Articular acuerdos institucionales para fortalecer la red vial dentro de la parroquia	No. convenios de cooperación técnica al año	Hasta el 2027, gestionar 4 convenios viales	0	2023	1	1	1	1
D4: Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Planificar con el sistema de participación ciudadana la seguridad ciudadana en la parroquia	Gestionar la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana cantonal para la parroquia	Porcentaje de delitos comunes disminuidos	Hasta el 2027, financiar al menos el 1% del presupuesto anual	1	2022	1%	1%	1%	1%
D1: Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar un crecimiento ordenado y sustentable, que permita a la población el acceso a servicios sociales, básicos y a una vida con dignidad	Gestionar el alcance de los proyectos de agua potable y alcantarillado para mayor cobertura en el servicio	Porcentaje en la cobertura del servicio público	Al 2027, el 76% de los hogares tienen acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado	Agua potable 72% y Alcantarillado 49%	2023	Agua potable 1% y Alcantarillado 7%	Agua potable 1% y Alcantarillado 7%	Agua potable 1% y Alcantarillado 7%	Agua potable 1% y Alcantarillado 6%
D4: Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Activar los mecanismos de participación ciudadana para el control de los recursos públicos en territorio	Promover la implementación del sistema de participación ciudadana, y el uso de la silla vacía	No. de Mecanismos de Participación ciudadana activados al año	Al 2027, 12 convocatorias para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones	2	2023	3	3	3	3
Vincular en la planificación institucional la gestión integral de riesgos y demás estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo del territorio con la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	No. de documentos de Planificación actualizados	Al 2027, se contará con al menos 1 documento actualizado	1	2021	1	0	0	0
	Gestión de Riesgos	Fomentar las estrategias de mitigación y de adaptación al cambio climático	Implementación del Plan de Gestión de Riesgos	No. proyectos de mitigación/adaptación ejecutados	Al 2027, al menos 4 proyectos ejecutados	1	2023	1	1	1	1

Desafío de gestión (Directrices de ETN)	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año1	Año2	Año3	Año4
D1: Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover la cultura y las artes como expresión social de los grupos étnicos en respeto de sus derechos y con enfoque de género	Fortalecer y respetar las festividades culturales y demás expresiones artísticas	No. de proyectos culturales y/o sociales recreativos ejecutados al año	Al 2027, al menos 12 proyectos ejecutados	3	2023	3	3	3	3
D1: Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Planificar el gasto de inversión anual con el sistema de participación ciudadana local	Diseñar y construir la infraestructura parroquial de acuerdo al presupuesto planificado	Gasto en \$ de inversión pública en obras civiles al año	Al 2027, al menos el 14% del presupuesto anual para obra civil	14% = 23.992,00	2022	14%	14%	14%	14%
D1: Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad	Grupos Prioritarios	Ejecutar proyectos anuales para grupos prioritarios y sobre violencia de género	Desarrollar mecanismos de cooperación con MIES, Juntas Cantonal de Protección de Derechos, Tenencias Políticas y Comisaría Nacional	No. de proyectos para grupos prioritarios ejecutados en el año	Hasta el 2027, al menos el 10% del presupuesto anual ejecutado para grupos prioritarios	1	2022	10%	10%	10%	10%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4.3.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

En este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional. Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Tabla 54. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias	Implementar proyectos de reforestación sobre la sub cuenca del Río Teaone	Conservar y proteger las fuentes hídricas a través de una adecuada gestión ambiental	Gestión Ambiental	Hasta el 2027, implementar acciones de protección en 100 km de la sub cuenca del teaone	Plan de manejo Sostenible de los recursos naturales	Reforestación de la sub cuenca del Teaone con enfoque de género	12.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	   
Incentivar los proyectos productivos, agropecuarios, y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia	Promover y fortalecer la constitución jurídica de organizaciones con fines sociales y productivos	Construir el tejido social organizativo en las comunidades rurales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Cooperación Internacional	Gestionar la constitución jurídica de 2 asociaciones por año	Plan de Reactivación productiva rural	Fortalecimiento asociativo para mejorar la productividad	5.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	 
Fomentar la seguridad alimentaria en territorio	Fortalecer la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina de las comunidades y demás recintos	Promover espacios de comercialización para dinamizar la economía de los productores de la agricultura familiar campesina		Hasta el 2027, establecer 8 ferias agrícolas y de emprendimientos productivos		Fomento de la agricultura familiar y de subsistencia	16.000,00		Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.		

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia.	Planificar el mantenimiento de la red vial de la parroquia	Articular acuerdos institucionales para fortalecer la red vial dentro de la parroquia	Planificar, construir y mantener la vialidad	Hasta el 2027, gestionar 4 convenios viales	Plan de mejoramiento vial rural	Convenios de cooperación interinstitucional para el mejoramiento vial	40.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	   
Contribuir a la disminución de los índices de violencia e inseguridad ciudadana	Planificar con el sistema de participación ciudadana la seguridad ciudadana en la parroquia	Gestionar la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana cantonal para la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Hasta el 2027, financiar al menos el 1% del presupuesto anual	Plan de Seguridad Integral de Ciudadana Local	Proyecto Mi Barrio Seguro y Bonito	8.000,00	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	   
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Gestionar un crecimiento ordenado y sustentable, que permita a la población el acceso a servicios sociales, básicos y a una vida con dignidad	Gestionar el alcance de los proyectos de agua potable y alcantarillado para mayor cobertura en el servicio	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Al 2027, el 76% de los hogares tienen acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado	Plan Parroquial de Saneamiento Ambiental	Proyecto para ampliar la cobertura en el servicio de Agua Potable y Alcantarillado	24.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	   
Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación del desarrollo parroquial	Activar los mecanismos de participación ciudadana para el control de los recursos públicos en territorio	Promover la implementación del sistema de participación ciudadana, y el uso de la silla vacía	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Al 2027, 12 convocatorias para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones	Plan para la Implementación del Sistema de Participación Ciudadana Local	Capacitación ciudadana en Mecanismos de Participación Ciudadana	7.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	   

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	PND		ETN	ODS	
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Propender al rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	Promover la cultura y las artes como expresión social de los grupos étnicos en respeto de sus derechos y con enfoque de género	Fortalecer y respetar las festividades culturales y demás expresiones artísticas	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Al 2027, al menos 12 proyectos ejecutados	Plan de promoción cultural, recreativo y artístico para el rescate de los saberes ancestrales	Proyecto para el fomento de las actividades artísticas y sociales	40.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	 	 
Planificar, construir y/o gestionar obras que dinamicen la economía de las comunidades, y la calidad de vida en armonía con el ecosistema de la parroquia	Planificar el gasto de inversión anual con el sistema de participación ciudadana local	Diseñar y construir la infraestructura parroquial de acuerdo al presupuesto planificado	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027, al menos el 14% del presupuesto anual para obra civil	Plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura física, y demás espacios públicos en la parroquia	Proyecto de regeneración urbana y demás recintos basados en el presupuesto participativo	96.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	 	 
Contribuir a la reducción de las brechas sociales con énfasis en los grupos vulnerables mitigando los tipos de violencia señalados en la ley	Ejecutar proyectos anuales para grupos prioritarios y sobre violencia de género	Desarrollar mecanismos de cooperación con MIES, Juntas Cantonal de Protección de Derechos, Tenencias Políticas y Comisaría Nacional	Grupos Prioritarios	Hasta el 2027, al menos el 10% del presupuesto anual ejecutado para grupos prioritarios	Plan de mitigación y reducción de brechas sociales con enfoque de género	Proyecto de gestión y promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	10.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	 	 

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el caso de que el objetivo de gestión tenga relación con algún objetivo de las Agendas Nacionales de Igualdad se colocará en el casillero el nombre de la agenda y, en la columna derecha, el objetivo con el cual se relaciona.

Tabla 55. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación Zonal*
			Agenda de Igualdad	Objetivo	ACZ 1
Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias	Implementar proyectos de reforestación sobre la sub cuenca del Río Teaone	Gestión Ambiental	SIN AGENDA	SIN AGENDA	NO CONSTA
Incentivar los proyectos productivos, agropecuarios, y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia	Promover y fortalecer la constitución jurídica de organizaciones con fines sociales y productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Cooperación Internacional	SIN AGENDA	SIN AGENDA	Eje Económico
Fomentar la seguridad ciudadana alimentaria en territorio	Fortalecer la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina de las comunidades y demás recintos		SIN AGENDA	SIN AGENDA	Eje Económico
Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia.	Planificar el mantenimiento de la red vial de la parroquia	Planificar, construir y mantener la vialidad	SIN AGENDA	SIN AGENDA	NO CONSTA
Contribuir a la disminución de los índices de violencia e inseguridad ciudadana	Planificar con el sistema de participación ciudadana la seguridad ciudadana en la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	SIN AGENDA	SIN AGENDA	Eje de Seguridad

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación Zonal*
			Agenda de Igualdad	Objetivo	ACZ 1
Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Gestionar un crecimiento ordenado y sustentable, que permita a la población el acceso a servicios sociales, básicos y a una vida con dignidad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Identificar, verificar y reducir las brechas de desigualdad que afectan la calidad de vida y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.	Eje social
Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación del desarrollo parroquial	Activar los mecanismos de participación ciudadana para el control de los recursos públicos en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	SIN AGENDA	SIN AGENDA	NO CONSTA
Fortalecer la institución a través de la planificación participativa de la ciudadanía con énfasis en el cambio climático y demás eventos adversos en todo el territorio	Planificar el desarrollo del territorio con la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, PuebloAfroecuato riano y Montubio	Contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades	NO CONSTA
	Fomentar las estrategias de mitigación y de adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover procesos migratorios seguros, ordenados y regulares, en consonancia con la normativa nacional e internacional y enmarcándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).	NO CONSTA

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Agenda de coordinación Zonal*
			Agenda de Igualdad	Objetivo	ACZ 1
Propender al rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	Promover la cultura y las artes como expresión social de los grupos étnicos en respeto de sus derechos y con enfoque de género	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, PuebloAfroecuatoriano y Montubio	Contribuir como herramienta de planificación participativa para la inclusión, con la ampliación hacia un enfoque más intercultural, dialogante e incluyente en la temática de igualdad de derechos de nacionalidades	NO CONSTA
Planificar, construir y/o gestionar obras que dinamicen la economía de las comunidades, y la calidad de vida en armonía con el ecosistema de la parroquia	Planificar el gasto de inversión anual con el sistema de participación ciudadana local	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	SIN AGENDA	SIN AGENDA	NO CONSTA
Contribuir a la reducción de las brechas sociales con énfasis en los grupos vulnerables mitigando los tipos de violencia señalados en la ley	Ejecutar proyectos anuales para grupos prioritarios y sobre violencia de género	Grupos Prioritarios	Agenda Nacional para la Igualdad de géneros	Efectivizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos	Eje de Seguridad

*No existen prioridades territoriales en la Agenda Zonal 1 que beneficien a la parroquia

Vuelta Larga

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 56. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base	Proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027
Objetivo	Objetivo									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Preservar y conservar sosteniblemente los recursos naturales dentro del marco legal de nuestras competencias	Implementar proyectos de reforestación sobre la sub cuenca del Río Teaone	Gestión Ambiental	Conservar y proteger las fuentes hídricas a través de una adecuada gestión ambiental	No. ha reforestadas	Hasta el 2027, implementar acciones de protección en 100 km de la sub cuenca del teaone	27 km lineales	Reforestación de la sub cuenca del Teaone con enfoque de género	12.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Incentivar los proyectos productivos, agropecuarios, y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia	Promover y fortalecer la constitución jurídica de organizaciones con fines sociales y productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Cooperación Internacional	Construir el tejido social organizativo en las comunidades rurales	No. de Asociaciones legalmente constituidas	Gestionar la constitución jurídica de 2 asociaciones por año	2	Fortalecimiento asociativo para mejorar la productividad	5.000,00
		Fomentar la seguridad ciudadana alimentaria en territorio	Fortalecer la soberanía alimentaria y la agricultura familiar campesina de las comunidades y demás recintos		Promover espacios de comercialización para dinamizar la economía de los productores de la agricultura familiar campesina	No. Ferias agrícolas realizadas al año	Hasta el 2027, establecer 8 ferias agrícolas y de emprendimientos productivos	1	Fomento de la agricultura familiar y de subsistencia	16.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		Mejorar la red vial interna y realizar el mantenimiento a través de convenios interinstitucionales para garantizar la movilidad y conectividad de los habitantes de la parroquia.	Planificar el mantenimiento de la red vial de la parroquia	Planificar, construir y mantener la vialidad	Articular acuerdos institucionales para fortalecer la red vial dentro de la parroquia	No. convenios de cooperación técnica al año	Hasta el 2027, gestionar 4 convenios viales	0	Convenios de cooperación interinstitucional para el mejoramiento vial	40.000,00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027
Objetivo	Objetivo									
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos		Contribuir a la disminución de los índices de violencia e inseguridad ciudadana	Planificar con el sistema de participación ciudadana la seguridad ciudadana en la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana cantonal para la parroquia	Porcentaje de delitos comunes disminuidos	Hasta el 2027, financiar al menos el 1% del presupuesto anual	1	Proyecto Mi Barrio Seguro y Bonito	8.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Gestionar un crecimiento ordenado y sustentable, que permita a la población el acceso a servicios sociales, básicos y una vida con dignidad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Gestionar el alcance de los proyectos de agua potable y alcantarillado para mayor cobertura en el servicio	Porcentaje en la cobertura del servicio público	Al 2027, el 76% de los hogares tienen acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado	Agua potable 72% y Alcantarillado 49%	Proyecto para ampliar la cobertura en el servicio de Agua Potable y Alcantarillado	24.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		Mejorar el desempeño del sistema de participación ciudadana en cuanto a la incidencia sobre la planificación del desarrollo parroquial	Activar los mecanismos de participación ciudadana para el control de los recursos públicos en territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la implementación del sistema de participación ciudadana, y el uso de la silla vacía	No. de Mecanismos de Participación ciudadana activados al año	Al 2027, 12 convocatorias para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones	2	Capacitación ciudadana en Mecanismos de Participación Ciudadana	7.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		Fortalecer la institución a través de la planificación participativa de la ciudadanía con énfasis en el cambio climático y demás eventos adversos en todo el territorio	Planificar el desarrollo del territorio con la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	No. de documentos de Planificación actualizados	Al 2027, se contará con al menos 1 documento actualizado	1	Proyecto de actualización del PDOT 2024-2027	20.000,00
			Fomentar las estrategias de mitigación y de adaptación al cambio climático	Gestión de Riesgos	Implementación del Plan de Gestión de Riesgos	No. proyectos de mitigación/adaptación ejecutados	Al 2027, al menos 4 proyectos ejecutados	1	Proyecto de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia	20.000,00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Proyecto	Presupuesto referencial 2024-2027
Objetivo	Objetivo									
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Propender al rescate, fortalecimiento y difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	Promover la cultura y las artes como expresión social de los grupos étnicos en respeto de sus derechos y con enfoque de género	Planificar el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer y respetar las festividades culturales y demás expresiones artísticas	No. de proyectos culturales y/o sociales recreativos ejecutados al año	Al 2027, al menos 12 proyectos ejecutados	3	Proyecto para el fomento de las actividades artísticas y sociales	40.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		Planificar, construir y/o gestionar obras que dinamicen la economía de las comunidades, y la calidad de vida en armonía con el ecosistema de la parroquia	Planificar el gasto de inversión anual con el sistema de participación ciudadana local	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Diseñar y construir la infraestructura parroquial de acuerdo al presupuesto planificado	Gasto en \$ de inversión pública en obras civiles al año	Al 2027, al menos el 14% del presupuesto anual para obra civil	14% = 23.992,00	Proyecto de regeneración urbana y demás recintos basados en el presupuesto participativo	96.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Contribuir a la reducción de las brechas sociales con énfasis en los grupos vulnerables mitigando los tipos de violencia señalados en la ley	Ejecutar proyectos anuales para grupos prioritarios y sobre violencia de género	Grupos Prioritarios	Desarrollar mecanismos de cooperación con MIES, Juntas Cantonal de Protección de Derechos, Tenencias Políticas y Comisaría Nacional	No. de proyectos para grupos prioritarios ejecutados en el año	Hasta el 2027, al menos el 10% del presupuesto anual ejecutado para grupos prioritarios	1	Proyecto de gestión y promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	10.000,00

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4.3.4 Modelo Territorial Deseado

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en el 2027, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades para la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva a la conjunción entre las propuestas establecidas por los actores sociales durante los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades del gobierno parroquial. Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes

4.3.4.1 Elementos del modelo territorial deseado

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial se consideró las unidades de intervención de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del cantón Esmeraldas:

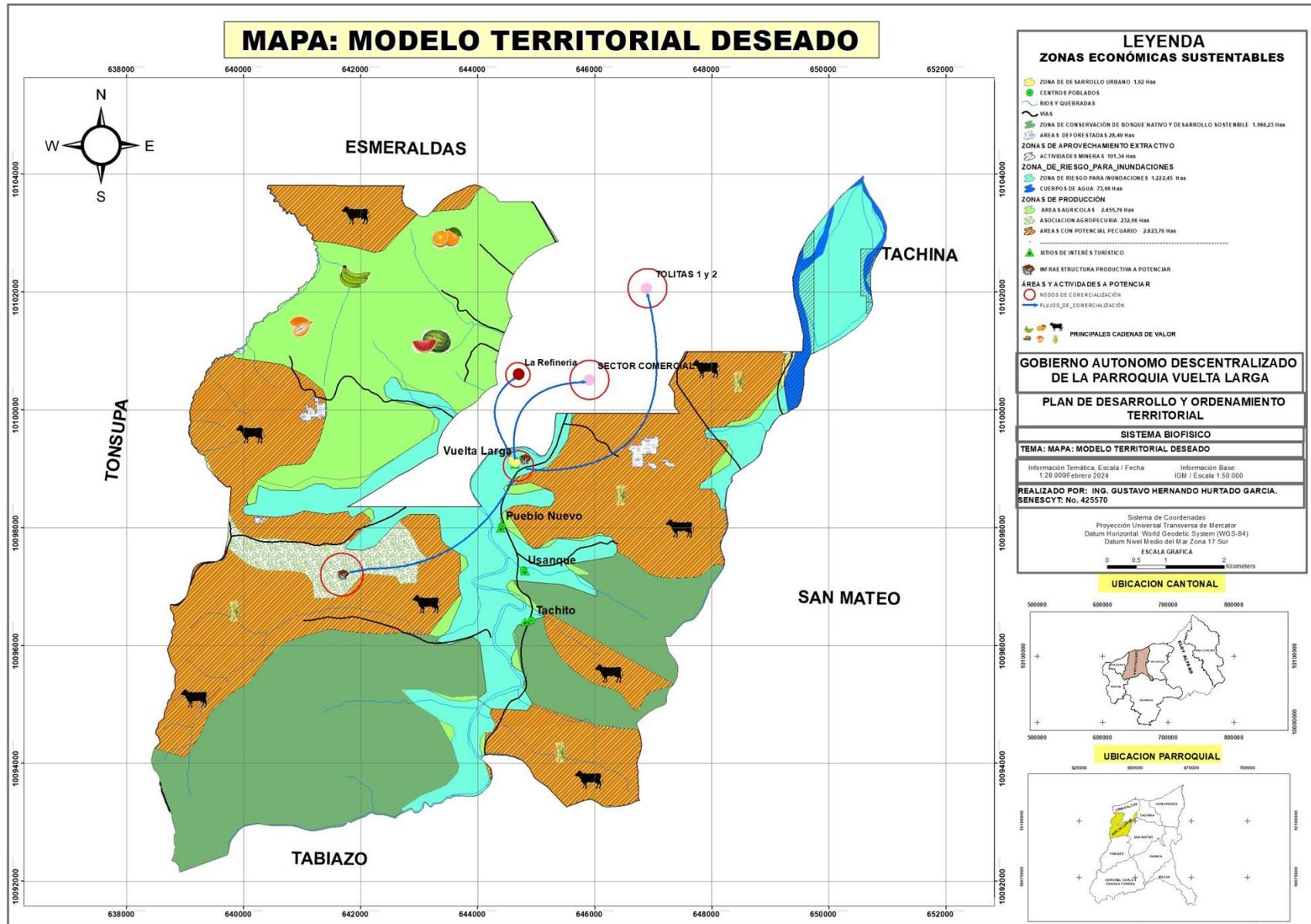
Suelo urbano:

- Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
- No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación.

Suelo rural:

- Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Expansión urbana: Desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación

Mapa 19. Modelo Territorial Deseado



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Cartografía INEC 2021
Elaboración: Equipo Consultor 2021

4.3.4.2 Zonas Económicas Sustentables

Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO

Son áreas donde se desenvuelven los asentamientos humanos y sus actividades cotidianas propias de lugares con gran movilidad, donde se desarrollan actividades públicas, recreacionales, educativas, y de interacción social. Posee una extensión de 1,92 ha. y su clasificación es de uso comercial y de servicios. Los usos de suelo comerciales y de servicios, por su naturaleza y su radio de influencia se integran en los siguientes grupos:

Comercio barrial. - "Productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor"

Comercio temporal. - "son instalaciones provisionales que se ubican en espacios abiertos tales como plazas o explanadas, su autorización debe ser condicionada para cada caso, dependiendo de las circunstancias de fechas festivas o costumbres y el impacto que ocasionen a las zonas aledañas"

Zona de Conservación de Bosque Nativo y Desarrollo Sostenible

En base a sus características biofísica, son áreas que por sus particularidades responden a las necesidades de la población, a la conservación de sus recursos naturales y tienen relación con las competencias exclusivas del GAD Parroquial constituyendo una oportunidad para la articulación con el órgano rector del Ambiente y Agua. Posee una extensión de 1.966,23 ha dentro del territorio existen 3 tipos de bosques naturales, que con el tiempo han sufrido procesos de intervención antrópica hasta alcanzar 28,49 ha de áreas deforestadas; se clasifican en:

Patrimonio ecológico. - Usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica.

Patrimonio ecológico del río. - Zonas destinado a la franja de protección de ríos y esteros.

Zona de Aprovechamiento Extractivo

Es un área que comprende 101,34 ha, el suelo rural de aprovechamiento extractivo es el destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables (áridos y pétreos), garantizando los derechos de la naturaleza.

Zona de Riesgo para Inundaciones

Zonas afectadas por las inundaciones debido a los crecientes de los ríos, en cada época invernal; las medidas de protección y de adaptabilidad al cambio climático deben coadyuvar para también mitigar los efectos generados frente a la presencia de un evento adverso, a fin de salvar la vida de los habitantes de las comunidades afectadas. Ocupa una superficie de 1222,45 hectáreas.

Zonas de Producción – Recursos naturales Renovables

Agropecuaria: Actividades relacionadas con toda clase de cultivos, cría de ganado menor y mayor y producción avícola y apícola.

Forestal: Actividades destinadas al aprovechamiento forestal.

Piscícola: Dedicadas a la producción de especies de aguas dulces y demás actividades acuícolas.

Turismo accesible. - "Comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, y con discapacidad viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad".

Ecoturismo. - Turismo de naturaleza es un enfoque de las actividades turísticas en el que se ofrece la observación del medio natural. Es un estilo de turismo alternativo, o ecologista, diferente al turismo tradicional o de masas.

Turismo de montaña. - El turismo de montaña es un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio geográfico definido y delimitado como son las colinas o montañas

5. MODELO DE GESTIÓN

Una vez concluida la fase de propuesta, los elementos que se deben considerar en el modelo de gestión, son los siguientes:

Inserción estratégica territorial: Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Formas de gestión (articulación para la gestión): Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

Estrategias transversales: Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

Seguimiento y evaluación: Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional

5.1 Inserción Estratégica Territorial

Tabla 57. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Reforestación de la sub cuenca del Teaone con enfoque de género	Reforestar y mantener las áreas destinadas a la conservación natural de la sub cuenca del Teaone	Actividades de reforestación con especies forestales y árboles frutales con el MAATE y Prefectura
Fortalecimiento asociativo para mejorar la productividad	Mejorar los ingresos y la calidad de producción de los pequeños y medianos productores de las parroquias	Coordinar temas de capacitación y asistencia técnica con el MAGAP y Gobierno Provincial
Fomento de la agricultura familiar y de subsistencia	Fomentar la seguridad y soberanía alimentaria en las comunidades rurales	incentivar la producción agrícola y ganadera a través de los programas que desarrolla el MAGAP en las zonas rurales; de igual forma con Prefectura.
Convenios de cooperación interinstitucional para el mejoramiento vial	Mejorar y mantener las vías de la parroquia de acuerdo a las competencias legales	Convenios de cooperación interinstitucional con Prefectura y Municipio
Proyecto Mi Barrio Seguro y Bonito	Motivar la cooperación interinstitucional para implementar e impulsar los sistemas y mecanismos de seguridad ciudadana	Articular con el Plan de seguridad cantonal estrategias que permitan fomentar la seguridad ciudadana en la parroquia a través de un plan local de seguridad.
Proyecto para ampliar la cobertura en el servicio de Agua Potable y Alcantarillado	Aumentar la cobertura en el servicio de agua potable y alcantarillado	Convenio interinstitucional con el Municipio, y también con cualquier ONG

Capacitación en Mecanismos de Participación Ciudadana	Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos y participación social para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios	Solicitar talleres de capacitación en temas de derechos al CPCCS; o desarrollar proyectos con contratistas u ONG's privadas en temas de vulneración de derechos, violencia de género, etc.
Proyecto de actualización del PDOT 2024-2027	Actualizar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los lineamientos vigentes de la secretaría nacional de planificación	Contratar los servicios profesionales para la actualización del PDOT, según los términos de referencias
Proyecto de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia	Capacitar a las autoridades y a la ciudadanía en temas de prevención de riesgos de desastres ante posibles eventos adversos	Solicitar talleres de capacitación con la Secretaría Provincial de gestión de Riesgos; y socializar el plan de riesgos de la parroquia
Proyecto para el fomento de las actividades artísticas y sociales	Promover las expresiones artísticas y culturales de nuestras comunidades rurales	Coordinar eventos y actividades con Prefectura y el municipio, así como también con recursos de la institución
Proyecto de regeneración urbana y demás recintos basados en el presupuesto participativo	Mejorar los espacios físicos de la parroquia	Socialización del presupuesto participativo local, cantonal y provincial
Proyecto de gestión y promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Fortalecer los derechos de los grupos prioritarios en la parroquia	Coordinar talleres de prevención y de respuesta inmediata ante acciones violentas sobre los grupos prioritarios, junto a la Defensoría del Pueblo, MIES, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de la Mujer, etc.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 58. Estrategia de articulación para la gestión

Etapa Propuesta		Estrategia de articulación			
Programa/Proyecto	Presupuesto del GAD	Actividades	Articulación	Responsables en el GAD	Zonas Económicas Sustentables
Reforestación de la sub cuenca del Teaone con enfoque de género	12.000,00	Actividades de reforestación con especies forestales y árboles frutales con el MAATE y Prefectura	Con el GAD provincial. Convenios con el MAE	Comisión de Ambiente o quien corresponda	Zona de Conservación de Bosque Nativo y Desarrollo Sostenible
Fortalecimiento asociativo para mejorar la productividad	5.000,00	Capacitaciones, asistencia técnica con el MAGAP y el Gobierno Provincial	GAD Provincial, MAGAP, Ministerio de Industria y Productividad, IEPS	Comisión de lo económico y productivo	Zonas de Producción – Recursos naturales Renovables
Fomento de la agricultura familiar y de subsistencia	16.000,00				
Convenios de cooperación interinstitucional para el mejoramiento vial	40.000,00	Convenios de cooperación interinstitucional con Prefectura y Municipio. Inventario de vías rurales. Priorización anual de vías.			Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO
Proyecto Mi Barrio Seguro y Bonito	8.000,00	Estrategias del Plan de seguridad cantonal y la implementación de un plan local de seguridad.	Gobernación, Policía Nacional, y el Municipio	Comisión de obras públicas o quién corresponda	Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO
Proyecto para ampliar la cobertura en el servicio de Agua Potable y Alcantarillado	24.000,00	Estudio tarifario para el cobro de la planilla del consumo de agua potable. Registro de usuarios.	GAD municipal	Comisión de obras públicas	Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO

Programa/Proyecto	Presupuesto del GAD	Actividades	Articulación	Responsables en el GAD	Zonas Económicas Sustentables
Capacitación en Mecanismos de Participación Ciudadana	7.000,00	Talleres de capacitación en: Derechos ciudadanos, o desarrollar proyectos con contratistas u ONG's privadas en temas de vulneración de derechos, violencia de género, etc.	Defensoría del Pueblo, CPCCS, Municipio, ONG's privadas y nacionales; Ministerio de la Mujer, Junta Cantonal de Protección de Derechos	Comisión de equidad de género	Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO
Proyecto de actualización del PDOT 2024-2027	20.000,00	Contratación de los servicios profesionales para la Actualización del PDOT, usando las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación	CONAGOPARE, Consultor Privado	Comisión de Presupuesto y Planificación	Toda la parroquia
Proyecto de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia	20.000,00	Talleres de capacitación con la Secretaría Provincial de gestión de Riesgos. Socializar el plan de riesgos de la parroquia	Secretaría Gestión de Riesgos	COPAE	Zona de Riesgo para Inundaciones
Proyecto para el fomento de las actividades artísticas y sociales	40.000,00	Festivales artísticos y culturales. Promoción de saberes ancestrales. Folklor y gastronomía étnica; organización y ejecución de actividades deportivas inclusivas	Presidente de recintos y el GADP	Comisión de Cultura y/o Deporte o quien corresponda	Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO

Etapa Propuesta		Estrategia de articulación			
Programa/Proyecto	Presupuesto del GAD	Actividades	Articulación	Responsables en el GAD	Zonas Económicas Sustentables
Proyecto de regeneración urbana y demás recintos basados en el presupuesto participativo	96.000,00	Talleres para elaboración y socialización del presupuesto participativo local. Socialización del presupuesto participativo cantonal y también el provincial	CONAGOPARE, Mancomunidad, Municipio, Cpccs	Comisión de obras públicas	Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO
Proyecto de gestión y promoción de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	10.000,00	Talleres de prevención y de respuesta inmediata ante acciones violentas sobre los grupos prioritarios.	Defensoría del Pueblo, MIES, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de la Mujer, etc.	Comisión de equidad de género	Zona de Desarrollo Urbano - USO DE COMERCIO

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.3 Estrategias transversales

5.3.1 Protección frente a riesgos y desastres

La planificación del desarrollo es proceso por el cual los gobiernos autónomos descentralizados, trazan planes para guiar el desarrollo económico, social y regional durante un período de tiempo determinado. El manejo de amenazas consiste en un número de actividades llevadas a cabo antes, durante y después de un evento natural, con el objeto de reducir el número de fatalidades y la destrucción de propiedades.

1. Medidas previas al evento:

a. Mitigación de amenazas naturales:

- Recopilación y análisis de datos
- Reducción de vulnerabilidad

b. Preparación para eventos naturales:

- Valoración del riesgo
- Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, simulacros: Alerta y evacuación)
- Planes de Gestión de Riesgos
- Educación y capacitación

2. Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

a. Activación del Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE)

b. Rescate

c. Asistencia

3. Medidas posteriores al desastre:

a. Rehabilitación

b. Reconstrucción

5.3.2 Adopción de medidas frente al cambio climático

5.3.2.1 Mecanismos para incrementar la resiliencia en relación al cambio climático

- Redes viales, adecuadas y fiables para el desarrollo económico y social, sobre todo de las comunidades rurales.
- Gestionar y promover la construcción de centros de acopio ubicados en zonas de gran productividad y de mayor movilidad.
- Complementar los conocimientos locales y autóctonos acerca de los riesgos con conocimientos científicos; el conocimiento tradicional, la memoria colectiva y el análisis científico pueden complementarse entre sí para entender los fenómenos climáticos cambiantes.

5.3.2.2 Capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática

- Implementar medidas que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria frente a los impactos del cambio climático.
- Solicitar a los demás niveles de gobiernos, y el ente rector del agua, que deberán manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por unidad hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para el consumo de agua potable, frente a los impactos del cambio climático.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres (áreas naturales, bosques protectores, etc.), para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
- Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.
- Mejorar las condiciones de aquellos sitios que puedan ser considerados como alberges temporales.

5.3.2.3 Políticas nacionales para combatir y adaptarse al cambio climático

Estrategia Nacional para el Cambio Climático	La Estrategia Nacional de Cambio Climático es un instrumento intersectorial que tiene por función orientar la acción concertada, ordenada y planificada en tema de adaptación y mitigación del cambio climático en Ecuador
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027	Contribuir a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo nacional, local y sectorial; así como a la identificación y reducción del riesgo climático actual y futuro de los sistemas sociales, económicos y ambientales vulnerables ante los efectos del cambio climático
Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), periodo 2020-2025	Implementar políticas, acciones y esfuerzos que promuevan la reducción de gases de efecto invernadero y el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático en los sectores priorizados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático
Guía para el fortalecimiento de capacidades comunitarias para prevenir y afrontar los efectos del fenómeno el niño - 2023	Dotar de recomendaciones y estrategias de sensibilización a la comunidad, en el marco de la ocurrencia del Fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENOS), abordando los cuidados que deben mantener las personas para disminuir los contagios de enfermedades respiratorias, diarreicas, transmitidas por vectores, entre otras; y, preservar la salud
Plan de Acción ante el Fenómeno de El Niño 2023 - 2024 - Sept. 2023	Identifica las acciones que corresponden a los siguientes ámbitos de la gestión del riesgo de desastres: <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación • Preparación para la respuesta y Recuperación temprana

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

5.3.3 Igualdad de derechos para todas las personas.

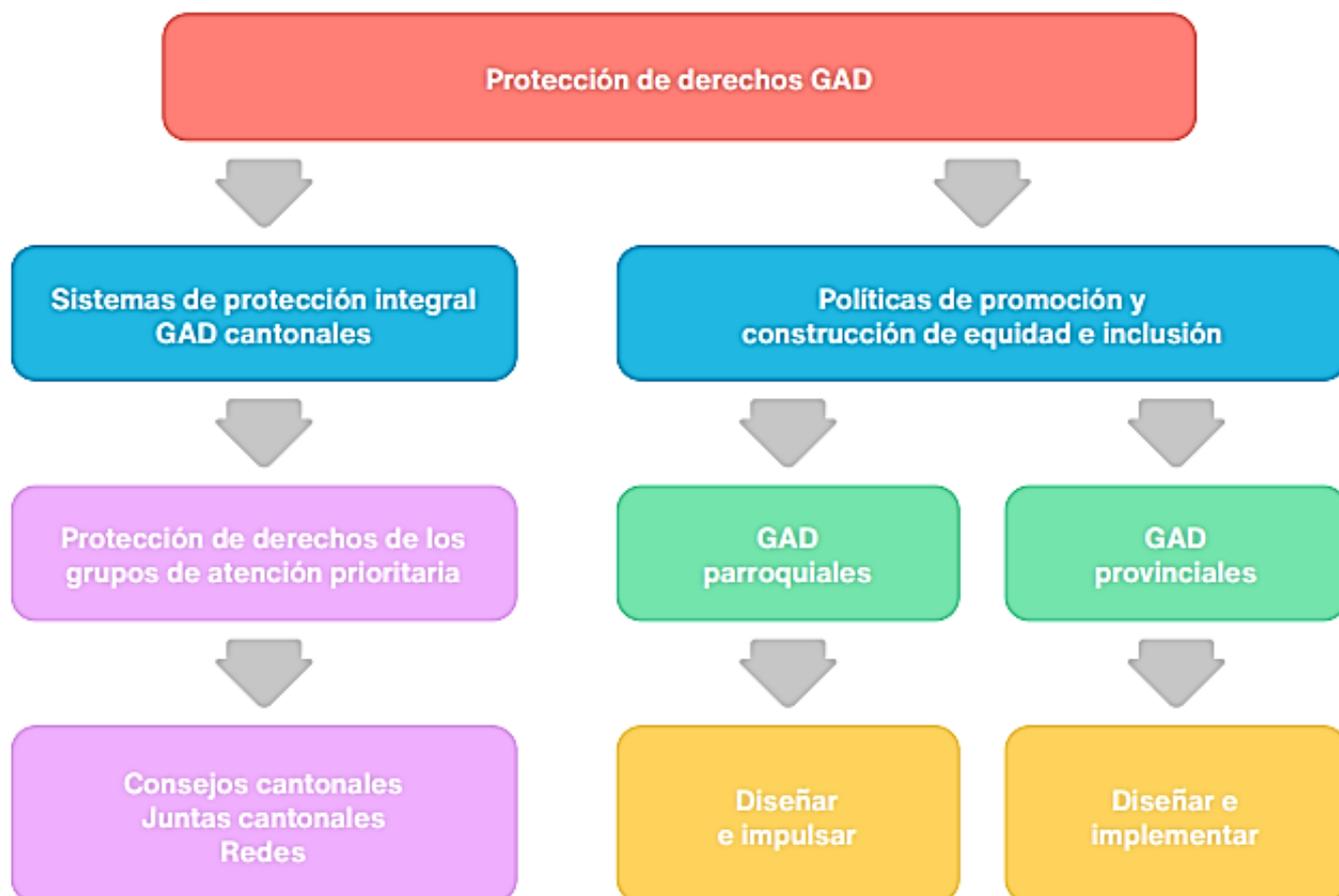
Los gobiernos autónomos descentralizados tienen el mandato del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de promover el desarrollo sustentable y la dignidad de las personas con la implementación de políticas públicas para la equidad y la inclusión social, así como la participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; y, en relación a la protección integral a la

niñez y adolescencia, deben asegurar sus derechos. El artículo 3, literal c, del COOTAD (2010) señala que “todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía”. En el mismo código existen cinco obligaciones específicas que aplican a todos los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Garantizar la vigencia y goce de los derechos individuales y colectivos; y, generar condiciones que aseguren el ejercicio de tales derechos a través de sistemas de protección integral de sus habitantes (artículo 4).
2. Asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes (artículo 148).
3. Asignar no menos del diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (artículo 249).
4. Conformar un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo; y, asegurar instancias específicas de participación a los grupos de atención prioritaria para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos (artículos 303, 304).
5. Conformar una comisión permanente de igualdad y género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; y, una instancia técnica que implemente las políticas públicas de igualdad (artículos 326 y 327).

GAD PARROQUIAL	<p>Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:</p> <p>b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</p> <p>k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p>
---------------------------	---

Gráfico 16. Obligaciones en Protección de Derechos para los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados



Fuente Guía para la protección de derechos en los gobiernos autónomos descentralizados 2021
Elaboración: Equipo Consultor 2024

5.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

5.3.4.1 Mecanismos, responsabilidades y roles en la gobernanza

Los GADs realizan intervenciones directamente relevantes para combatir la DCI relacionadas principalmente con proyectos de agua y saneamiento. Asimismo, los GADs ya sean provinciales, cantonales o parroquiales se encuentran en la potestad de establecer una comisión permanente de combate a la DCI en los territorios bajo liderazgo de sus prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales. Estas comisiones deberán trabajar con el conjunto de la sociedad civil de cada nivel territorial, para sumar aliados y esfuerzos en la estrategia y establecer mecanismos de seguimiento, veeduría y complementariedad para el avance de la estrategia y su concreción en los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial, donde se establecerán metas locales de reducción de la DCI.

Tabla 59. Eje Estratégico 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Prioridad	Secuencia de Ejecución	Proyecto / Acción de Mejora	Objetivo	Indicadores	Institución Responsable	Entidades Co-responsables
1	Fase 2	3.1 Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI	Mejorar la efectividad de despliegue de la estrategia ECSDI	* Proporción de cobertura de "paquete básico y priorizado" en las poblaciones más vulnerables, con la adhesión efectiva de los GADs	STECSDI	Consejo Consultivo
2		3.2 Implementar un modelo de gestión de articulación territorial	Lograr la integración y la articulación de los actores locales en la estrategia ECSDI	* No. de PDyOT que integran la estrategia ECSDI * Seguimiento nominal local * Cumplimiento de planes de acción de las mesas	STECSDI	MIES MSP MINEDUC MAG URS GADS DIGERCIC
3		3.3 Priorizar la atención de salud y protección social (desarrollo infantil y transferencias monetarias) de los deciles más pobres de la población, a través de mecanismos de visibilización y presupuestación estatales	Lograr mayor impacto de la estrategia ECSDI	* Proporción de niñas/niños con "paquete básico y priorizado"	MSP MIES	STECSDI
4		3.4 Implementar mecanismos de incentivos hacia los gobiernos locales y las EO&D	Lograr mayor enfoque de los gobiernos locales en la estrategia ECSDI	* No. de GADS priorizados que operan bajo los incentivos	MEF	STECSDI

Fuente Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. 2021

Elaboración: Equipo Consultor 2024

5.4 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

La construcción del informe se basará en las Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) 2021. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar

nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Animalización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
 LB: Línea Base
 MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

a) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$
<p> Cumplida: 85% y el 100%</p> <p> Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%</p> <p> Incumplida: 0 a 69,9%</p> <p> Extemporánea: Sin Información disponible</p>	

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

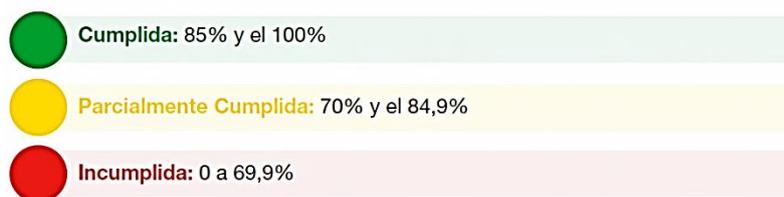
- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

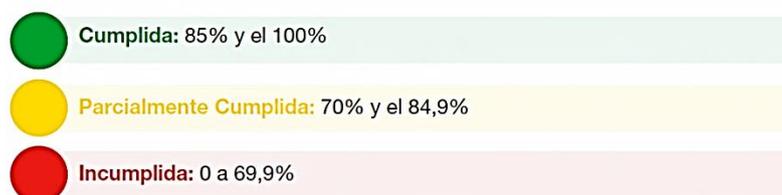
PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.